

Universidad de San Carlos de Guatemala, Facultad de Arquitectura



RESTAURACIÓN Y VALORIZACIÓN DE LA CASA UBICADA EN LA 9<sup>a</sup>.AVENIDA 2-59  
ZONA 1 DEL CENTRO HISTÓRICO DE GUATEMALA.

(Sede actual del Centro para Acción Legal en Derechos Humanos CALDH)

ROSA MARÍA RETANA DE ASTURIAS

GUATEMALA, MAYO DE 2006

## **JUNTA DIRECTIVA DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA**

DECANO	ARQ. CARLOS ENRIQUE VALLADARES CEREZO
VOCAL I	ARQ. JORGE ARTURO GONZÁLEZ PEÑA
VOCAL II	ARQ. RAÚL ESTUARDO MONTERROSO JUÁREZ
VOCAL III	ARQ. JORGE ESCOBAR ORTIZ
VOCAL IV	BR. JOSÉ MANUEL BARRIOS R.
VOCAL V	BR. GERBERTH MANUEL SANTTZO RODAS
SECRETARIO	ARQ. ALEJANDRO MUÑOZ CALDERÓN

## **TRIBUNAL EXAMINADOR**

DECANO	ARQ. CARLOS ENRIQUE VALLADARES CEREZO
SECRETARIO	ARQ. ALEJANDRO MUÑOZ CALDERÓN
EXAMINADOR	MA. EN ARQ. ESMIRNA BARRIENTOS
EXAMINADOR	ARQ. MABEL HENÁNDEZ WERNER MEZA
ASESOR	ARQ. CARLOS FRANCISCO LEMUS

RESTAURACIÓN Y VALORIZACIÓN de la Casa Ubicada en la 9av.2-59 zona 1, CENTRO HISTORICO DE GUATEMALA

## A LA MEMORIA DE MIS SERES QUERIDOS DEDICATORIA.

A DIOS: Fuente de todo bien, de toda felicidad. Impulsador de vida.,

A MI MADRE Consuelo Amparo Retana+

(Q.E.P.D): Mujer emprendedora y valiente. Con todo mi amor y admiración.

A MI ABUELI Rosa Hortensia Retana+

(Q.E.P.D): Mujer sabia que guió mi vida. Ejemplo de lucha y fortaleza.

A MAMA LIMPA: Mujer cariñosa y bondadosa.

A MIS HERMANOS Y CUÑADAS:

Andrea María + (Q.E.P.D, Guillermo Federico, Edgar Rodolfo y Elisa, Juan Pablo y Loly, , por sus palabras de animo y muestras de cariño, gracias por creer en mi.

A NANY: Gloria Arrivillaga de Asturias. + (Q.E.P.D) Por sus palabras de animo. Con toda mi admiración por su gran creatividad.

A MI AMADO ESPOSO: Al hombre que siempre busqué y que encontré. Por su apoyo y comprensión.

A MI QUERIDA HIJA ANDREA MARÍA ASTURIAS RETANA. Por ser mi gran inspiración.

A MIS SOBRINOS: Daniel, Jade, Génesis y Luna. Con todo mi cariño.

A MIS MEJORES AMIGAS (O): Hortensia de Ordóñez, Juan Ramos Ordóñez, Vivi Gramajo, Marta Poroj, Dallys de Domínguez, Igor Domínguez, Lily Cruz, Rubén Sánchez, Oscar Porrás, Héctor Cabrera, Jessi, Geraldina, Claudia Vela, Juan Carlos Enriques, Carlos Villena. Por esos años maravillosos que compartimos.

## AGRADECIMIENTO

A DIOS: Por ser la luz que ilumina mi camino a lo largo de este recorrido, por quien fue más fácil levantarme cuando caía.

A LA VIRGEN DEL ROSARIO: Por su inmensa protección.

A LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA Y A LA FACULTAD DE ARQUITECTURA.

AL ARQUITECTO MA. CARLOS FRANCISCO LEMUS: Por su asesoria prestada y por su ayuda.

A LOS ARQUITECTOS: Mabel Hernández, MA. Esmirna Barrientos, Werner Meza. Por su comprensión y ayuda.

A MIS PADRINOS DE GRADUACIÓN:  
ARQ. MARTA ODILIA POROJ GÓMEZ  
ING. JUAN PABLO ORDÓÑEZ

A TODOS MIS SERES QUERIDOS, INFINITAS GRACIAS: Por ser los cimientos fundamentales de mi triunfo. Porque de una u otra forma los sacrifiqué, los involucré en mis buenos y malos momentos a lo largo de la carrera, pero fue por cumplir ese sueño que hoy día se hizo realidad. QUE DIOS LOS BENDIGA.



## INDICE GENERAL

Tema	Página		
<b>PRESENTACIÓN GENERAL</b>		2.2	SISMOLOGÍA 17
0. INTRODUCCIÓN	1	2.3	ASPECTOS SOCIOECONOMICOS DE GUATEMALA 18
1. MARCO INTRODUCTORIO	2	2.3.1	POBLACIÓN 18
2. ANTECEDENTES	2	2.3.2	EDUCACIÓN 18
3. JUSTIFICACIÓN	3	2.3.3	ECONÓMICOS 18
4. DELIMITACIONES DEL TEMA	3	2.4	ANTECEDENTES HISTÓRICOS DE LA CIUDAD DE GUATEMALA 19
5. OBJETIVOS	4	2.4.1	ÉPOCA LIBERAL 19
5.1 OBJETIVO GENERAL	4	2.4.2	ÉPOCA CONTEMPORANEA 1944-2002 21
5.2 OBJETIVO ESPECIFICO	4	2.5	ESTILOS PREDOMINANTES DEL CENTRO HISTÓRICO 22
6. METODOLOGÍA	4	2.5.1	ANÁLISIS URBANO 24
6.1 PRIMERA ETAPA	4	2.5.2	TENDENCIA DE CRECIMIENTO 25
6.2 SEGUNDA ETAPA	4	2.6	CENTRO HISTÓRICO 28
6.3 TERCERA ETAPA	5	2.6.1	USO DEL SUELO/CENTRO HISTÓRICO 32
		2.6.2	INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO URBANO 32
		2.6.3	VIALIDAD 32
<b>CAPITULO I</b>		<b>CAPITULO III</b>	
1. MARCO TEORICO	6	3. ANÁLISIS DEL ENTORNO INMEDIATO AL EDIFICIO	35
1.1 INTRODUCCIÓN	7	3.1 UBICACIÓN	36
1.2 HECHOS RELEVANTES DEL SIGLO XX EN TORNO A LA RESTAURACIÓN EN GUATEMALA	7	3.2 USO DEL SUELO	36
1.3 MARCO LEGAL	11	3.3 VIALIDAD	36
1.3.1 NIVEL NACIONAL	11	3.4 ENTORNO INMEDIATO	37
1.3.1.1 CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LA REPUBLICA DE GUATEMALA	13	3.4.1 ANALISIS DEL ENTORNO INMEDIATO	37
1.3.2 NIVEL INTERNACIONAL	13	3.5 DETERIOROS Y ALTERACIONES	54
		3.6 DIAGNÓSTICO DEL ENTORNO INMEDIATO	62
<b>CAPITULO II</b>			
2. MARCO TERRITORIAL	15		
2.1 UBICACIÓN GEOGRAFICA	16		

RESTAURACIÓN Y VALORIZACIÓN de la Casa Ubicada en la 9av.2-59 zona 1, CENTRO HISTORICO DE GUATEMALA

**CAPITULO IV**

<b>4. ANÁLISIS DEL EDIFICIO</b>	64
4.1 ANTECEDENTES DEL EDIFICIO	64
4.2 ANALISIS FUNCIONAL DE LA INSTITUCIÓN	65
4.2.1 OBJETIVOS DEL CALDH	65
4.2.2 ACTIVIDADES	66
4.2.3 REQUISITOS ESPACIALES	66
4.2.4 LEVANTAMIENTO ARQUITECTÓNICO	66
4.3 ESTILO ARQUITECTÓNICO	74
4.3.1 ESTILO NEOCLASICO EN GUATEMALA	74
4.3.2 ANÁLISIS DEL ESTILO DE LA CASA	75
4.4 DETERIOROS Y ALTERACIONES	83
4.5 DIAGNÓSTICO DEL ESTADO ACTUAL DE CONSERVACIÓN DEL MONUMENTO	94

**CAPITULO V**

<b>5. PROPUESTA DE RESTAURACIÓN DEL EDIFICIO Y SU ENTORNO INMEDIATO</b>	96
5.1 PRINCIPIOS DE LA RESTAURACIÓN	96
5.2 TIPOS DE INTERVENCIÓN	96
5.2.1 INTERVENCIONES PREVIAS A LA RESTAURACIÓN	96
5.2.2 INTERVENCIONES EN LA RESTAURACIÓN	97
5.2.3 INTERVENCIONES DEL ENTORNO INMEDIATO	98
5.2.4 NORMAS DE CONSERVACIÓN PARA EL ENTORNO INMEDIATO	98
5.3 PROPUESTA DE VALORIZACIÓN	111
5.3.1 FACTORES QUE JUSTIFICAN LA VALORIZACIÓN	111
5.3.2 DEFINICIÓN DEL PROYECTO ARQUITECTÓNICO	111

5.3.3 PROPUESTA DE VALORIZACIÓN PARA DEPENDENCIAS DE DERECHOS HUMANOS	112
5.3.4 PROGRAMA DE NECESIDADES	113
CONCLUSIONES	132
RECOMENDACIONES	133
FUENTES DE CONSULTA	135
ANEXOS	137

**ÍNDICE GRÁFICO**

**PLANOS**

CIUDAD DE GUATEMALA, DIVISIÓN ADMINISTRATIVA 1925	30
PLANO DE DELIMITACIÓN ENTORNO INMEDIATO	38
ESTADO ACTUAL ENTORNO INMEDIATO	43
MATERIALES Y SISTEMA CONSTRUCTIVO ENTORNO INMEDIATO	49
ALTERACIONES Y DETERIOROS, ENTORNO INMEDIATO	56
ESTADO ACTUAL DEL EDIFICIO	67
MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN	77
ALTERACIONES Y DETERIOROS DEL EDIFICIO	88
PROPUESTA DE RESTAURACIÓN	100
PROPUESTA DE INTERVENCIÓN	106
PROPUESTA DE VALORIZACIÓN	119

**GRAFICAS**

UBICACIÓN GEOGRAFICA	16
FALLAS SISMICAS	17
CRECIMIENTO DE LA CIUDAD DE GUATEMALA	25

## RESTAURACIÓN Y VALORIZACIÓN de la Casa Ubicada en la 9av.2-59 zona 1, CENTRO HISTORICO DE GUATEMALA

ESQUEMA PLANO DE LA CIUDAD DE GUATEMALA	
AÑO 1925	30
DELIMITACIÓN CENTRO HISTÓRICO	31
USO DEL SUELO	33
SISTEMA VIAL	34
FOTOS ENTORNO INMEDIATO	39
FOTOS ALTERACIONES Y DETERIOROS	85
<b>CUADROS</b>	
MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN	48
SÍNTESIS DE ALTERACIONES Y DETERIOROS, ENTORNO INMEDIATO	61
MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN EDIFICIO	76
ALTERACIONES Y DETERIOROS	87
SÍNTESIS DE ALTERACIONES Y DETERIOROS	
MONUMENTO	93
CRITERIOS DE INTERVENCION	105
MATRIZ DE DIAGNÓSTICO	114
DIAGRAMA DE RELACIONES	116
DIAGRAMA DE CIRCULACIONES	117
FACTORES QUE JUSTIFICAN LA VALORIZACIÓN	118
PRESUPUESTO ESTIMADO DEL PROYECTO	130
PROGRAMA DE ACTIVIDADES DEL PROYECTO	131



## O. INTRODUCCIÓN

El Centro Histórico cuenta con una variedad de edificios monumentales entre los que destacan las casa de habitación, en las que se aprecian diferentes estilos haciendo del Centro Histórico una enciclopedia viviente, que habla del pasado y presente.

El interés por conservar la parte recuperable del Centro Histórico a llevado a instituciones como Renacentro a realizar estudios que han tenido como resultado un listado de edificios que por sus características arquitectónicas conforman un registro de inmuebles patrimoniales.

Una de las numerosas casas que se considerada como patrimonial es la ubicada en la 9av. 2-59 de la zona 1, sobre la que se realiza el presente estudio, como un apoyo futuras intervenciones al edificio y a la vez como material bibliográfico para el desarrollo de temas afines a la restauración.

Todos los esfuerzos no pueden lograr la recuperación esperada, sin el apoyo y participación de todos, ya que somos responsables de proteger y salvaguardar, el patrimonio cultural, para lograr detener el avanzado deterioro en que se encuentra.

Este proyecto propone la restauración y valorización de la casa en mención sede actual del

Centro para Acción Legal en Derechos Humanos CALDH, el cual contiene información histórica, aspectos legales, levantamientos fotográficos, levantamiento arquitectónico, planos de materiales de construcción así como deterioros y alteraciones que sufre el edificio y su entorno inmediato, finalizando con la propuesta de restauración y valorización de edificio.

El presente trabajo se desarrollará por medio de cinco capítulos. En el primer capítulo se iniciará con aspectos teóricos y conceptuales así como aspectos legales que servirán de base para el presente estudio. El segundo capítulo contiene aspectos de ubicación, históricos y aspectos geográficos; en el tercer capítulo se desarrolla el entorno urbano al edificio, para una mejor visión del estado en que se encuentra para llegar al cuarto capítulo en el que se analizará en si el edificio en todos sus aspectos, históricos, espaciales, constructivos etc. Los cuales definirán finalmente en el quinto capítulo la propuesta de restauración y valorización.

## 1. MARCO INTRODUCTORIO

Las leyes de la Protección del Patrimonio Cultural de la Nación, tienen como finalidad velar por el cumplimiento de reglamentos para la protección y conservación del Centro Histórico, salvaguardando la riqueza patrimonial arquitectónica y estética. Los inmuebles patrimoniales que conforman el Centro Histórico, para un mejor manejo se clasifican de acuerdo a lo establecido en el acuerdo ministerial No. 328-98 del Ministerio de Cultura y Deporte en los cuales se dan los lineamientos que deben cumplirse.

En dicha clasificación se encuentra el inmueble objeto de estudio, ubicado en la 9av. 2-59 del Centro Histórico, el cual por sus características arquitectónicas se ubica en la categoría B.

Dicho inmueble con el correr del tiempo ha sufrido daños y alteraciones, las cuales se han acrecentado a medida que pasa el tiempo. Por lo cual es necesario la realización de la propuesta de Restauración, logrando el diagnóstico que facilitara las futuras intervenciones con el fin de proteger y salvaguardar el edificio.

## 2. ANTECEDENTES

El Instituto de Antropología e Historia IDAEH, cuenta con un registro de inmuebles que son

considerados patrimonio, entre los que se encuentra el inmueble objeto de estudio.

Por ello tomando en cuenta que no se han realizado ningún estudio técnico sobre dicho inmueble, se ha propuesto para investigación de tesis de restauración y a la vez se propondrá una mejor distribución de los ambientes, ya que en la actualidad es utilizada como oficinas para el Centro de Acción Legal en Derechos Humanos CALDH. Teniendo como principal propósito aplicar criterios apropiados para su intervención, contribuyendo a la valorización del mismo.

Al realizar el estudio se estaría logrando mayor divulgación, promoviendo la conservación del Centro Histórico, logrando que cada vez sean más los interesados en la protección del mismo.

Gracias a este tipo de proyectos el interés de los propietarios y usuarios crece, manifestándose en una serie de trabajos realizados en inmuebles que han sido restaurados, logrando concienciar a propietarios y particulares a responsabilizarse de proteger la riqueza que la historia va heredando y porque la ley lo establece.

Para lograr el cambio esperado, se han unido esfuerzos, creando proyectos más específicos como

el de Renacentro<sup>1</sup>, el cual propone la revalorización en la arquitectura y el urbanismo, dado a que cada vez es más preocupante la situación que se observa en el Centro Histórico, pues entre otras afecciones que sufre, se agrega la de inmuebles que son convertidos en parqueos, destruyendo con esto la historia.

### 3. JUSTIFICACION

Todo edificio histórico forma parte de la identidad cultural del país, tal es el caso del objeto de estudio. Es por ello el propósito de plantear un estudio de Restauración y Valorización de uno de tantos edificios Patrimoniales del Centro Histórico de Guatemala, para con ello poder prolongar el estado original del inmueble, debiéndose tomar en cuenta su Restauración y Conservación, contribuyendo de esta manera a la rehabilitación del Centro Histórico.

Al realizar el proyecto se contribuirá con el mejoramiento de la imagen urbana, pues no se tomara como un elemento aislado, más bien integrado a su entorno inmediato.

El edificio objeto de estudio a sufrido alteraciones, las cuales afectan la imagen original del

edificio; el paso del tiempo deteriora aun mas el edificio, como lo que sucede con cualquier objeto que no se le da en mantenimiento requerido.

Por lo anterior y dado que dicho inmueble forma parte importante del patrimonio histórico de la ciudad, es necesario realizar un estudio en los que se tomen en cuenta los lineamientos de restauración, para evitar más deterioros en el edificio, garantizando la prolongación y existencia del mismo como nuestra histórica el pasado y presente.

### 4. DELIMITACION DEL TEMA

#### TEMPORAL

Se realizará una recopilación histórica sobre el inmueble, desde el periodo gubernamental de Manuel Estrada Cabrera (1871-1944) época en que fue construido, hasta la actualidad, época contemporánea

#### ESPACIAL

Este estudio comprenderá tres niveles, el primer nivel se incluirá lo urbano, en el segundo se enmarcará el Centro Histórico que comprende de la 1ra. Calle a la 18 calle y de la Avenida Elena a la 12 Avenida, de la zona 1. y el entorno inmediato al edificio en estudio, que comprende de la 9av. de la 1ra. Calle a la 4ta. Calle de la zona 1, llegando a estudiar en detalle el inmueble.

---

<sup>1</sup> RENACENTRO: Es proyecto dirigido al renacimiento del Centro Histórico, conformado por la Municipalidad de Guatemala, la Universidad de San Carlos de Guatemala, el Ministerio de Cultura y Deportes, el Instituto Guatemalteco de Turismo.

## 5. OBJETIVOS

### 5.1 OBJETIVO GENERAL:

Enfatizar en la importancia que tiene el Centro Histórico y los patrimonios arquitectónicos que se encuentran en dicho lugar, en particular el inmueble que es objeto de estudio, con el fin de proponer una serie de intervenciones para el mantenimiento y trascendencia del mismo.

Hacer una investigación científica en base a los criterios de la Restauración, para contribuir a salvaguardar uno de tantos de los inmuebles patrimoniales del Centro Histórico, proporcionando a la vez una respuesta arquitectónica de acuerdo a las necesidades que se requieren.

### 5.2 OBJETIVO ESPECIFICO:

Plantear una propuesta de restauración y valorización del inmueble histórico ubicado en la 9ª. Av. 2-59 de la zona 1 de la ciudad de Guatemala, contribuyendo así con la conservación del Patrimonio Cultural del Centro Histórico de la Ciudad, dando como propuesta respuestas a las necesidades que hoy día requiere el inmueble, en vista al estado en que se encuentra.

Complementar las acciones que se realizan en torno al rescate y mejoramiento de cada uno de los inmuebles que forman parte importante de la imagen urbana del Centro Histórico de Guatemala.

## 6. METODOLOGÍA:

Se analizará el objeto de estudio partiendo de lo general a lo particular, tomando en cuenta aspectos, técnicos, prácticos e históricos que permitirán la elaboración de un proyecto el cual dará como resultado la respuesta a la problemática.

La investigación se basará en tres etapas, en las cuales se tomarán en cuenta los siguientes aspectos.

### 6.1 PRIMERA ETAPA:

En esta etapa se desarrollarán aspectos teóricos que permitirán obtener la definición del tema de estudio, objetivos, aspectos territoriales, socio-económicos, legales e históricos así como, algunas recomendaciones y criterios en torno a la restauración.

### 6.2 SEGUNDA ETAPA:

En esta etapa se realizará un análisis de los requerimientos necesarios con el fin de determinar el estado en que se encuentra el inmueble y su entorno inmediato; para ello se realizará un levantamiento fotográfico y arquitectónico del entorno inmediato, como del inmueble, así mismo se estudiarán los materiales y sistema constructivo, deterioros y alteraciones tanto del entorno como del edificio.

### 6.3 TERCERA ETAPA:

En la última etapa se obtendrán los resultados de acuerdo al análisis realizado; se desarrollaran las premisas de diseño las cuales darán como resultado el planteamiento de la propuesta de Restauración y Valorización del inmueble y su entorno inmediato.

Todas las etapas basadas en las técnicas de investigación documental, observación directa y entrevistas, de los cuales los principales instrumentos serán , tesis afines al tema de estudio; así como información obtenida de instituciones involucradas en el tema de la restauración, para dar como respuesta una propuesta metodológica de restauraciones en las cuales se aplicarán los criterios de conservación.

RESTAURACIÓN Y VALORIZACIÓN de la Casa Ubicada en la 9av.2-59 zona 1, CENTRO HISTORICO DE GUATEMALA



# CAPITULO I MARCO TEORICO

## 1. MARCO TEORICO

### 1.1 INTRODUCCIÓN:

RESTAURAR "Se entiende como el proceso de que es objeto, el monumento desde que se inicia la investigación, hasta la obra de intervención, de modo de que se conserve y se pueda transmitir al futuro."<sup>2</sup>

Desde la edad media el concepto de restauración se simplifica con volver a su estado anterior, refiriéndose en este caso a una edificación; con el tiempo este mismo concepto se fue enriqueciendo. Cualquier monumento del pasado como del presente es identificable gracias a su historia en la cual lleva implícita su identidad.

La restauración se ha convertido en un medio con el cual se hace conciencia de la identidad, ya que al preservar y restaurar un edificio por sencillo que este sea, se está garantizando y cuidando las pruebas materiales de la historia, origen y evolución de la sociedad.

El restaurar es pues un proceso que pretende proteger y conservar, no el de producir o crear algo nuevo, ya que de ello depende la autenticidad del testimonio histórico.

Por ello al formular la propuesta de Restauración y Valorización de un inmueble con valor arquitectónico, se tendrá el cuidado que esta propuesta sea lo más cercana posible a su estado original, para no caer en la afirmación de Piero Gazzola "El error que constantemente se comete es la destrucción del pasado para la edificación del futuro", como lo que actualmente pasa en el Centro Histórico.

En la actualidad muchas de las edificaciones del Centro Histórico han desaparecido, por no ser consideradas importantes cayendo en un error ya que por sencillas que estas sean forman parte de la estructura urbana y en este caso del conjunto histórico. Así mismo no se tiene en cuenta que una edificación por ser histórica o por formar parte de inmuebles patrimoniales no deja de ser funcional aunque hayan perdido su función para la que fue creada, ya que puede cumplir otras funciones.

En cuanto al aspecto legal, el propietario de un inmueble considerado patrimonial está obligado a mantenerlo en buen estado, atendiendo a tiempo los deterioros que se observe, con la debida asesoría.

Es por ello que al realizar una propuesta de restauración se aplican todas las teorías necesarias

---

<sup>2</sup> Villagran G. José, Arquitectura y Restauración de Monumentos (folleto de maestría, Pág. 17.

para la intervención, tal es el caso de la "conservación" que lleva como finalidad salvaguardar y proteger el objeto arquitectónico así como el de prolongar al máximo la vida del edificio, respetando la historia del monumento.

Así también se realizarán liberaciones de elementos agregados que no sean reconocidos como restaurativos; teniéndose el cuidado que las nuevas intervenciones se distingan de lo original tal como establece la carta de Venecia (1964).

## 1.2 HECHOS RELEVANTES DEL SIGLO XX, EN TORNO A LA RESTAURACIÓN EN GUATEMALA.

Se puede decir que en Guatemala no existen teorías de restauración que permitan interpretar los fenómenos inherentes al proceso de intervención de los edificios con valor histórico. Solo se cuenta con un conjunto de conceptos generales, derivados de diferentes corrientes conceptuales de restauración, que han servido para orientar las intervenciones de los edificios.

En el siglo XX los intereses económicos Estadounidenses experimentaron una rápida expansión en Guatemala, principalmente en la construcción del ferrocarril y el cultivo de banano.

Con esto se dio el interés de varias instituciones también estadounidenses, dedicando esfuerzos a la investigación arqueológica en Guatemala. Entre estas instituciones tenemos: Museo Peabody, de la Universidad de Harvard, organizando investigaciones en Copan, desde 1897.

En 1914, la Institución Carnegie de Washinton patrocina un programa de investigaciones en toda el área Maya, usando métodos modernos de excavación. Entre los trabajos realizados, se encuentra: Uaxactún, Kaminal Juyú, entre otros, lograron una gran variedad de artefactos, que pasaron a ser parte del Museo Nacional de Arqueología y Etnología, abierto en 1931.

Actualmente por el alto valor que han adquirido los objetos de arte en el mercado internacional, se ha dado el saqueo de sitios arqueológicos así como piezas de gran valor.

Fue en el siglo xx cuando se crea una institución encargada de proteger e investigar los sitios arqueológicos del país, así como velar por el Centro Histórico , siendo este el Instituto de Antropología Historia (IDEA).<sup>3</sup>

---

<sup>3</sup> Enciclopedia Amigos del País. Tomo III. P.234.

En cuanto a las intervenciones mas relevantes en edificios históricos, se ubican en la década de los 40's algunas reparaciones en el Templo de La Merced en Antigua Guatemala, realizadas por la dirección General de Obras Publicas.

En el año de 1958 nace la Facultad de Arquitectura de la Universidad de San Carlos Guatemala y algunos de sus estudiantes fueron enviados a especializarse en países europeos.

Así mismo fue relevante, el surgimiento de estudios universitarios de Arqueología en Guatemala a partir de 1975.

En la actualidad existen carreras profesionales de licenciatura en las universidades San Carlos y Del Valle.

La Facultad de Arquitectura de la Universidad de San Carlos crea el programa de Maestrías en Restauración de Monumentos a partir de 1988, especializadas en Bienes Inmuebles y Centros Históricos.

En cuanto al Centro Histórico, surge el 10 de diciembre de 1992, una dependencia de la

municipalidad de Guatemala, dirigida al renacimiento del mismo, orientándose al rescate urbanístico y patrimonial del área. Esto creado mediante Acuerdo del Consejo Municipal de Guatemala, actualmente conocida como Unidad Ejecutora RENACENTRO.

En 1995, se celebra el primer convenio UNAM-USAC, PARA APOYAR TANTO AL DOCTORADO COMO LA Maestría como especialidad en Restauración de Monumentos, desarrollados en la Facultad de Arquitectura.

Es entonces en 1998, por acuerdo del Ministerio de Cultura y Deportes que se declara el Centro Histórico y Conjuntos Históricos de la Ciudad de Guatemala, catalogando los inmuebles que por su estilo arquitectónico sobresalen, clasificándolos en cuatro categorías o grupos: A, B, C Y D, encontrando las características correspondientes a cada categoría, en el Reglamento para la Protección y Conservación del Centro Histórico.

El 1997 y 1998 se reforma la Ley de Protección del Patrimonio Cultural y Natural, según Acuerdo Legislativo 26-97 y 81-98, los cuales buscan la protección del Patrimonio, dado al alto grado de deterioro que han sufrido durante las últimas décadas del siglo XX.

Es el 2 de Agosto de 2000 que el consejo municipal de la ciudad de Guatemala emite el Reglamento para la Protección y Conservación del Centro Histórico y los Conjuntos Históricos de la ciudad de Guatemala. Haciéndose dispensable complementar con en Marco Regulatorio<sup>4</sup> que permite el manejo del Centro Histórico y haga posible La revitalización.

En dicho Marco Regulatorio se establece el uso del suelo en el Centro Histórico, sustentándolo en su historia, riqueza patrimonial y vocación del suelo.

Así se delimitan los sectores del Centro Histórico, creando normas para cada unidad de gestión urbana de conformidad con la imagen objetivo de revitalización que se pretende alcanzar. En estas normas se dan criterios de localización de establecimientos según la unidad de gestión en donde se define los usos como: prioritario, permitido, condicionado y NO PERMITIDO.

Cabe mencionar que de acuerdo a la ubicación del inmueble objeto de estudio corresponde la Unidad de Gestión que abarca entre la 4ta. Avenida y 9ª.

---

<sup>4</sup> Plan de Manejo. Marco Regulatorio. CENTRO HISTORICO. RENACENTRO.

Avenida entre 1era. Calle y 6ta. Calle, San Sebastián; 9ª. Y 12 Avenida entre 1era. Calle y 4ta. Calle.

Todas las personas que deseen intervenir un inmueble ubicado en el Centro Histórico, tendrán que apegarse a los lineamientos del Marco Regulatorio.

La buena voluntad de colaborar con el rescate de la Imagen Urbana, tanto propietarios como profesionales en el campo de la construcción, debe ser asumida con responsabilidad, ya que en la mayoría de los casos pasan por alto los lineamientos, sabiendo de su existencia.

Es importante resaltar que Guatemala es uno de los países Latinoamericanos poseedor de una elevada cantidad de Patrimonios Culturales, de los cuales por falta de conocimiento y a la vez por aspectos provocados por fenómenos naturales se han visto afectados seriamente.

Gracias al proceso que se ha desarrollado en torno a la restauración en Guatemala, los deterioros y alteraciones en los bienes culturales han disminuido, ya que se han ejecutado proyectos de restauración en los cuales los edificios han sido revitalizados.

El proceso de Restauración en Guatemala, ha sido trascendental para la historia de nuestro país, el cual podrá ser transmitido como una preciada herencia a las futuras generaciones y así conocer sobre sus raíces y su identidad.

En base a lo anterior expuesto se puede concluir que en las décadas de los 40 a 90, se dieron los cimientos de la restauración en Guatemala, para la consolidación legal de la Protección y Restauración del Patrimonio Cultural Guatemalteco, en función del alto grado de deterioro en el cual se encontraba.

Por otro lado el aporte de la Universidad de San Carlos de Guatemala, en el desarrollo de proyectos de Restauración a partir de 1988, no se puede dejar de resaltar ya que ha jugado un papel muy importante en el proceso, ya que es aquí en donde se han formado los primeros profesionales, maestros y doctores especialistas en actividades de Conservación y Restauración del Patrimonio Cultural.

### 1.3 MARCO LEGAL

#### 1.3.1 NIVEL NACIONAL

##### 1.3.1.1 CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LA REPUBLICA DE GUATEMALA.<sup>4</sup>

Referentes a los aspectos legales sobre el Patrimonio Cultural y conservación de Bienes Inmuebles.

Es responsabilidad del estado proteger, fomentar y divulgar la cultura nacional, emitir leyes y disposiciones a su enriquecimiento, aplicando tecnología apropiada.

- Sobre el Patrimonio Cultural. (art. 60) El Estado prohíbe la apropiación o alteración de elementos paleológicos, arqueológicos, históricos y artísticos que forman parte del Patrimonio Cultural de la Nación.

---

<sup>4</sup>Constitución de la República de Guatemala. Decretada por la Asamblea Nacional Constituyente.

\*Sobre la Protección de Conjuntos Monumentales.  
(art.61) Con el fin de preservar sus características,

-LEY PARA LA PROTECCION DEL PATRIMONIO CULTURAL DE LA NACION<sup>5</sup>

DECRETO N. 26-97 del Congreso de la Republica.

(Reformado por Decreto número 81-98 del Congreso de la Republica.)

EL CONGRESO DE LA REPUBLICA

Considera:

Que es necesario promover legalmente el rescate, investigación, salvamento, recuperación, conservación y valorización de los bienes que integran el Patrimonio Cultural;

Que es pertinente establecer sanciones para el delito de explotación, a fin de evitar que los propietarios de bienes destruyan un bien integrante del Patrimonio Cultural de la Nación, y crear una comisión interinstitucional al más alto nivel para resolver los casos de impacto en que estén en riesgo los bienes de Patrimonio Cultural de la Nación;

Que es conveniente normar la difusión de los bienes culturales y definir con precisión aquellos conceptos que, por ser materia tan especializada, sea

---

<sup>5</sup> Ley para la protección del Patrimonio Cultural de la Nación.

necesaria y correcta interpretación para contar con una nomenclatura debidamente establecida y posibilitar un mejor criterio de los jugadores.  
POR TANTO SE DECRETA LA PRESENTE LEY.

-REGLAMENTO PARA LA PROTECCION Y CONSERVACIÓN DEL CENTRO HISTÓRICO Y LOS CONJUNTOS HISTÓRICOS DE LA CIUDAD DE GUATEMALA.<sup>6</sup>

Con base a la Constitución Política de la República de Guatemala, del Código Municipal, Decreto No.58-88 del Congreso de la República, de la Ley para la protección del Patrimonio Cultural de la Nación y el Ministerio de Cultura y Deportes se emite el presente reglamento, con el fin de proteger y clasificación en cuatro categorías A, B, C Y D los inmuebles Patrimonios Culturales de la Nación, estableciendo los lineamientos que se tendrán que tomar en cuenta para las intervenciones que se deseen hacer en cada uno de los casos, a cargo de la instancia interinstitucional de coordinación del programa, identificado como RENACENTRO, el cual esta conformado de acuerdo a los convenios suscritos por la Municipalidad de Guatemala, la

---

<sup>6</sup> Reglamento para la Protección y Conservación del Centro Histórico y los Conjuntos Históricos de la Ciudad de Guatemala. Consejo Municipal.

Universidad de San Carlos de Guatemala, el Ministerio de Cultura y Deportes, el Instituto Guatemalteco de Turismo, así como aquellas entidades o instituciones afines que se adhieran al convenio.

**Cabe mencionar que el edificio objeto de estudio se encuentra en el listado de los inmuebles patrimoniales del Centro Histórico, Acuerdo Ministerial No. 328-98 del Ministerio de Cultura y Deportes, correspondiendo su clasificación a la categoría B, de acuerdo a dicha categoría los inmuebles deberán ser revitalizados, conservando los elementos básicos y características de su arquitectura e ingeniería original . No se permitirá en ello obras nuevas o edificaciones que altere tales elementos básicos y características.**

### 1.3.2 NIVEL INTERNACIONAL.

Existen tratados internacionales, que se relacionan con la protección de Patrimonios Culturales, estos tratados han servido de base al Estado de Guatemala para formular leyes propias que se adapten específicamente a este país.

### CARTA INTERNACIONAL DE LA RESTAURACION<sup>7</sup> (Venecia, 1,964)

De gran importancia para la Conservación ya que forma parte del primer documento de Restauración, en el que enfatiza el respeto hacía lo antiguo así como la autenticidad del edificio. Al mismo tiempo prohíbe toda construcción nueva, destrucciones y arreglos que puedan alterar las edificaciones.

### RECOMENDACIONES RELACIONADAS A LA SALVAGUARDIA DE LOS CONJUNTOS HISTÓRICOS Y SU FUNCION EN LA VIDA CONTEMPORANIA.<sup>8</sup>

(Decimonoveno Sesión de la Conferencia General, NAIROBI, 1,976.)

Sobre los Centros Históricos y su entorno, considerándolos como un patrimonio insustituible. En el cual se enfatiza la protección y salvaguardia, integrándolos a la vida social e involucrando a los gobiernos y ciudadanos. Así también se fomenta a cada país a tener sus propios principios, textos legislativos y reglamentos que aseguren salvaguardar los conjuntos históricos.

---

<sup>7</sup> Carta Internacional de Restauración, Venecia 1,964.

<sup>8</sup> Díaz Berrio, Salvador, Protección del Patrimonio Cultural Urbano, 1986.

CONVENCION PARA LA PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO MUNDIAL, CULTURAL Y NATURAL, UNESCO<sup>9</sup>

En vigor desde el 1 de noviembre de 1,987.

" Con el objeto de garantizar una protección y una conservación eficaz y revalorizar lo más activamente posible el patrimonio cultural situado en su territorio y en las condiciones adecuadas a cada país, cada uno de los estados parte de la presente convención, procurará dentro de lo posible: Desarrollar los estudios e investigaciones científicas -técnicas y perfeccionar los métodos de intervención que permitan a su estado hacer frente a los peligros que amenacen a su Patrimonio Cultural y Nacional.

CARTA DE VERACRUZ, 1,992.<sup>10</sup>

Aplicada a los CENTROS HISTORICOS en la que se tiene como obligación conservar para transmitir al futuro, para que un pueblo sepa que es, donde esta y hacía donde va.

"El Centro Histórico es un bien Patrimonial, propiedad de la sociedad la cual tiene derecho a utilizarlo pero

más aun él deber de conservarlo y trasmitirlo, teniendo que reconocerlo para poder lograrlo".

CONCLUSIONES SIMPOSIO ICOMOS MEXICO, 1,978-1,992.<sup>11</sup>

Referente a la conservación del Patrimonio Cultural en la que se enfatiza la debida utilización de los monumentos y zonas históricas, teniendo como finalidad la participación de la comunidad, esencial para la identidad de los pueblos y que su uso sea parte integral sobre el desarrollo urbanístico.

---

<sup>9</sup> Convención sobre la Protección del Patrimonio Mundial, Cultural y Natural. UNESCO.

<sup>10</sup> Carta de Veracruz, Criterios para una Política en los Centros Históricos de Iberoamerica, 1992.

---

<sup>11</sup> Conclusiones Simposio Icomos-Mexico 1,978 a 1,992.

RESTAURACIÓN Y VALORIZACIÓN de la Casa Ubicada en la 9av.2-59 zona 1, CENTRO HISTORICO DE GUATEMALA



## **CAPITULO II**

### **MARCO TERRITORIAL**

## 2. MARCO TERRITORIAL

El siguiente capítulo, contiene información recabada para conocer los diferentes aspectos del lugar en que se realiza el proyecto de tesis, es un estudio de campo para tener una mejor visión del trabajo a realizar. Se toman aspectos, territoriales, físicos e históricos de la Ciudad de Guatemala.

### 2.1 Ubicación Geográfica

La ciudad de Guatemala es uno de los municipios del Departamento de Guatemala, que se localiza en la región N. 1 correspondiente a la Región Metropolitana de la república de Guatemala, ubicada en el Valle de la Virgen o Valle de la Ermita. Su extensión departamental con todos sus municipios es de una superficie total de 2,126 Km, de los cuales el municipio de Guatemala tiene una extensión de 184 km<sup>2</sup>.<sup>12</sup>

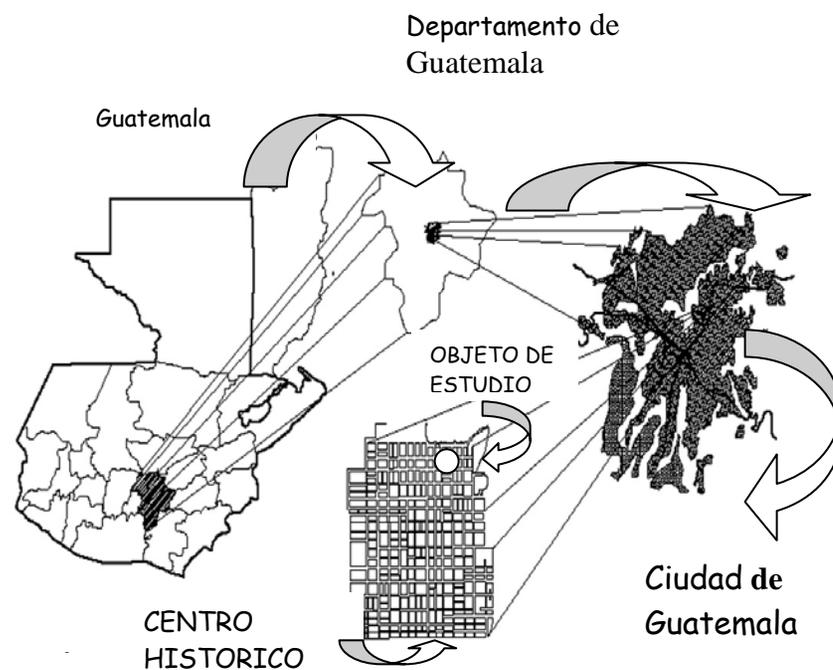
En cuanto a su altura promedio del municipio es de 1500 metros sobre el nivel del mar. Ubicándose el banco de marca en donde se lee el kilómetro 0 en el

<sup>12</sup> Tesis Profesional Silvia Oliva Díaz Salguero, Restauración y Reciclaje al Instituto Normal Central de Señoritas Belén. Fac. Arq. USAC. 1997 Pág. 15.

Palacio Nacional en el cual señala 1,498.89 metros sobre el nivel del mar.

Colinda al norte con los municipios de Chinautla y San Pedro Ayampuc, al este con Palencia, al sur con Villa Nueva, Sta. Catarina Pinula, Petapa, San José Pinula y al oeste con Mixco.<sup>13</sup>

### -UBICACIÓN



<sup>13</sup> Gall, Francis. Diccionario geográfico

## 2.2 SISMOLOGIA

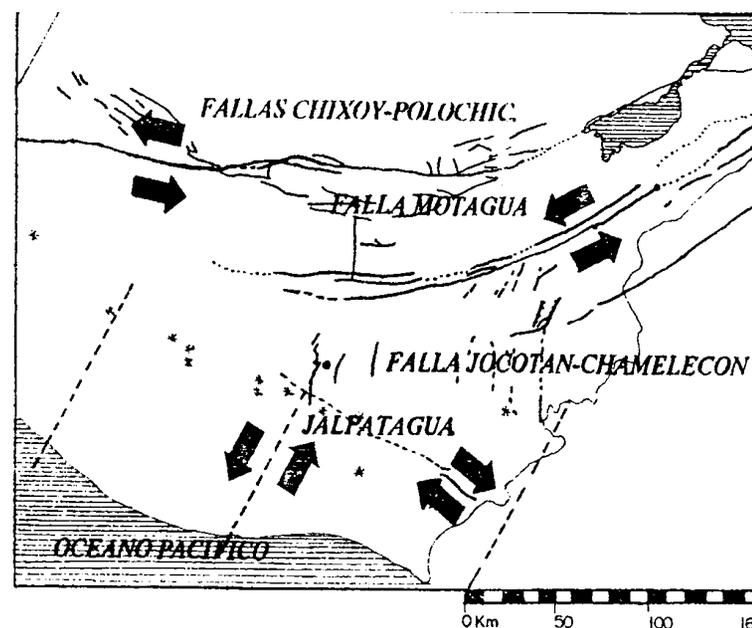
El territorio de Guatemala se localiza sobre 3 placas tectónicas, conocidas como: la norteamericana, del caribe y de coco, guardando entre sí cierta relación de dirección, velocidad y estructura, las cuales son responsables de la actividad geológica, volcánica, geotérmica y de la abundancia de macro y micro sismos.<sup>14</sup> (Ver gráfica)

Por esto a lo largo del tiempo se han presenciado sismos que han afectado seriamente la estructura urbana; de los cuales los que causaron mas daños a la ciudad fueron los dos últimos. El del 6-8-1,942, causando daños considerables, ocurrido a la 23:36:98 hrs. Con una magnitud de Ms. 8.3; teniendo una localización de 13.9 grados latitud norte y 90.8 grados latitud oeste; y el terremoto ocurrido el 4-2-1976; ocasionado por la falla del Motagua, en el cual hubo cerca de 25,000 muertos y 76,000 heridos, así también las edificaciones se vieron seriamente dañadas en las que 45,000 fueron destruidos o seriamente dañados. La magnitud fue de Ms: 7.5 grados, siendo el terremoto más destructor en la historia de Guatemala.

<sup>14</sup> desde su origen ( historia de volcanes del país) Editorial Universitaria, 1,983, Pág. 118 Luis Villar Anleu, "Guatemala -121

Cabe mencionar que con este terremoto se dañan seriamente la mayoría de las casas del Centro Histórico.<sup>15</sup>

En relación al área Metropolitana, en cuanto a sismos moderados el INSIVUMEH registra 1789 eventos en el período comprendido entre 1 enero de 1993 y el 29 de abril de 1994, estableciéndose un promedio de 112 por mes o sea 3.7 eventos diarios.



<sup>15</sup> Notas archivo INSIVUMEH.

## 2.3 ASPECTOS SOCIO-ECONOMICOS DE GUATEMALA.

### 2.3.1 POBLACIÓN:

La población del Municipio de Guatemala es de un total de 823,301 habitantes, comprendiendo el 45% del Departamento.<sup>16</sup>

La población según sexo del municipio de Guatemala es:

Hombres 384,944 comprendiendo un 47%

Mujeres 438,357 comprendiendo un 53%.

Por el crecimiento acelerado que se manifestaba, en las diferentes zonas, provocó que en determinado momento no fuera suficiente el espacio, teniendo que extenderse hacia sus extremos.

### 2.3.2 EDUCACIÓN<sup>17</sup>

En la actualidad Guatemala, cuenta con los índices mas bajos de cobertura a nivel de América latina, ocupando el segundo lugar en analfabetismo.

---

<sup>16</sup>Instituto Nacional de Estadística, Censo 1,994 y Proyección, Pág.2.

<sup>17</sup> Poroj Gomez, Marta Poroj. Tesis de Graduación. Propuesta de Restauración y Valorización de la Casa del Niño No. 2. Facultad de Arquitectura, USAC. 2002.

En el área rural de cada 100 habitantes el 70% son analfabetas y en el área urbana el 30%.

### 2.3.3 ECONOMICOS<sup>18</sup>

Entre las áreas o actividades en que se desenvuelven lo habitantes son la agricultura, el comercio, y la industria.

El 40% de la población económicamente activa trabaja en agricultura, un 70% en el sector industria, y un 8% de la población en el sector servicio.

Cabe mencionar en el área del Centro Histórico ubicado en la zona uno, la actividad predominante es el comercio.

No se puede dejar de mencionar que el desempleo dentro de la población de la ciudad capital es más elevada que la económicamente activa como se aprecia a continuación.

- población económicamente Activa  
660,166.
- Población económicamente No activa  
829,421.

Elevándose cada vez más el dato.

---

<sup>18</sup> Estrada Ruiz, Sergio Mohamed. Tesis de Restauración y Conservación del Templo de Santa Clara.

## 2.4 ANTECEDENTES HISTORICOS DE LA CIUDAD DE GUATEMALA

Debido al período correspondiente en el cual fue construida la casa objeto de estudio, se toma como base la evolución histórica desde la siguiente época:

### 2.4.1 EPOCA LIBERAL

#### Manuel Estrada Cabrera 1871-1944

La ciudad de Guatemala a finales del siglo XIX desarrolla una amplia labor edificatoria que comprende edificios de comercio, bancos, hoteles y residencias, destinadas a albergar las nuevas y crecientes actividades de la revitalizada ciudad.

La Plaza Mayor siguió siendo el núcleo funcional y social, las iglesias continuaron su vida casi autónoma.<sup>19</sup>

En 1871 se da la Revolución liberal Guatemalteca, durante el gobierno del Señor Justo Rufino Barrios, en la que se suprimió toda influencia Clerical de la Escuela así como las ordene Monásticas, creando en sus edificios Escuelas Públicas, también

---

<sup>19</sup> Gellert, Gisela. Dos Estudios Sobre su Evolución Urbana. 1524-1950. Ciudad de Guatemala. Pág

se dio importancia a la creación de centros destinados a la educación media, superior, de las cuales saldría una Escuela Normal de maestros que tendría a su cargo la Reforma Educativa, es en este período en donde se declara la educación laica.<sup>20</sup>

En 1917-1918 los terremotos dejan a la ciudad seriamente dañada; cabe mencionar que fue entonces que se destruye el antiguo y colonial Palacio de los Capitanes Generales, construyendo en ese lugar, un palacio que se le llamo del Centenario, pero que popularmente los guatemaltecos llamaron de Cartón, pues decían que se había construido de ese material, el cual duro poco ya que fue destruido por las llamas de un incendio.<sup>21</sup>

Se inició rápidamente la reconstrucción, cambiando las estructuras antiguas por las nuevas. Con esto se ve afectado el Centro de la Ciudad, ya que se empiezan a disolver los patrones de construcción que se tenían para entonces; se sustituye la teja por la lamina de zinc, las paredes ya no se hacían tan altas, en la construcción se retomo a edificios de un solo nivel, tanto en viviendas, como en edificios, se utiliza preferiblemente el bahareque como material de construcción y concreto armado,

---

<sup>20</sup> González Orellana, Carlos. Historia de la Educación en Guatemala. Editorial Universitaria. USAC. 1987

<sup>21</sup> Sifontes, Francisco Polo. Historia de Guatemala.1993, P. 334.

que demostró su resistencia a los movimientos sísmicos, se construyeron muy pocos edificios por su alto costo; se eliminan los elementos coloniales en la fisonomía de la ciudad.<sup>22</sup>

Es entonces en el siguiente período en donde se ubica la construcción de la casa objeto de estudio ya que el dato que se tiene es de 1,926 a 1,928.

Es en el gobierno del General Lázaro Chacón (1926-1930),<sup>23</sup> el cual enfrento serios problemas económicos, con lo que se inicio la época de represión capitalista de grandes repercusiones también en Guatemala por la baja del precio del café. Así mismo se dan los primeros edificios públicos de concreto armado con un estilo de transición del ecléctico al modernismo, como el edificio de la Universidad Nacional (1928-31), y el de la Tipología Nacional (1928). A partir de la época de los treinta el empleo de elementos de modernidad arquitectónica aparecen ya de uso generalizado, debiéndose a los artífices de este nuevo ciclo edificatorio a una serie de técnicos en construcción, diseñadores, carpinteros, y decoradores de origen europeo, este dinamismo

---

<sup>22</sup> Gellert, Gisela .Pinto Soria J. C. Ciudad de Guatemala. Dos Estudios sobre su Evolución Urbana. (1524- 1950). P. 26.

<sup>23</sup> Lujan Muñoz, Jorge. Asociación de Amigos del País. Guatemala, 1944 . Tomo V. Época Contemporánea

constructivo impulsar in espacio para guatemaltecos en los que se formarían profesionales abriendo en la Universidad Nacional los estudios de ingeniería civil, (1930), además Chacón, envía a formarse a universidades del exterior a jóvenes guatemaltecos entre los cuales sobresale el Arq. Rafael Pérez de León.<sup>24</sup>

El gobierno de Jorge Ubico, quien centralizó al país en sus 14 años de dictadura<sup>25</sup> declaró la guerra a la delincuencia y a la corrupción, con la emisión de la cédula de vecindad (1932), con la estabilidad lograda, el progreso material y utilizando gran cantidad de recursos, impulso la construcción de carreteras y prosiguió la urbanización y el embellecimiento de la ciudad. Entre sus obras destacan los edificios del congreso de la republica, la tribuna militar del campo Marte, la torre del reformador, la sanidad pública, la policía nacional, correos y telégrafos y el campo de la feria de noviembre en la finca la aurora en donde aún se conservan los salones 5y 6 donde funcionan los museos nacionales de arqueología y etnología y arte moderno respectivamente. De la misma época se

---

<sup>24</sup> Programa Universitario de Investigación de Historia de Guatemala, Universidad de San Carlos de Guatemala. La Modernización de la Ciudad de Guatemala. P. 10, 11, 12 13 CIFA.DIGI.

<sup>25</sup> González Orellana, Carlos. Op. Ci

distinguen: El Instituto Adolfo V. Hall -antigua sede de la policía-, la dirección general de caminos y las tres pasarelas de esta área, así como el aeropuerto la Aurora, hoy fuerza aérea pero su obra más representativa es el Palacio Nacional inaugurado el 10 de noviembre de 1943.

Es entonces durante el Gobierno de Ubico en donde la ciudad conoce un período de construcción y renovación de edificios como El Palacio Nacional, El Congreso de la República, y otros; con los que se adquiere una uniformidad y elegancia, surgiendo el mito de la "tacita de plata".<sup>26</sup>

#### 2.4.2 EPOCA CONTEMPORANEA 1,944-2002

Es en esta época en donde se duplica el área física de la ciudad, se inicia la expansión de la actividad comercial hacia el sur, por el nuevo Centro Cívico. En cuanto al uso residencial, este crece hacia el este y suroeste, creándose también un nuevo sistema vial, las clases se distinguen, concentrándose en sectores, al sur y sudeste, la clase elitaria; la clase media y marginal al norte, noreste y sudoeste. El proceso de urbanización que se da, origina un crecimiento desproporcionado de la ciudad, rebasando los límites del Municipio de Guatemala, teniéndose que unir el municipio de Mixco, Villa

---

<sup>26</sup> Gellert, Gisela. Op. Cit. Pág. 66.

Nueva, Chinautla, Petapa, Santa Catarina Pinula, considerándolos como parte del área Metropolitana. A esto se agregan las migraciones de las pobladoras rurales y urbanas de los departamentos del interior del país.<sup>27</sup>

Con el terremoto del 4 de febrero de 1976, Guatemala se ve afectada nuevamente, en su vida cultural y económica. Esto deja al Centro Histórico y a la ciudad en sí, con serios daños en sus edificaciones, dejando a muchas personas sin viviendas, teniendo que tomar algunas medidas como la creación de entidades que sirvieran de ayuda a la problemática, entre las que surgieron: FHA, BANVI, SEGEPLAN, Cámara Guatemalteca de la Construcción. Luego de esto, la problemática que hoy día se tiene que enfrentar es la invasión de tierras así como los asentamientos ilegales.

Es en esta época se pueden mencionar acontecimientos relevantes para la vida política de Guatemala tal y como fue la elección de tres gobiernos militares: el Coronel Carlos Arana Osorio (1970-1974); el General Kjell Eugenio Laugeud García (1970-1978; y el General Romeo Lucas quien inició su

---

<sup>27</sup> Araujo Guevara, Ángel Leonel. Tesis Profesional. Organización Profesional y Administrativa de la Ciudad de Guatemala y su Área de Influencia. Fac. De Arq. USAC. 1985. Pág. 93, 95.

mandato en 1978 siendo derrocado por un golpe de estado, encabezado por el General Efraín Ríos Montt, quien quedo como jefe de estado con el titulo de presidente.

Fue entonces el 8 de agosto de 1983, que el General Oscar Humberto Mejía Victores, efectuó el llamado "relevo de mando" nombrándolo Jefe de Estado del periodo (1983-1985) quien convoca a una Asamblea Nacional Constituyente para redactar una nueva Constitución, la cual entro en vigor en 1986, después de lo cual se efectuaron elecciones generales, ganando en esta oportunidad el Licenciado Vinicio Cerezo Arévalo, 1986-1990.

En 1990, gana las elecciones el Ingeniero Jorge Serrano Elías, quien no termina su período presidencial, ya que el 1 de junio de 1993 fue destituido, designando como presidente al Licenciado Ramiro de León Carpio, terminado el período de 1993-1996, quien le entórega la presidencia al señor Álvaro Arzú Irigoyen, para realizar el período comprendido de 1996-2000. Este gobierno fue caracterizado por la descentralización, desmonopolización; así también se logra la firma de los Acuerdos de Paz, llevado acabo el 29 de Diciembre de 1996, logrando terminar

el conflicto armado que había durado mas de tres décadas.<sup>28</sup> Se cambia la sede de gobierno convirtiendo el Palacio Nacional en Palacio Nacional de la Cultura en disposición gubernamental de 1998, mostrando con esto la importancia que el Gobierno y el Congreso de la Republica dieron al Patrimonio Cultural, emitiendo el Acuerdo Gubernamental 86-98 en el que se acuerda declarar el 26 de Febrero de cada año como el DIA DEL PATRIMONIO CULTURAL GUATEMALA.<sup>29</sup>

## 2.5 ESTILOS PREDOMINANTES DEL CENTRO HISTORICO<sup>30</sup>

Guatemala ha sido influenciada a lo largo del tiempo por una serie de estilos arquitectónicos, formando patrones en las determinadas épocas. Es por esto de la importancia del proceso histórico que los estilos arquitectónicos han experimentado, para

---

<sup>28</sup> Ley para la Protección del Patrimonio Cultural de la Nación. Ministerio de Cultura y Deportes. Guatemala

<sup>29</sup> Ley para la Protección del Patrimonio Cultural de la Nación. Ministerio de Cultura y Deportes. Guatemala.

<sup>30</sup> Centro de Investigación de la Facultad de Arquitectura. La Modernización de la Ciudad de Guatemala. Dirección General de Investigación. Universidad de San Carlos de Guatemala. CIFA .DIGI

con ello poder ubicar el estilo correspondiente al inmueble el cual esta siendo motivo de estudio.

Para ello será de utilidad la opinión de conocedores del tema, tal es el caso del Arquitecto Roberto Aycinena en una entrevista realizada para la revista Galería; - En el siglo XVIII, EL Barroco dio paso al Neoclásico, predominando en cierto sentido el Neoclásico, notándose así mismo la mezcla de ambos estilos, posteriormente el eclecticismo de finales del siglo XIX, en algunos casos Art Nouveau y a mediados del siglo XX el llamado Art deco. Así también en la década de los 20 y 30 hubo otro movimiento llamado Neocolonial, en general puede decirse que es difícil definir la arquitectura que se hizo en Guatemala; hay de todo.

Es a partir del terremoto 1917-1918 que se suceden las grandes mezclas de estilo y aparece entonces la arquitectura Art Nouveau con sus manifestaciones en la decoración: adornos en portadas, ventanas, rejas, ornamentación de estuco en interiores.

A partir de la época de 1920 el empleo de elementos de modernidad arquitectónica aparece, así como también la influencia de grupo de profesionales de la construcción traídos de escuelas técnicas de otros países europeos, dándose la mezcla de estilos que prevalece en la mayor parte de

edificación. Es el Presidente Lázaro Chacón, quien envía a jóvenes guatemaltecos a formarse a universidades al exterior, entre ellos volvió de Paris como especialista el Arq. Rafael Pérez de León.

Es en 1930 que se comienza a buscar una expresión vinculada con lo precolombino y lo colonial para la nuevas construcciones, manifestándose en las construcciones del período del General Jorge Ubico, luego de su derrocamiento y con la instauración del gobierno revolucionario de Juan José Arévalo, la arquitectura en Guatemala busca nuevas corrientes sobre todo de plástica norteamericana y europea, se da origen a la arquitectura Funcionalista o internacional con sus diferentes manifestaciones.<sup>31</sup>

La arquitectura Internacional sigue aproximadamente un patrón de expansión similar al del área comercial del Centro Histórico, desplazándose desde las inmediaciones de las Palaza Mayor hacia el sur. En base a esto se puede decir que el lado norte mantiene cierta armonía en su paisaje urbano, predominando la arquitectura tradicional y romántica en los alrededores de la Recolectión, la Merced y San Sebastián y arquitectura Ar-Decó de carácter popular en los alrededores de la Avenida Elena y Avenida Centro América.

---

<sup>31</sup> Lujan Muñoz, Luis. Síntesis de la Arquitectura en Guatemala. 1972. P. 18.

En cuanto al estilo que predomina en el edificio en estudio, dado a las características que posee, interior y exteriormente se puede decir que tiene influencia de Neoclásico y Colonial.

Sobre la base del estudio realizado por CIFA-USAC, se indican los estilos que predominan en el Centro Histórico, tomado desde la década de los 20.

### 2.5.1 ANALISIS URBANO

“La principal señal de una identidad de la ciudad es su trama, resultado de su trazo original y de las múltiples tramas que la historia ha ido sobreponiendo sobre ella.”<sup>32</sup>

La nueva ciudad de Guatemala se fundo en el Valle de la Ermita, de las Vacas o también llamada de La Virgen, a uno 45 kilómetros de distancia del sitio original, por ser supuestamente mas seguro contra catástrofes naturales, pues en realidad estaban mas cerca de las verdaderas causas que provocaban los terremotos como lo son las fallas del Motagua, Polochic, y de Jocotán-Chamelecón, en la zona límite entre las placas tectónicas del Caribe y

Norteamérica. Para el desarrollo de la ciudad se adquirieron un total de 204 caballerías. En la región ya existían varios caseríos, de los cuales el mayor era el pueblo de La Ermita, con 1658 habitantes en 249 ranchos, al pie de la pequeña colina del Cerro del Carmen.

El plano de la nueva capital guatemalteca se apego al patrón urbano establecido por Felipe II en 1573, era un modelo de traza y ubicación de diferentes funciones, actividades urbanas, caracterizándose por lo siguiente: la traza en forma de un plano damero con la Plaza Mayor al centro y en sus costados los edificios públicos así como establecimientos comerciales ; la plaza central se reservaba para celebraciones y mercado; plazas secundarias en las cuatro direcciones, con iglesias o conventos ; las calles divididas en manzanas y solares; en la arquitectura de edificios públicos y eclesiásticos predomino la influencia neo-clásica.

Luego de la traza de la ciudad, se inicio alrededor de la Plaza Mayor la construcción de los edificios administrativos mas importantes: al lado oriente la Catedral con el Palacio Arzobispal y el

---

<sup>32</sup> Pergolis, Juan Carlos, Las Señales Colectivas en el Patrimonio Cultural Urbano, Seminario La Ciudad como Bien Cultural, Colombia, 1990, P. 18

Colegio de Infantes, al oeste el Palacio de la Capitanía General y al norte el edificio del Ayuntamiento.<sup>33</sup>

En la actualidad: La Catedral Metropolitana, El Palacio Arzobispal, El Colegio de Infantes, el Portal de Comercio, La Empresa Eléctrica, La Biblioteca Nacional, el Banco del Ejército y el Palacio Nacional.

### 2.5.2 TENDENCIA DE CRECIMIENTO

El aumento explosivo de la población capitalina rompe con los límites urbanos definidos con la fundación de la ciudad.

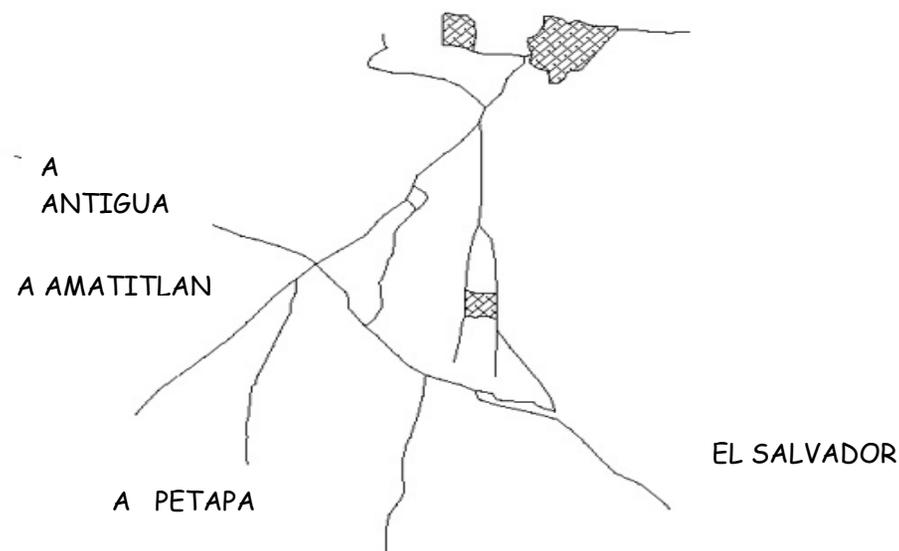
Como resultado se esta expansión la clase alta abandono el sector central. Durante la década de 1950 y 1960. Siendo entonces la clase media la que ocupara el sector central. El terremoto del 4 de febrero del 1976 afecto en gran medida a la población de escasos recursos en los asentamientos precarios y las antiguas casa de vecindad. Fue entonces después de seis meses que se manifestó un elevado número de damnificados que se asentaban en la ciudad capital provenientes de las áreas rurales agregando el número de habitantes de 100,000 a 150,000 personas.<sup>34</sup>

<sup>33</sup> Gisela Gellert, Ciudad de Guatemala. Factores determinantes en su desarrollo urbano.( desde la fundación hasta la actualidad)1995. PP. 18,19,20

<sup>34</sup> Gellert, Gisela. Ciudad de Guatemala. Factores. Op. Cit

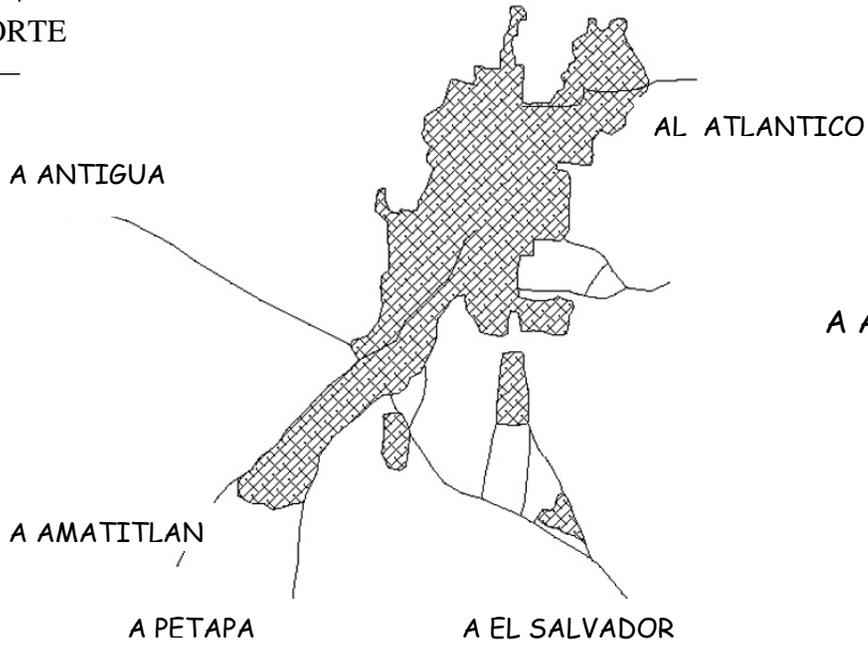
### CRECIMIENTO DE LA CIUDAD DE GUATEMALA.

1800 A INCIENSO AL ATLANTICO

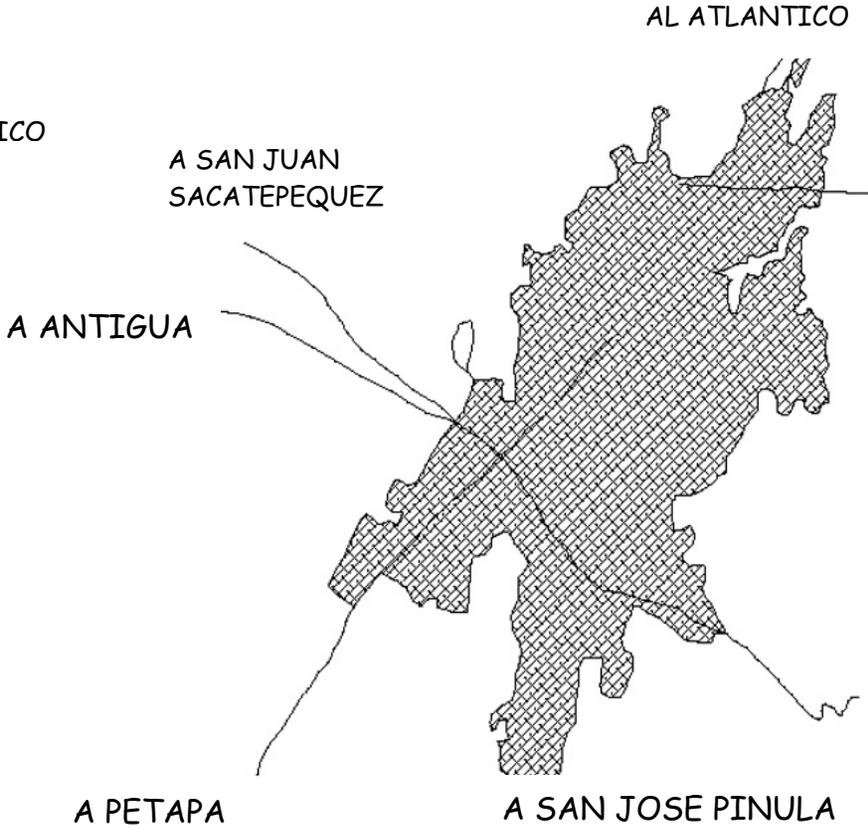


RESTAURACIÓN Y VALORIZACIÓN de la Casa Ubicada en la 9av.2-59 zona 1, CENTRO HISTORICO DE GUATEMALA

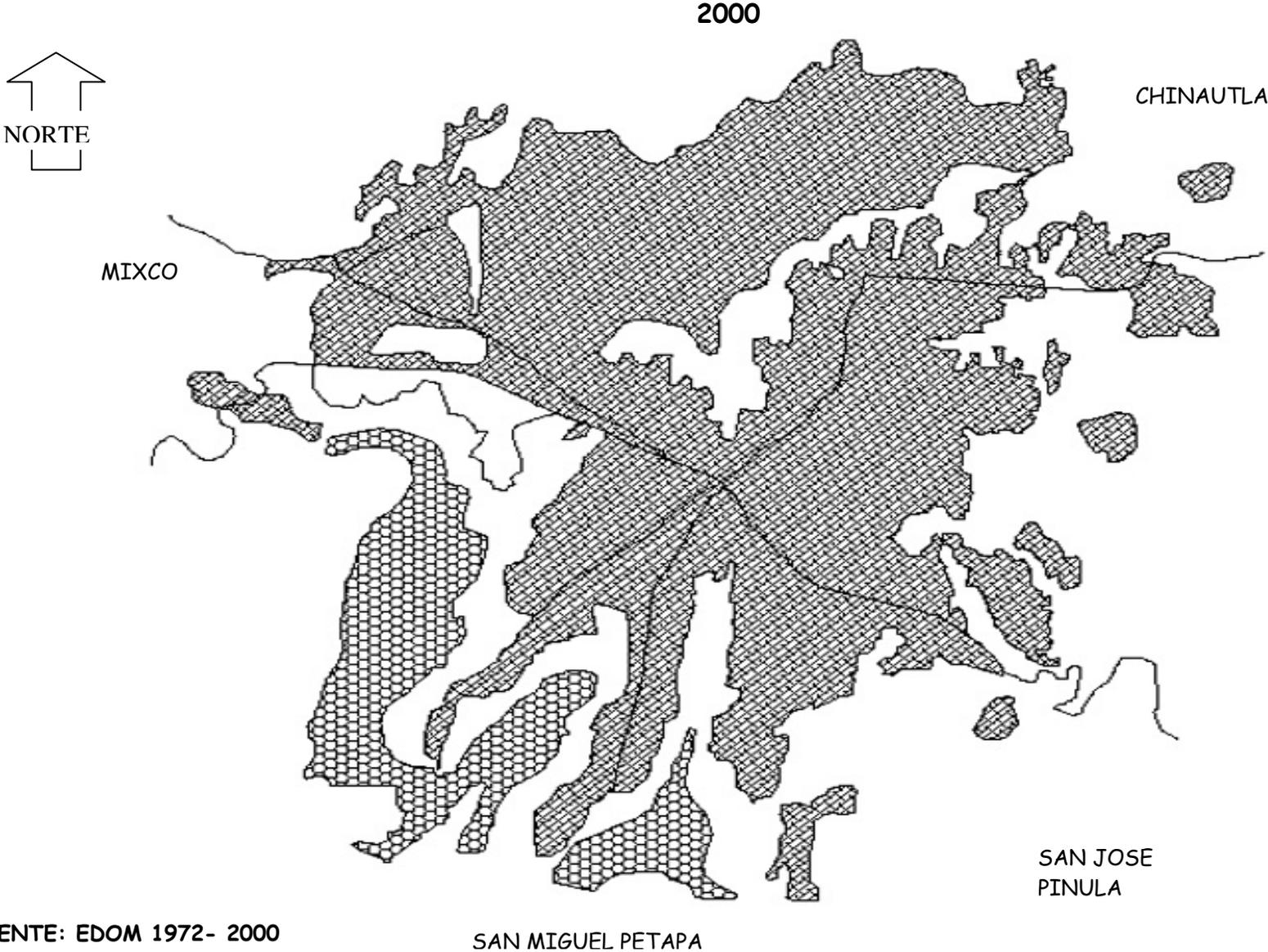
1900  
NORTE



1945



RESTAURACIÓN Y VALORIZACIÓN de la Casa Ubicada en la 9av.2-59 zona 1, CENTRO HISTORICO DE GUATEMALA



FUENTE: EDOM 1972- 2000  
MUNICIPALIDAD DE GUATEMALA

## 2.6 Centro Histórico

Se ha delimitado por algunos autores como el área ocupada por la ciudad hasta el siglo XIX, a pesar de que el sector central hasta este siglo no sufrió cambios significativos en su trazo original, esta afirmación resulta inexacta pues ya entonces se había expandido la ciudad hacia el sur y se anexaron muchos de los municipios y cantones de sus alrededores como Jocotenango en 1879 y el cantón de la Parroquia y de Candelaria en 1881.

Por lo anterior se acepta como la delimitación espacial del Centro Histórico de la Ciudad de Guatemala el área comprendida dentro de la traza planteada por Marco Ibáñez, con la cual se planificó la ciudad, comprendiendo sus límites entre la primera calle hasta la dieciocho calle, y de la Avenida Elena a la 12 avenida de la misma zona, incluyendo el Cerro del Carmen.

Así mismo el Estado de Guatemala ha definido un perímetro específico de Protección Histórica a través del acuerdo 328-98, del Ministerio de Cultura y Deportes, así como la Ley para la Protección del Patrimonio Cultural y Nacional, Decreto Legislativo 26-97 y sus Reformas en el 81-98, le asignan una caracterización especial; definiéndolos como Núcleos individuales de inmuebles donde se ha originado el crecimiento de la población urbana.

El área que ocupa es de aproximadamente 1.5 km<sup>2</sup>, es un conjunto de 216 manzanas rectangulares, con 93Km. de vías de circulación entre calle y avenida, planificada la mayoría, desde la fundación de la ciudad.

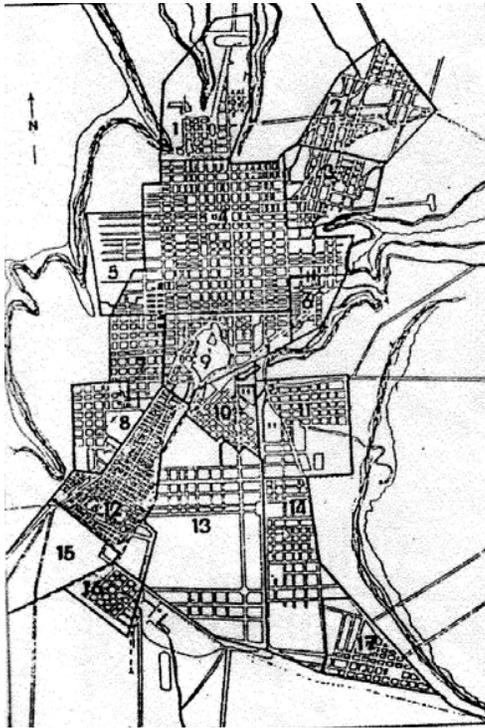
Por otro lado hay que enfatizar que los Centros Históricos no están conformados únicamente por el patrimonio físico y material, sino que incluye junto al paisaje natural y urbano, a la población, costumbres, relaciones económicas y rituales urbanos.<sup>35</sup>

En cuanto a las características que deben tener los Centros Históricos se deben considerar no solo los viejos Centros, urbanos tradicionales, sino en forma más general, todos los asentamientos humanos cuyas estructuras, unitarias y aun parcialmente transformadas durante el tiempo, hayan sido establecidas en el pasado o entre las más recientes, aquellas que tengan eventuales valores como testimonio histórico o destacadas cualidades urbanísticas o arquitectónicas.

---

<sup>35</sup> Gutman, Margarita & Hardoy, Enrique. Encarando los Problemas Ambientales. Trabajo Presentado en el Seminario Internacional sobre Conservación de Bienes Culturales. Quito. P.4. 1990.

**Ciudad de Guatemala: División administrativa.  
1925.**



**CANTONES**

1. Jocotenango
2. La Parroquia
3. Candelaria
4. Central
5. Elena
6. La Urbana
7. Barrios
8. Barrillas
9. La Libertad
10. Exposición
11. Independencia
12. La Paz
13. Tivolí
14. Ciudad Vieja
15. Las Charcas
16. Pamplona
17. Guadalupe

FUENTE: Ciudad de Guatemala, Dos Estudios sobre su Evolución urbana. Gisela Gellert. J. P. Pinto Soria. P. 45

ESQUEMA DEL PLANO DE LA CIUDAD. AÑO 1925



Así mismo el 13 de Agosto de 1,998 se publica el acuerdo Ministerial numero 328-98 del Ministerio de Cultura y Deportes, en donde se declara el área que incluye el Centro Histórico.

Es así como se delimita el área que comprenderá el Centro Histórico, abarcando desde la avenida Elena y 1er. Calle de la zona central actual (actual 1er. Calle norte de la ciudad), hacia el oriente, dejando el parque Isabel la Católica, al norte, hacia la calle que rodea el norte del Cerrito del Carmen (antiguo callejón del olvido. El cual siguió su prolongación aguas arriba hasta alcanzar la 15 avenida, a la altura del estadio nacional, recorriendo hasta el sur a la 18 calle. Siguiéndose esta última, hasta su intersección con la Av. Avenida Elena hasta encontrar el punto de origen de la descripción. (ver plano) Esta parte de la ciudad posee un tipo de arquitectura con características similares del tiempo de la colonia, predominando en los inicios de la ciudad en 1776, el Neoclásico con evidentes rasgos Barrocos, según describe Luis Luján Muñoz en su libro *Síntesis de la Arquitectura en Guatemala*.<sup>36</sup> El Centro Histórico se pueden apreciar los monumentos más importantes, en los que se muestra la arquitectura de la época como lo es: El Palacio Nacional. La Catedral,

Edificio de Correos y Telégrafos, El Paraninfo Universitario, Museo de la USAC, entre otros. Así mismo se pueden observar un gran número de viviendas menos relevantes, pero no por ello dejan de tener un significado para el Centro de la Ciudad, ya que también en ellos se muestra una gran riqueza arquitectónica, dándole realce a las calles y avenidas que la conforman. Tal es el caso del inmueble Objeto de este estudio.



<sup>36</sup> Lujan Muñoz. Luis. *Síntesis de la Arquitectura en Guatemala*.1968.P24

### 2.6.1. USO DEL SUELO/CENTRO HISTORICO (Contexto General)

En el Centro Histórico de la Ciudad se desarrolla una intensa actividad comercial, por lo cual el uso en un mayor porcentaje se le atribuye al comercio. El Centro es símbolo y núcleo de actividades Políticas y edificaciones en las que se realizan gestiones gubernamentales, servicios comunitarios como salud, educación y cultura. Es sobretodo un importante símbolo de actividades y monumentos religiosos. En esta área se puede apreciar una autentica traza Colonial, es hasta la fecha un conjunto monumental de edificaciones con un valor arquitectónico e histórico. Es en el Centro Histórico en donde se pueden apreciar espacios abiertos como atrios de iglesias, plazas, parques, alamedas pasajes, jardines y plazoletas. Así como también los mas significativos monumentos como iglesias, museos, edificios gubernamentales, edificios educativos y casas.

### 2.6.2 INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO URBANO

El centro de la ciudad es un área que cuenta con los servicios indispensables de agua, drenajes, electricidad, teléfono, transporte y vías de acceso.

Es en el Centro de la ciudad en donde se realizan la mayoría de actividades ya que se encuentran edificios educativos, de salud, comerciales, servicios profesionales privados y públicos, comercios y sobre todo cuenta con el mayor numero de edificaciones religiosas, las cuales poseen mas estudio.

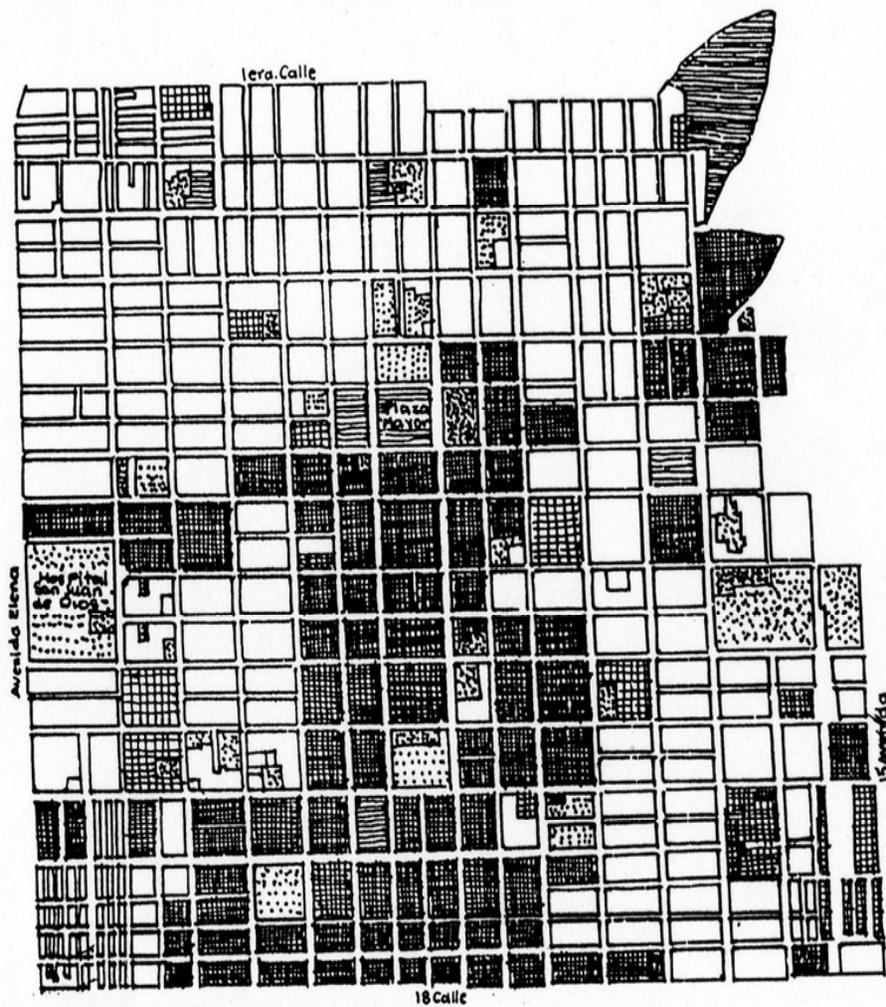
### 2.6.3 VIALIDAD

En el Centro Histórico, la concentración urbana presenta un crecimiento acelerado del equipamiento urbano.

Por esto las vías de comunicación del Centro Histórico y ciudad de Guatemala, muestran una estructura, nacional, a manera que las vías principales coinciden en su trazo.

En el sector central se ha visto cambiar la dirección de las vías del vehículo, con el propósito de crear más fluidez. Así mismo es un área de mucha afluencia de transporte público, concentrándose en la 4ta. Avenida, 5ta. Avenida, 9ª, 10ª. Y 11 Avenida, así como la 13 calle.

RESTAURACIÓN Y VALORIZACIÓN de la Casa Ubicada en la 9av.2-59 zona 1, CENTRO HISTORICO DE GUATEMALA



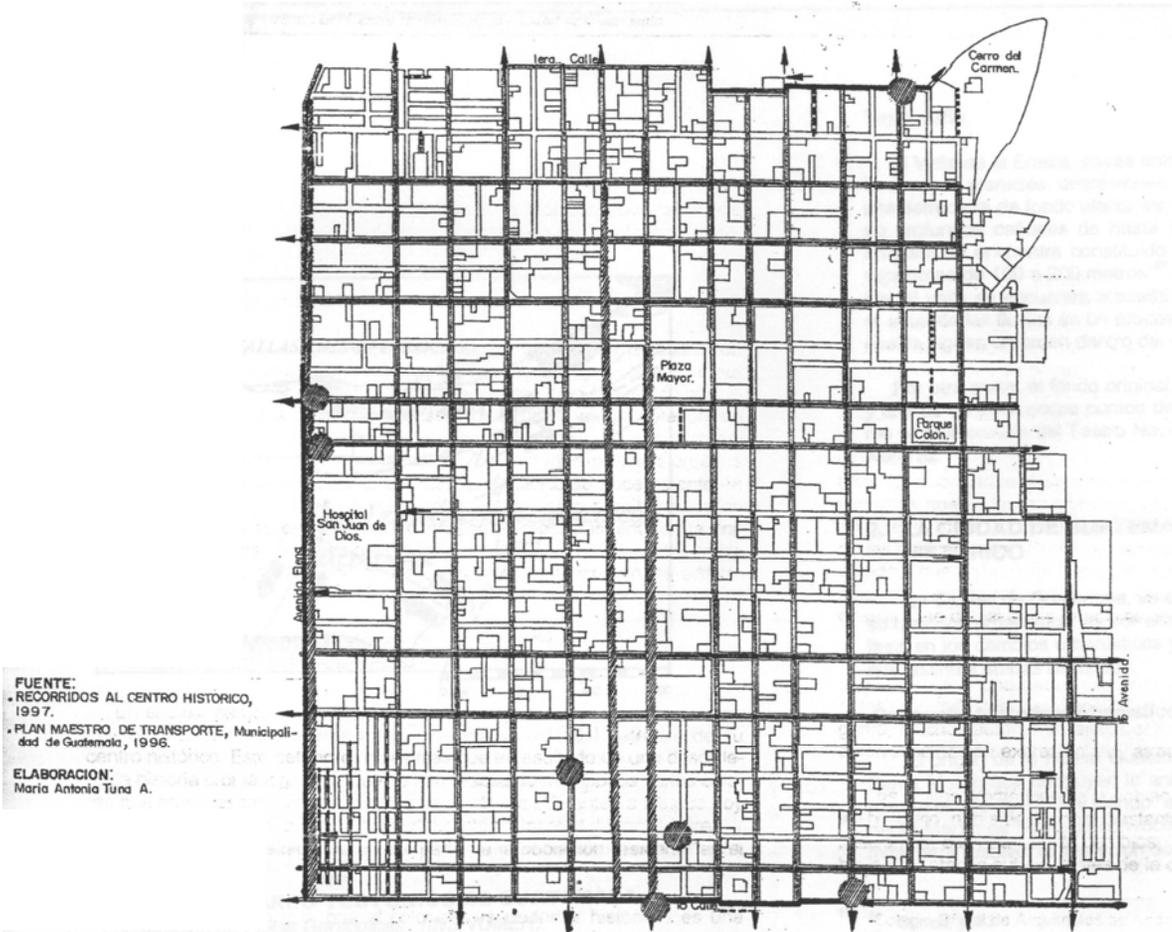
**SIMBOLOGIA**

	VIVIENDA
	PARQUES Y PLAZAS
	INDUSTRIAL
	RELIGIOSO
	INSTITUCIONAL
	SERVICIOS
	CULTURAL
	COMERCIAL
	MIXTO (comercio + vivienda)

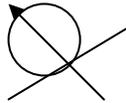
NOTA: PARA UNA MEJOR COMPRENSION DEL PRESENTE PLANO SE AGREGAN ALGUNOS DE LOS ESPACIOS QUE LLEVA IMPLÍCITOS CADA AREA:  
 RELIGIOSO: Templos, iglesias, capillas  
 INDUSTRIAL: Fabricas  
 INSTITUCIONAL: Instituciones estatales  
 SERVICIOS: Hospitales, instituciones benéficas, correo, policía  
 CULTURA: Museos, teatros, bibliotecas, Institutos.

**USO DEL SUELO**

RESTAURACIÓN Y VALORIZACIÓN de la Casa Ubicada en la 9av.2-59 zona 1, CENTRO HISTORICO DE GUATEMALA



FUENTE:  
 • RECORRIDOS AL CENTRO HISTORICO, 1997.  
 • PLAN MAESTRO DE TRANSPORTE, Municipalidad de Guatemala, 1996.  
 ELABORACION:  
 Maria Antonia Tuna A.



SIMBOLOGIA	
—	VIA VEHICULAR 4 VEHICULOS
—	VIA VEHICULAR 2 CARROFES
- - -	VIA PEATONAL
....	VIA MIXTA
→	SENTIDO DE LA VIA
●	AREA DE CONGESTIONAMIENTO

**SISTEMA VIAL CENTRO HISTORICO**



## **CAPITULO III**

# **ANÁLISIS DEL ENTORNO INMEDIATO AL EDIFICIO**

### 3. ANÁLISIS DEL ENTORNO INMEDIATO AL EDIFICIO

#### Introducción:

El Entorno Inmediato al Edificio en estudio lo forman la serie de viviendas y edificios ubicados dentro del sector de referencia al objeto de estudio. Se delimita el área de influencia que rodea al inmueble, tomando como criterio las edificaciones que sobresalen en el sector, como lo son: al sur la iglesia de Santa Teresa y al Norte el Parque Isabel La Católica. Para ello se hace un levantamiento fotográfico de las calles y avenidas, así como un levantamiento arquitectónico, con el objeto de determinar el estado en que se encuentra el área de influencia al edificio en estudio.

#### 3.1 UBICACIÓN

La casa patrimonio cultural, que ocupa las oficinas del Centro para Acción Legal en Derechos Humanos se ubica en la 9Av. 2-59 de la zona 1.

Entre su entorno inmediato sobresale la iglesia Santa Teresa hacia el sur, la Cruz Roja y hacia el norte el Parque Isabel La Católica.

El estudio abarcará en relación al entorno inmediato, desde la 1er. Calle a la cuarta Calle sobre

la 9Av. Según nomenclatura antigua de las calles 1877 a 1879 le corresponde el nombre de Calle de la Victoria.<sup>37</sup>

#### 3.2 USO DEL SUELO

En cuanto al uso del suelo en este sector entorno al objeto de estudio, se puede apreciar una diversidad de usos, entre los que sobresalen la vivienda, servicios comunitarios, comercial, gestiones públicas y religiosas.

Así mismo en esta área se pueden apreciar una gran variedad de edificaciones de la época que sobresalen como lo son: el edificio de la Cruz Roja, la Iglesia de Santa Teresa, como también el Parque Isabela Católica, sobresaliendo al mismo tiempo, el área ocupada por moteles, agregando a ello casas que fueron demolidas para convertirlas en parques público.

#### 3.3 VIALIDAD

En este sector se ve la afluencia vehicular y de transporte público.

Debido a la circulación constante de vehículos en especial el transporte urbano, no es posible estacionarse. Es por ello que la necesidad de contar

---

<sup>37</sup> Archivo General de Centroamérica.

con parqueos públicos ha llevado a propietarios de inmuebles ubicados en dicho sector a sacarle provecho al problema, convirtiendo las casas en parqueos públicos, demoliéndolas por completo, sin ninguna consideración.

### 3.4 ENTORNO INMEDIATO (Contexto Específico)

El entorno inmediato a la casa en estudio lo constituye en la parte frontal viviendas, tiendas y farmacia; a los laterales se localiza un hospital en el lateral norte, viviendas así como un modulo de oficinas, en el lateral sur una venta de verdura.

Tomando en cuenta que al analizar como punto de estudio un inmueble o monumento histórico, este no se encuentra aislado, por lo cual es importante la integración del entorno inmediato.

Para delimitar el Entorno Inmediato que abarcara el estudio, se definirá en base a los criterios de conservación integral; localizando los elementos más representativos y sobresalientes como puntos de partida.

#### 3.4.1 ANALISIS DEL ENTORNO INMEDIATO (1era. a 5ta calle. Sobre la 9av. zona 1)

Un edificio forma parte de un sector urbano, teniendo una íntima relación entre sí, por lo cual no puede tomarse como un elemento aislado. Al hacer el estudio del entorno inmediato se toman como criterio los elementos más representativos del sector como lo son el Parque Isabel La Católica y la iglesia de Santa Teresa.

En el sector se pueden apreciar edificaciones que rompen por completo con el entorno, como es el caso del edificio aldaño al edificio objeto de estudio, el cual fue modificado sin mayor conocimiento, ignorando que consideraba como Patrimonial, por lo que se suspendió su remodelación, dejando la fachada original, contraponiendo el edificio nuevo, alterando por completo la fachada.

El inmueble ( Patrimonio Histórico) elegido para el desarrollo del proyecto de restauración, dado a sus características arquitectónicas, se encuentra inmersa dentro de lo que es el Centro Histórico, y a la vez de su entorno inmediato, ya que forma parte de un todo, por lo cual no se encuentra aislado. Es por esto y tomando en cuenta que uno de los principios de la restauración es el no-aislamiento del contexto, ya que el mismo es afectado por el contexto urbano en

## RESTAURACIÓN Y VALORIZACIÓN de la Casa Ubicada en la 9av.2-59 zona 1, CENTRO HISTORICO DE GUATEMALA

que se encuentra y para dar propuestas que prolonguen la vida dentro de su medio, es necesario estudiar el entorno que rodea al inmueble.

La mayoría de edificaciones que se ubican en el área, sufre alteraciones y deterioros, entre ellas las de origen extrínsecos como soleamiento, lluvia, humo etc. Así como la falta de mantenimiento.

Es de mencionar que en la mayoría de los casos el descuido que sufren los inmuebles, se debe a la falta de interés y sobre todo a la falta de información ó conocimiento por parte de propietarios ó encargados, pues no asumen verdaderamente la responsabilidad que requiere tener un inmueble con características patrimoniales.

Al hacer el estudio se pretende promover y concienciar al propietario y usuario, a valorar los inmuebles, respetándolos y brindándoles el mantenimiento necesario para mantenerlos en buenas condiciones.

A continuación se presenta el plano de delimitación del área a estudiar, seguido del levantamiento fotográfico, arquitectónico, materiales y sistema constructivo, como también los daños y

alteraciones, basados en la metodología de Conservación de Monumentos.



PLANO DE DELIMITACIÓN DEL ENTORNO INMEDIATO.

RESTAURACIÓN Y VALORIZACIÓN de la Casa Ubicada en la 9av.2-59 zona 1, CENTRO HISTORICO DE GUATEMALA



Foto 1: Se observa el inmueble objeto de estudio, ubicado en la 9av. 2-59 zona 1. Centro Historico



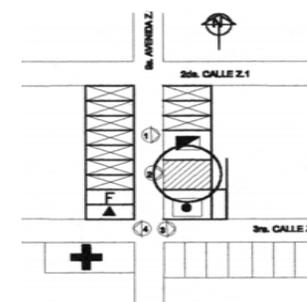
Foto 2: Casa aleaña al objeto de estudio, también catalogada como Patrimonio Histórico.



Foto 3. Vista este, sobre la 3ra. Calle de la zona 1. Sobresale el edificio de 3 niveles.



Foto 4. El edificio de la Cruz Roja, sobre la 3ra. Calle. Observe la verticalidad en su volumen



PLANTA ESQUEMATICA

ESC.1:5000

RESTAURACIÓN Y VALORIZACIÓN de la Casa Ubicada en la 9av.2-59 zona 1, CENTRO HISTORICO DE GUATEMALA



Foto 5. El edificio de una de las dependencias del Ministerio de Educación, sobre la 9av. entre 3ra y 4ta. Calle. Se observa el cambio de alturas.



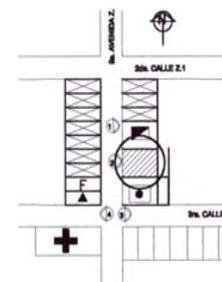
Foto 6. Vista sur, sobre la 9av. De la zona 1. Casa ocupada como parqueo publico.



Foto 7. Casa ubicada en el sector, se puede apreciar que guarda sus características arquitectónicas.



Foto 8. Vista sur sobre la 9av. De la zona 1. Ocupada como parqueo.



PLANTA ESQUEMATICA. ESC 1:5000

RESTAURACIÓN Y VALORIZACIÓN de la Casa Ubicada en la 9av.2-59 zona 1, CENTRO HISTORICO DE GUATEMALA



Foto 9. Vista este, sobre la 2da. Calle, se observan edificaciones de 1,2 y hasta 3 niveles.



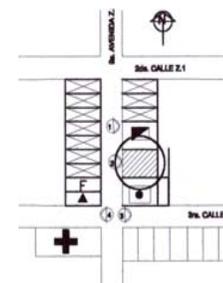
Foto 10. Vista oeste, sobre la 2da calle entre 9na y 10ª. Av. Se observa el dominio de la verticalidad en los edificios.



Foto 11. Vista norte entre 2da. Y 1ra. Calle sobre la 9av. Casa sobresaliente en el lugar por sus características arquitectónicas.



Foto 12. Vista norte sobre la 9av. Obsérvese la casa que sobresale en el sector deshabitada y abandonada.



RESTAURACIÓN Y VALORIZACIÓN de la Casa Ubicada en la 9av.2-59 zona 1, CENTRO HISTORICO DE GUATEMALA



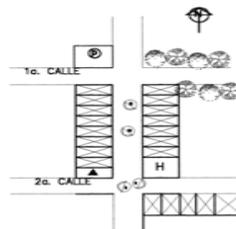
Foto 13. Se observa la armonía de las fachadas en donde se ha tratado de mantener la imagen urbana.



Foto 14. Vista del Parque Isabel La Católica, al final de la 9ª. Avenida.

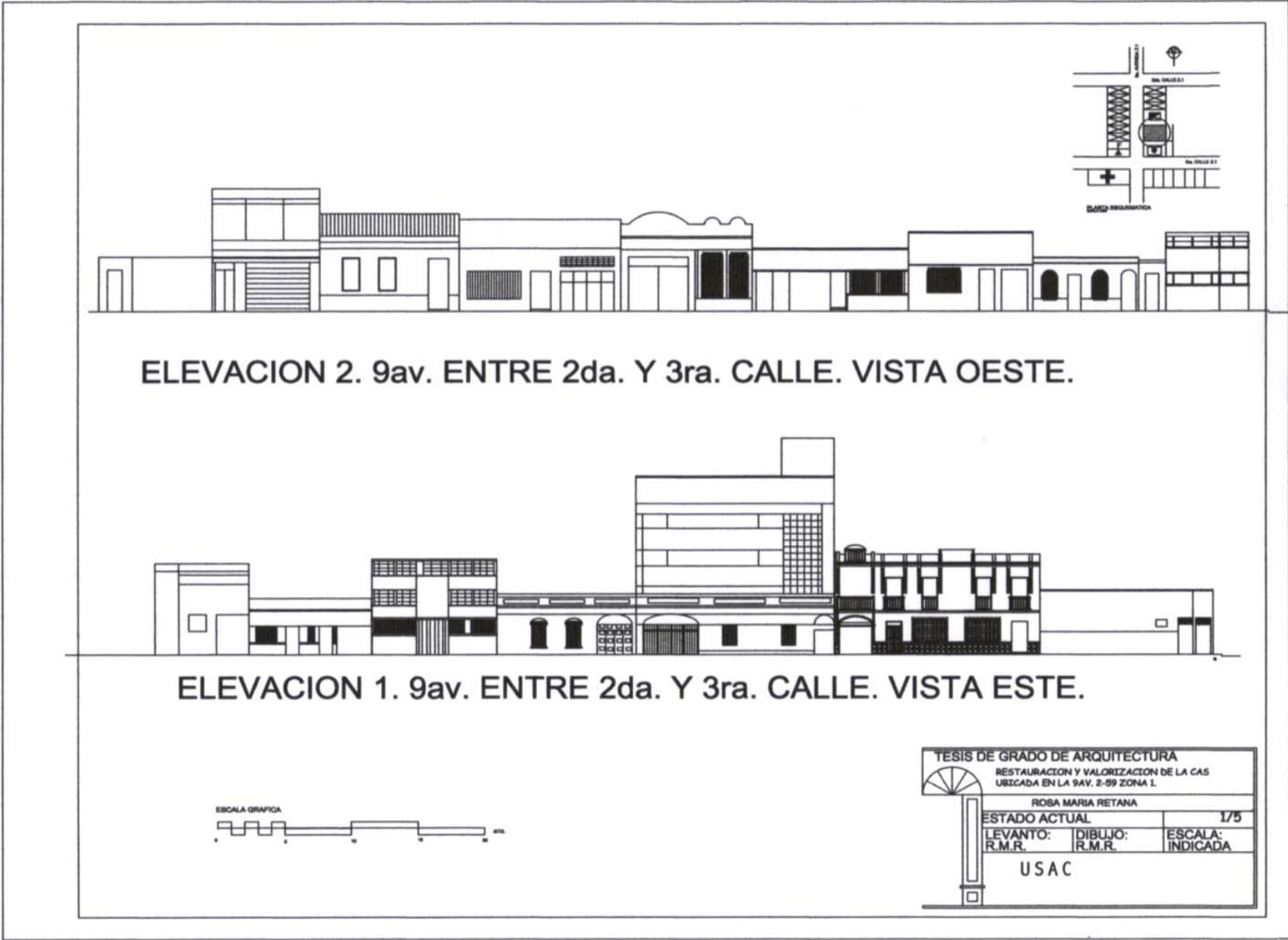


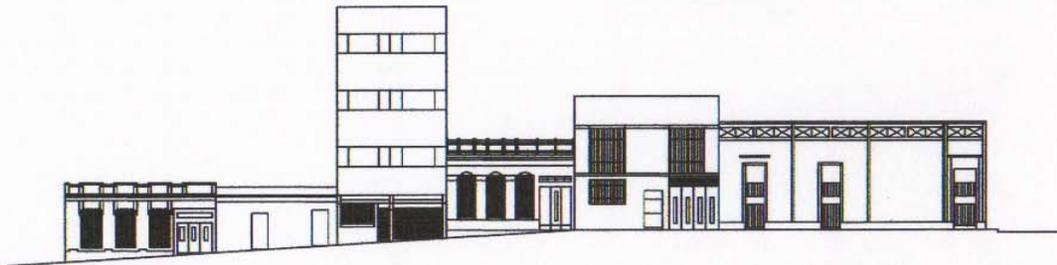
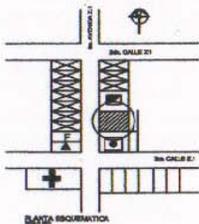
Foto 15. Vista exterior del Parque Isabel La Católica, conservándose en su estado original.



PLANTA ESQUEMATICA.

ESC. 1:5000

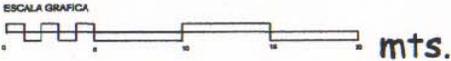




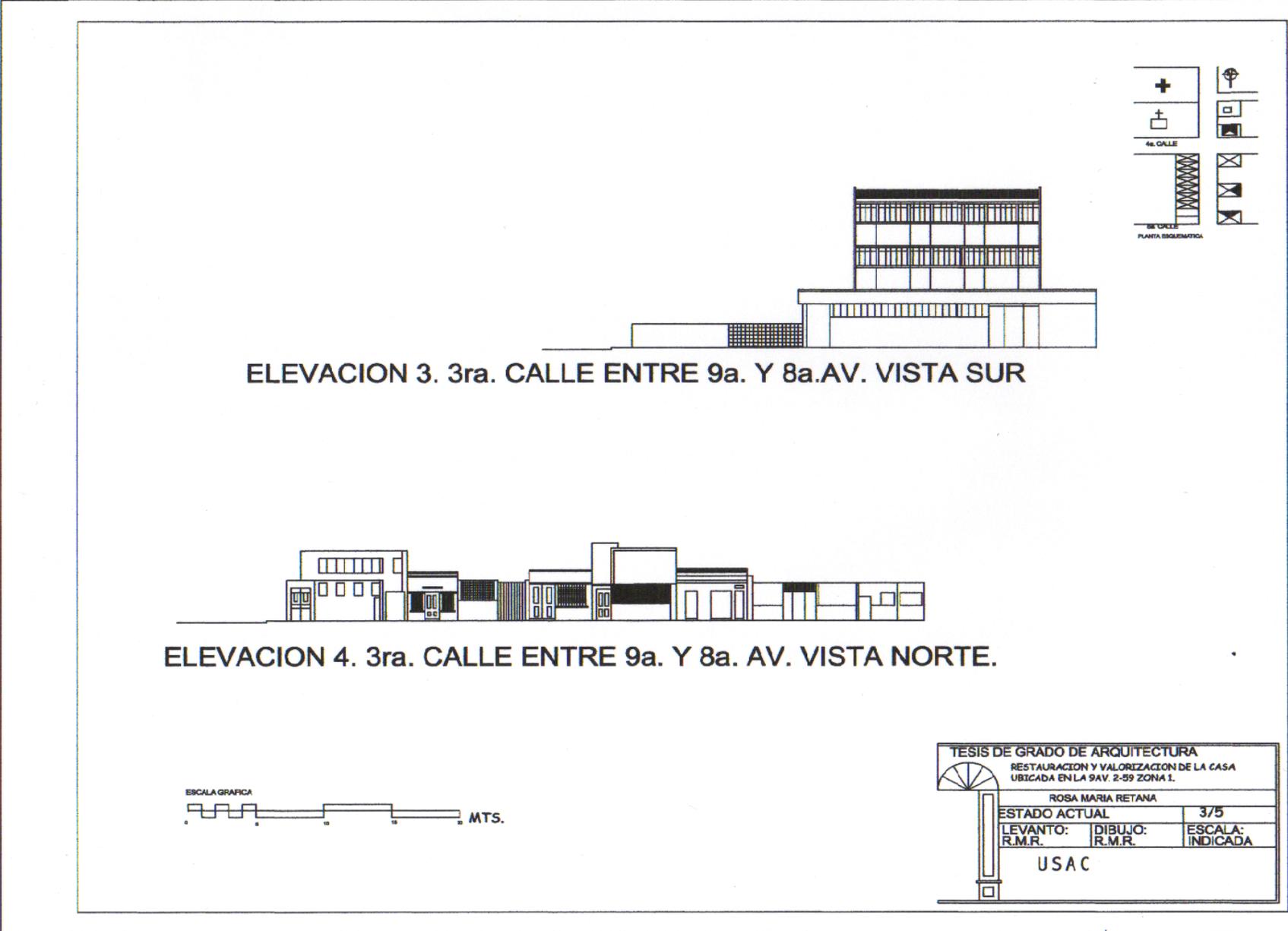
ELEVACION 5. 3ra.CALLE ENTRE 9a.Y 10a.AV. VISTA NORTE

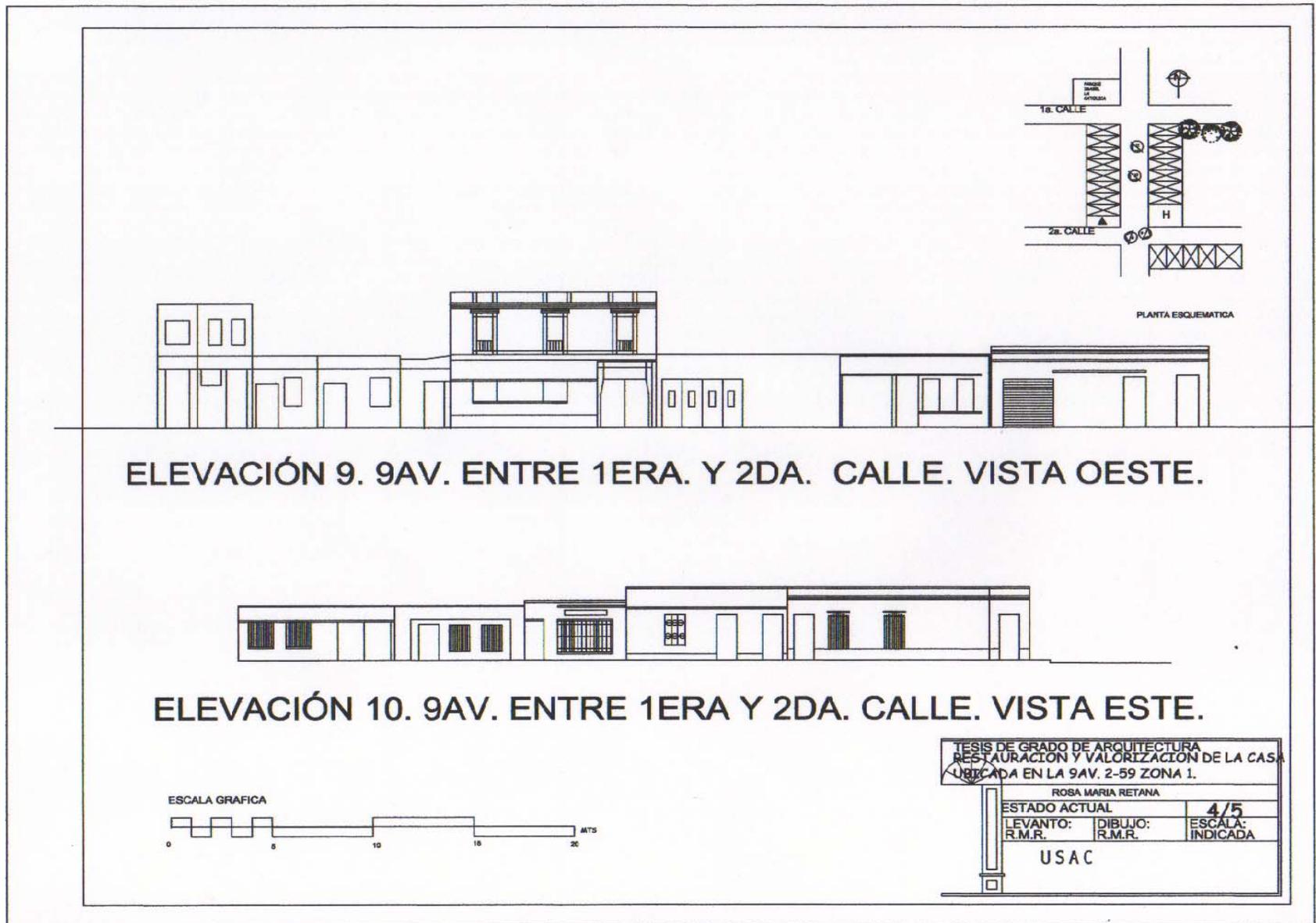


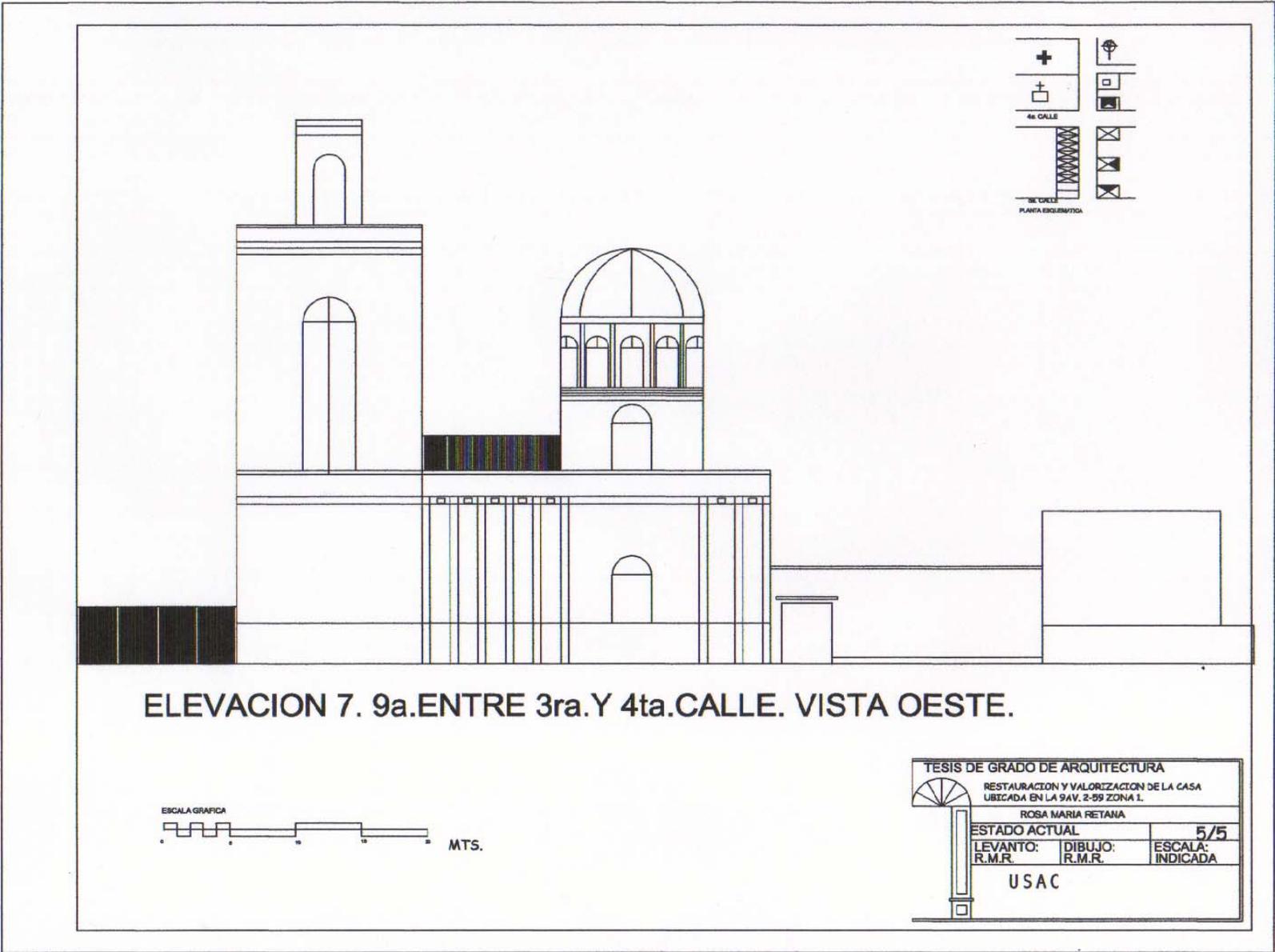
ELEVACION 6. 3ra. CALLE ENTRE 9a.Y 10a. AV. VISTA SUR



TESIS DE GRADO DE ARQUITECTURA RESTAURACION Y VALORIZACION DE LA CASA UBICADA EN LA 9AV. 2-59 ZONA 1.		
ROSA MARIA RETANA		
ESTADO ACTUAL	2/5	
LEVANTO: R.M.R.	DIBUJO: R.M.R.	ESCALA: INDICADA
USAC		







RESTAURACIÓN Y VALORIZACIÓN de la Casa Ubicada en la 9av.2-59 zona 1, CENTRO HISTORICO DE GUATEMALA

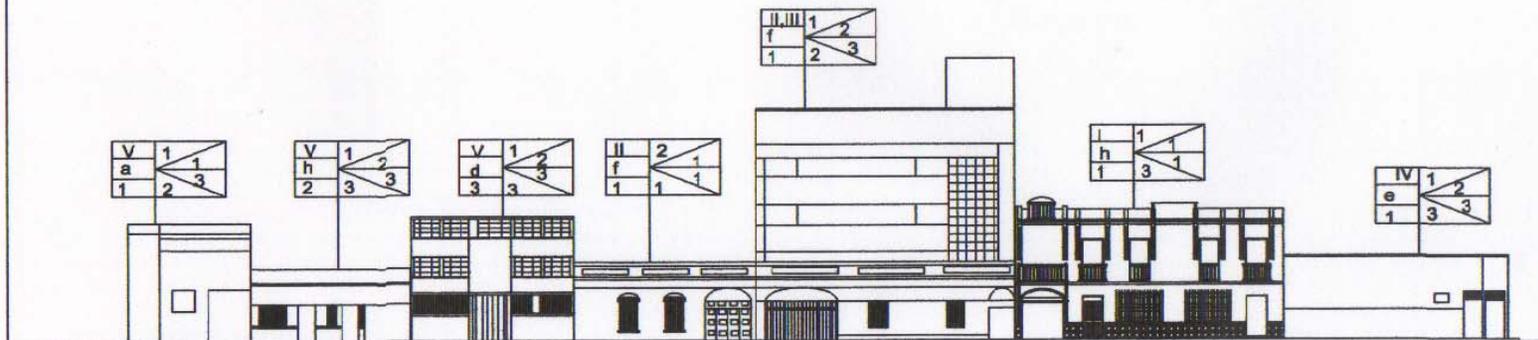
NOMENCLATURA PARA LOCALIZACIÓN DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN Y ANÁLISIS ESTILÍSTICO ENTORNO INMEDIATO				
ELEMENTO DE FACHADA	MATERIAL	SIMBOLOGIA	COLOR	ESTILO ARQUITECTÓNICO
A. TECHOS	1. lamina de zinc 2. lamina duralita 3. losa de concreto	<p>ESTILO ARQUITECTÓNICO</p> <p>COLOR</p> <p>MURO</p> <p>PUERTA</p> <p>ACABADO</p> <p>PINTURA</p> <p>VENTANA</p>	<p>a. blanco b. azul c. café d. rojo e. anaranjado f. verde g. gris h. beige i. celeste</p>	<p>I. NEOCLASICO II. NEOCOLONIAL III. ARTDECO IV. CLASISISTA V. FUNCIONALISTA VI. SIN ESTILO VII. POST MODERNISTA VIII. MODERNO IX. ECLÉCTICO X. DECO FUNCIONALISTA</p>
B. MUROS	1. mampostería 2. adobe			
C. PUERTAS	1. madera 2. metal 3. vidrio 4. aluminio			
D. VENTANAS	1. madera 2. metal 3. aluminio			
E. PINTURA	1. a base de cal 2. de hule 3. de aceite			
F. ACABADOS	1. cernido 2. alisado 3. ladrillo expuesto 4. piedra			

FUENTE: Estrada Ruiz, Sergio Mohamed. Tesis de Restauración y Conservación del Templo de Santa Clara.

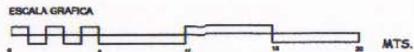
RESTAURACIÓN Y VALORIZACIÓN de la Casa Ubicada en la 9av.2-59 zona 1, CENTRO HISTORICO DE GUATEMALA



ELEVACION 2. 9av. ENTRE 2da. Y 3ra. CALLE. VISTA OESTE.



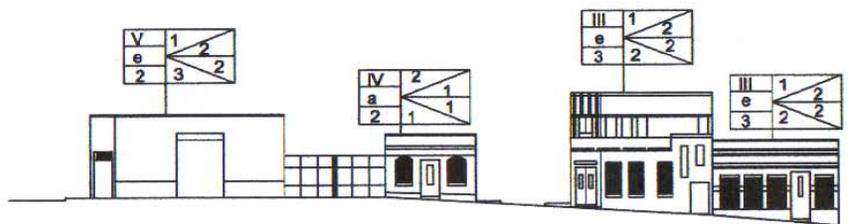
ELEVACION 1. 9av. ENTRE 2da. Y 3ra. CALLE. VISTA ESTE.



TESIS DE GRADO DE ARQUITECTURA RESTAURACION Y VALORIZACION DE LA CASA UBICADA EN LA 9AV. 2-59 ZONA 1.		
ROSA MARIA RETANA		
MATERIALES Y SISTEMAS CONSTRUCTIVOS		1/5
LEVANTO: R.M.R.	DIBUJO: R.M.R.	ESCALA: INDICADA
USAC		



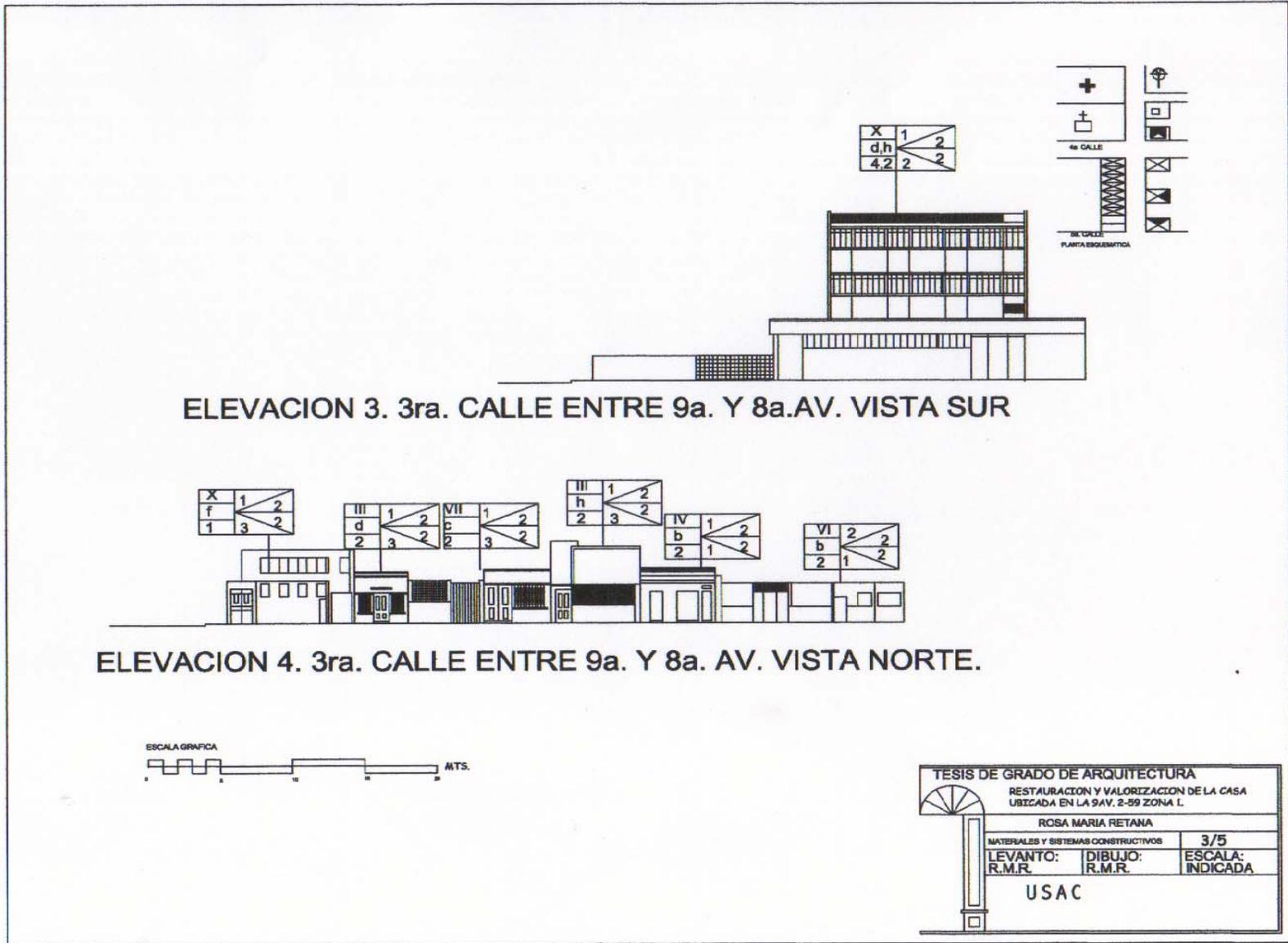
ELEVACION 5. 3ra.CALLE ENTRE 9a.Y 10a.AV. VISTA NORTE

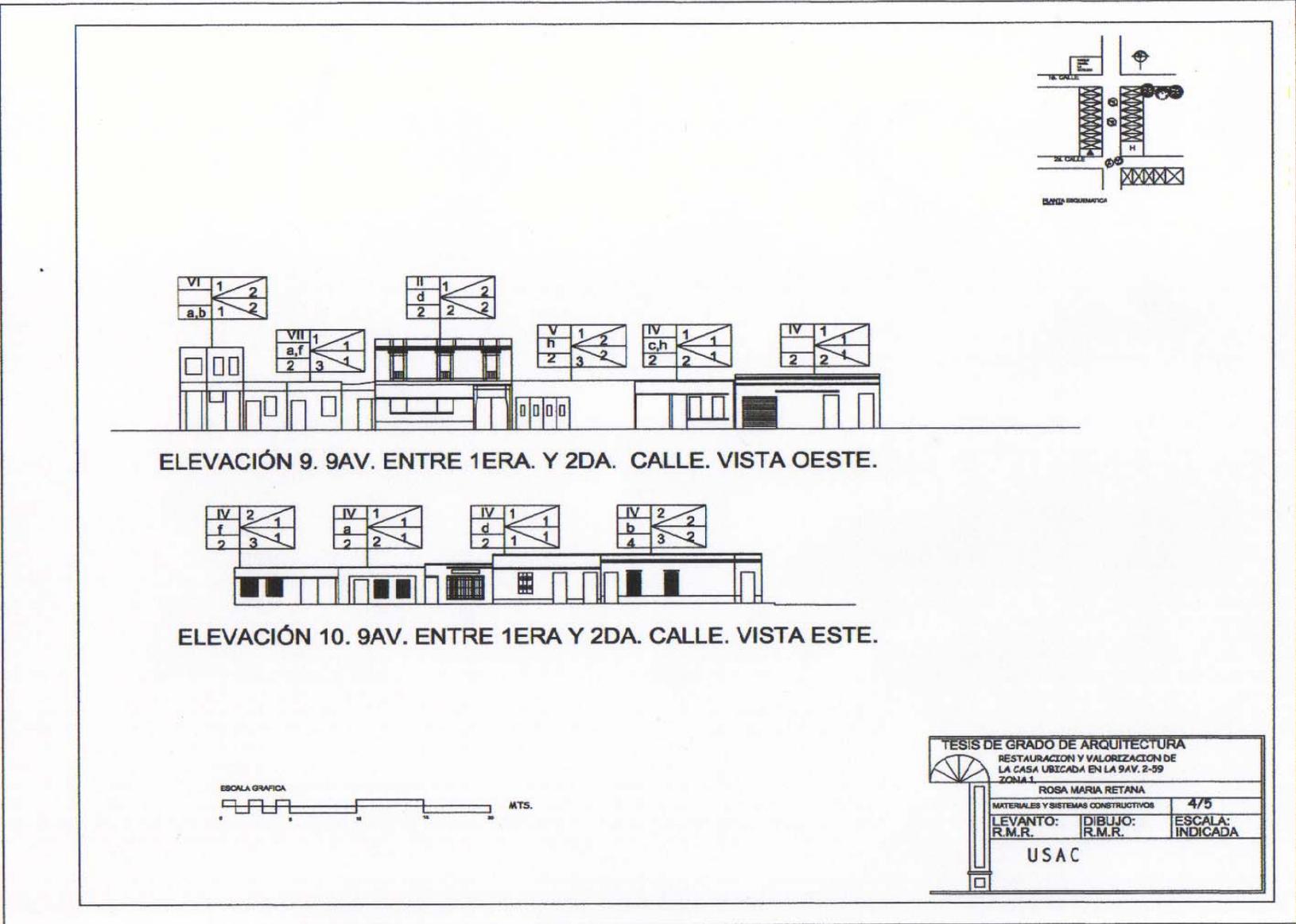


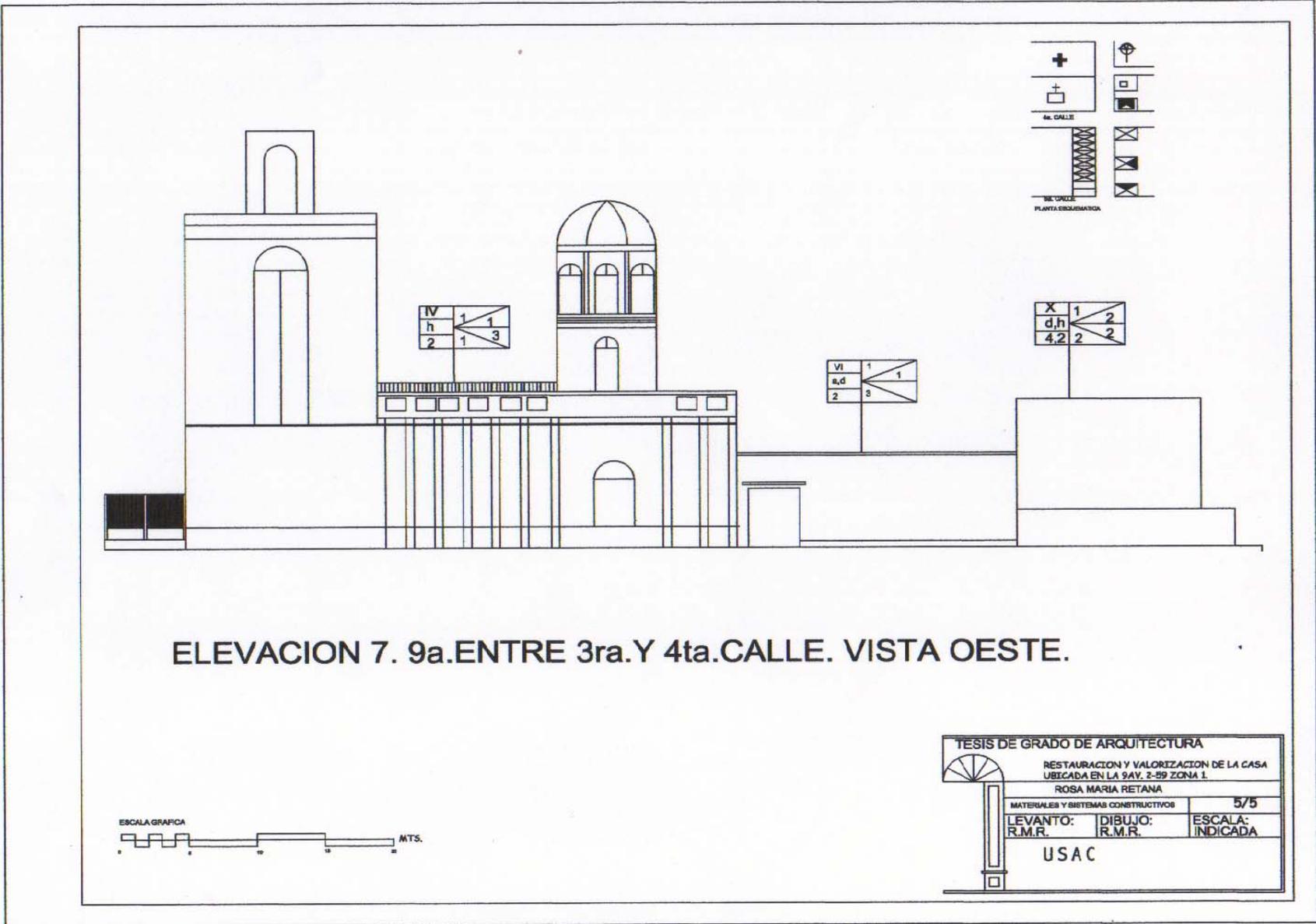
ELEVACION 6. 3ra. CALLE ENTRE 9a.Y 10a. AV. VISTA SUR



TESIS DE GRADO DE ARQUITECTURA		
RESTAURACION Y VALORIZACION DE LA CAS UBICADA EN LA 9AV. 2-59 ZONA 1.		
ROSA MARIA RETANA		
MATERIALES Y SISTEMAS CONSTRUCTIVOS		2/5
LEVANTO: R.M.R.	DIBUJO: R.M.R.	ESCALA: INDICADA
USAC		







### 3.5 DETERIOROS Y ALTERACIONES

El concepto que se maneja de Deterioros y Alteraciones se toma desde el punto de vista de la arquitectura; en el caso de las alteraciones son todos los cambios físicos, espaciales y conceptuales experimentados por el edificio; en cuanto a Deterioro son los daños físicos que presenta el edificio, debido al tiempo, a alteraciones, y a deficiencias constructivas.<sup>38</sup>

Las casas y edificaciones que se encuentran en el sector en donde se ubica el objeto de estudio forman parte importante del conjunto histórico. Es por ello de la necesidad de analizar el estado de deterioro en que se encuentra, ya que al hacerlo se aporta información valiosa para futuras intervenciones que ayuden al Centro Histórico a retomar el carácter monumental que lo caracterizaba. Gracias a estudios como este, se a logrado hacer conciencia y el interés a crecido, agregando que se cuanta con instituciones que velan por el patrimonio cultural, tal es el caso del Congreso de la Republica,

El Instituto de Antropología e Historia, Renacentro, La universidad de San Carlos entre otros.

Estas instituciones han estado trabajando en el mejoramiento del Centro Histórico, para con esto prolongar la transformación tan acelerada que ha venido sufriendo, ya que en algunos de los casos estas transformaciones son tan drásticas que carecen de solución.

En cuanto a la situación en que se encuentra el entorno inmediato al inmueble objeto de estudio, se puede decir, que se observan algunas casas que han sido alteradas en su mayoría sin ningún estudio rompiendo totalmente con el estilo y el entorno, así como también casas que las han demolido para convertirlas en parqueos, casas que están alteradas en sus fachas con rótulos grotescos. Pero a pesar de todas estas alteraciones y deterioros que sufre este sector, todavía se puede apreciar algunas cuadras que guardan su trazo original, armonizando con el entorno.

A continuación se presenta la nomenclatura del análisis de deterioros y alteraciones, tomando como fuente la Propuesta de Restauración y Conservación del Templo de Santa Clara.

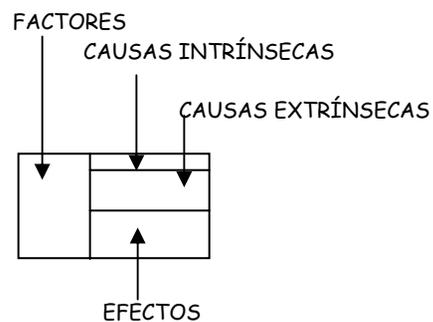
---

<sup>38</sup> Tesis Profesional. Sergio Mohamed, Estrada Ruiz. Restauración y Conservación del Templo de Santa Clara y su Entorno Inmediato.

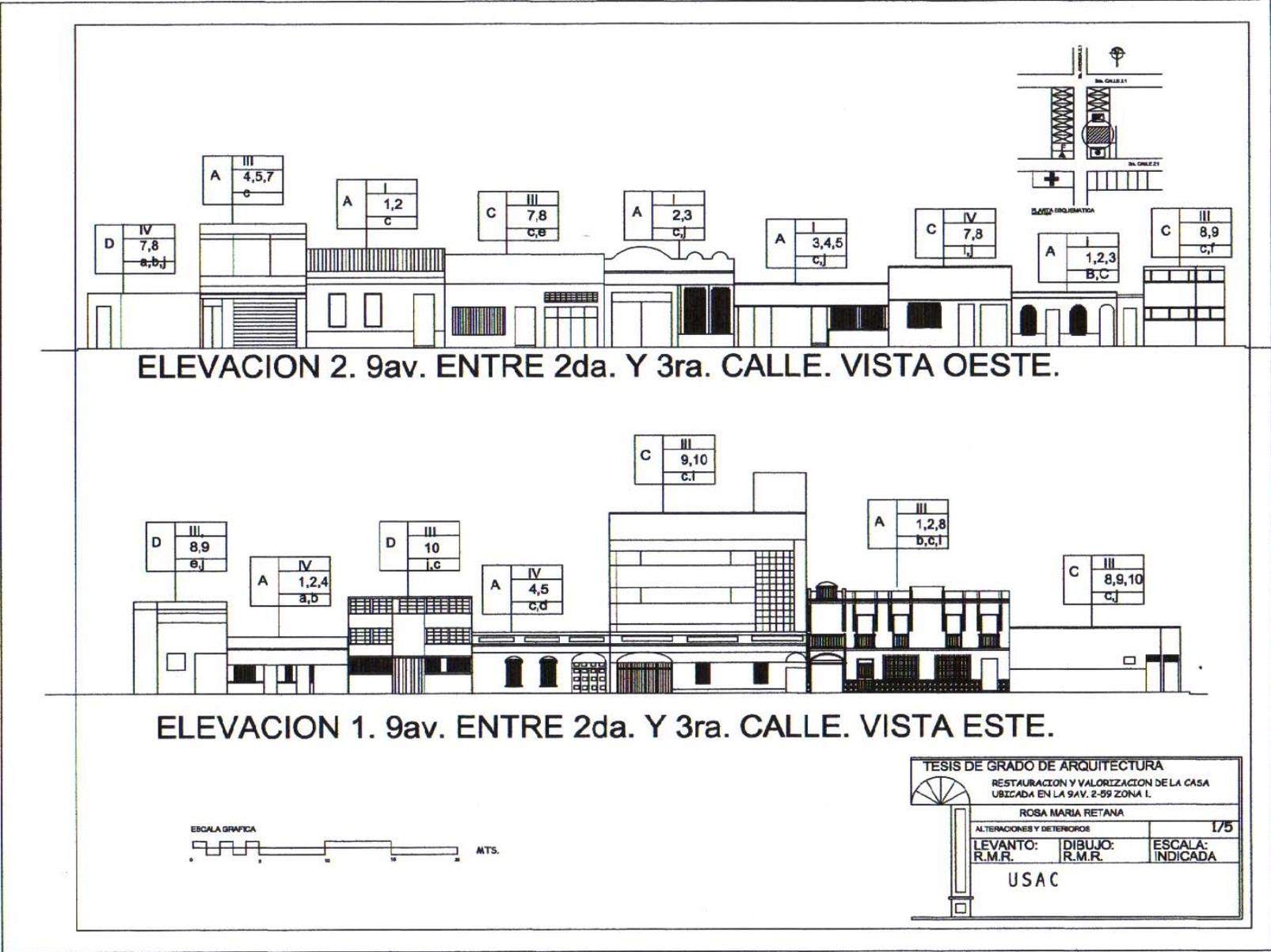
RESTAURACIÓN Y VALORIZACIÓN de la Casa Ubicada en la 9av.2-59 zona 1, CENTRO HISTORICO DE GUATEMALA

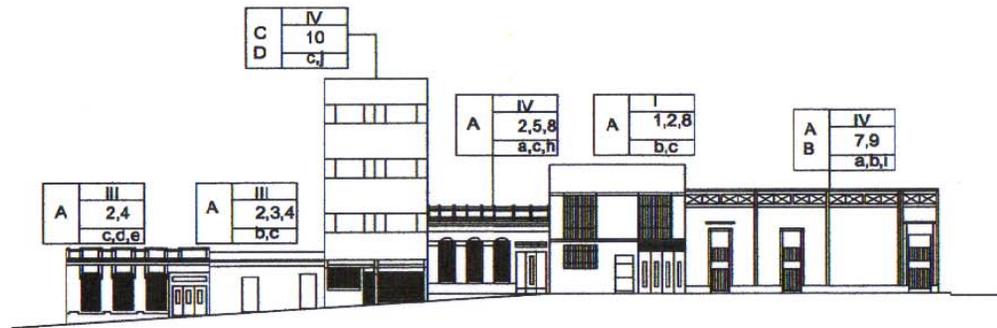
SIMBOLOGIA DE ALTERACIONES Y DETERIOROS A NIVEL ENTORNO URBANAO		
FACTORES	A B C D	Físicos Químicos Espaciales Conceptuales
CAUSAS INTRINSECAS	I II III IV	Naturales del terreno Ubicación Sistema constructivo Estructural y material Plantas
CAUSAS EXTRINSECAS	1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13	Microflora Insectos Soleamiento Lluvia Viento Sismo Falta de mantenimiento Desconocimiento Modificaciones Uso vandalismo
EFFECTOS	a b c d e f g h i j k	Grietas Fisuras Humedad Erosión Vegetación Eforencia Exflorencia Disgregación Desprendimiento Decoloración Cambios en madera

NOMENCLATURA DE ALTERACIONES Y DETERIOROS



FUENTE: Estrada Ruiz, Sergio Mohamed.  
Tesis de Restauración y Conservación del Templo de Santa Clara.

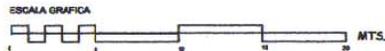




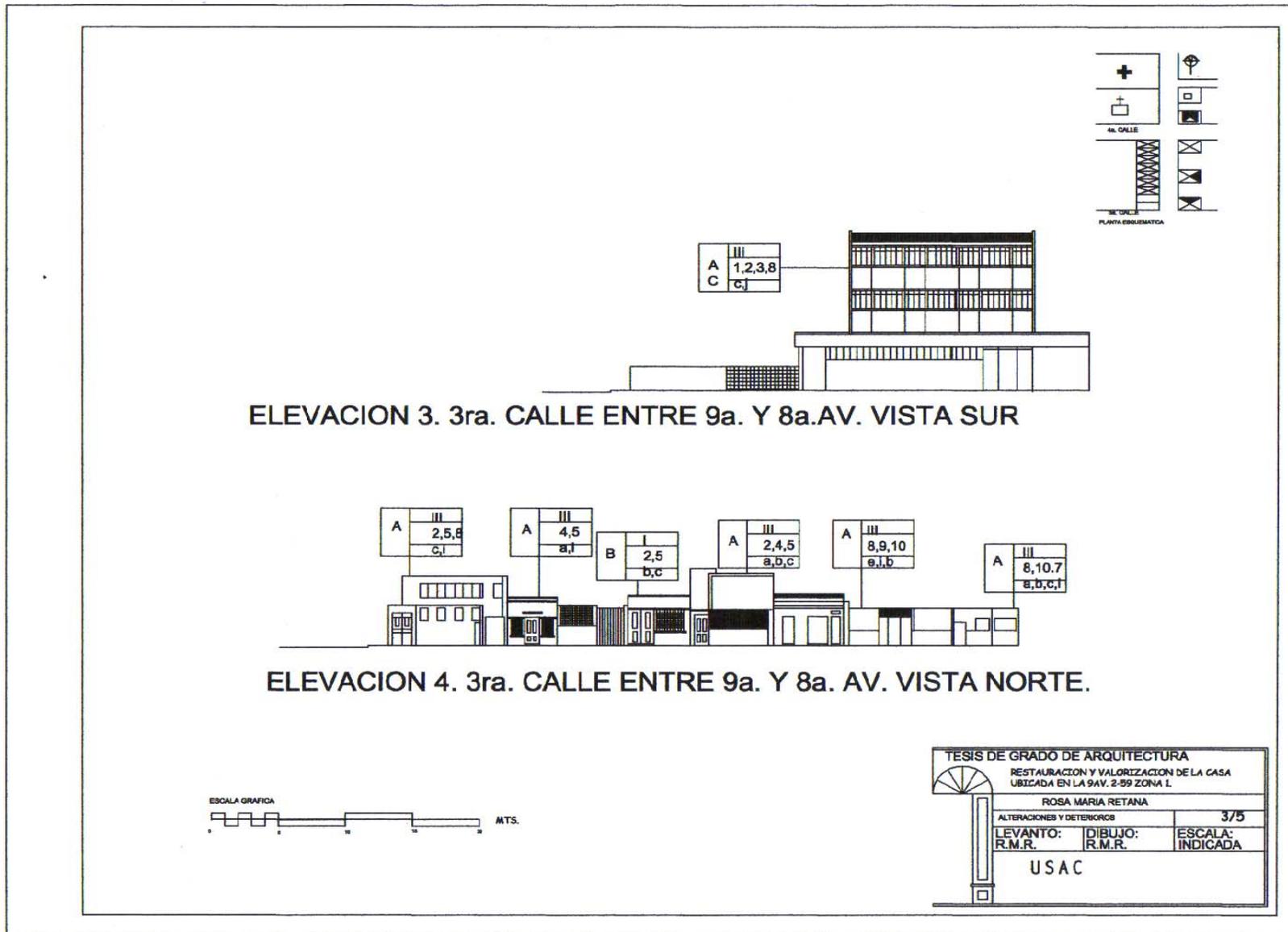
ELEVACION 5. 3ra.CALLE ENTRE 9a.Y 10a.AV. VISTA NORTE

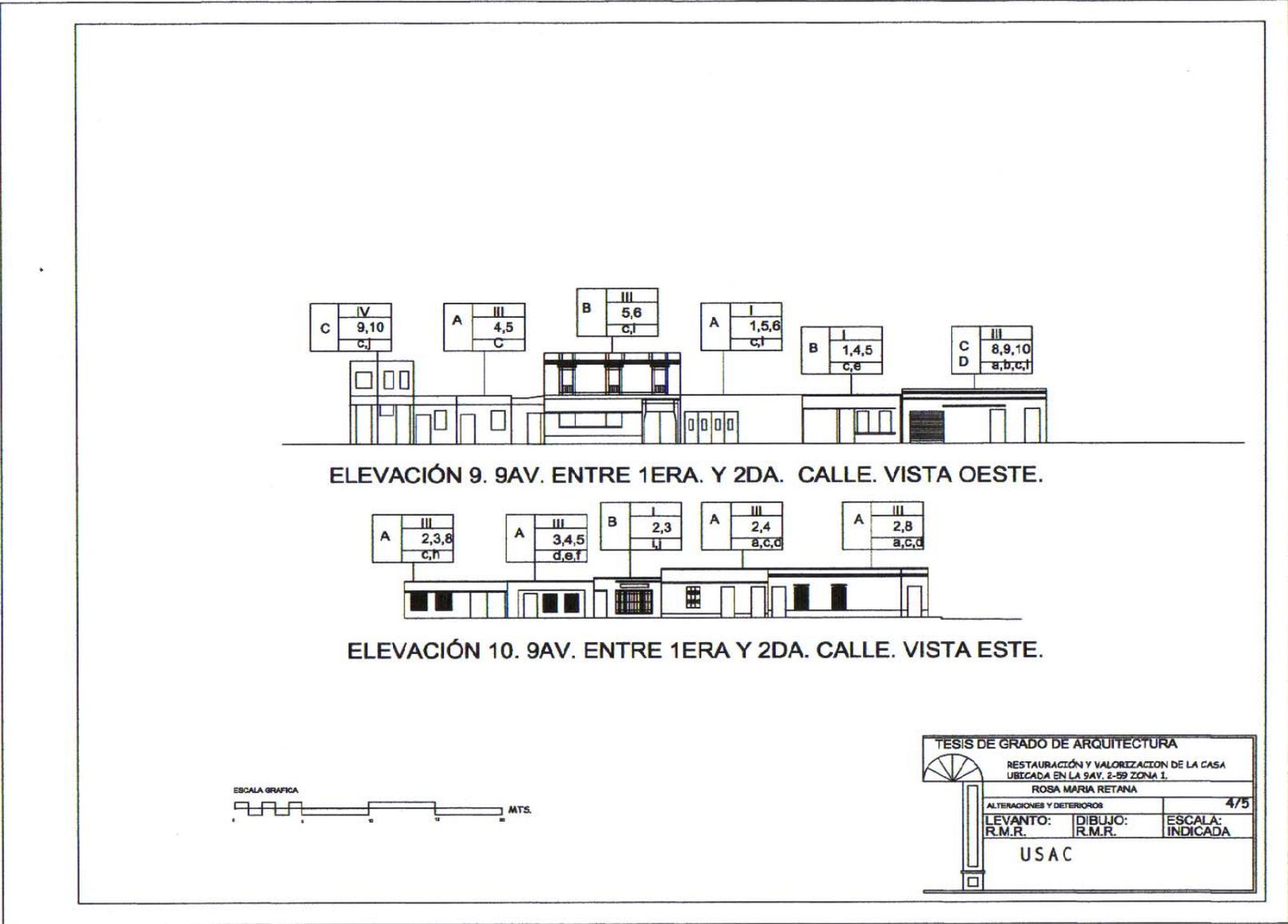


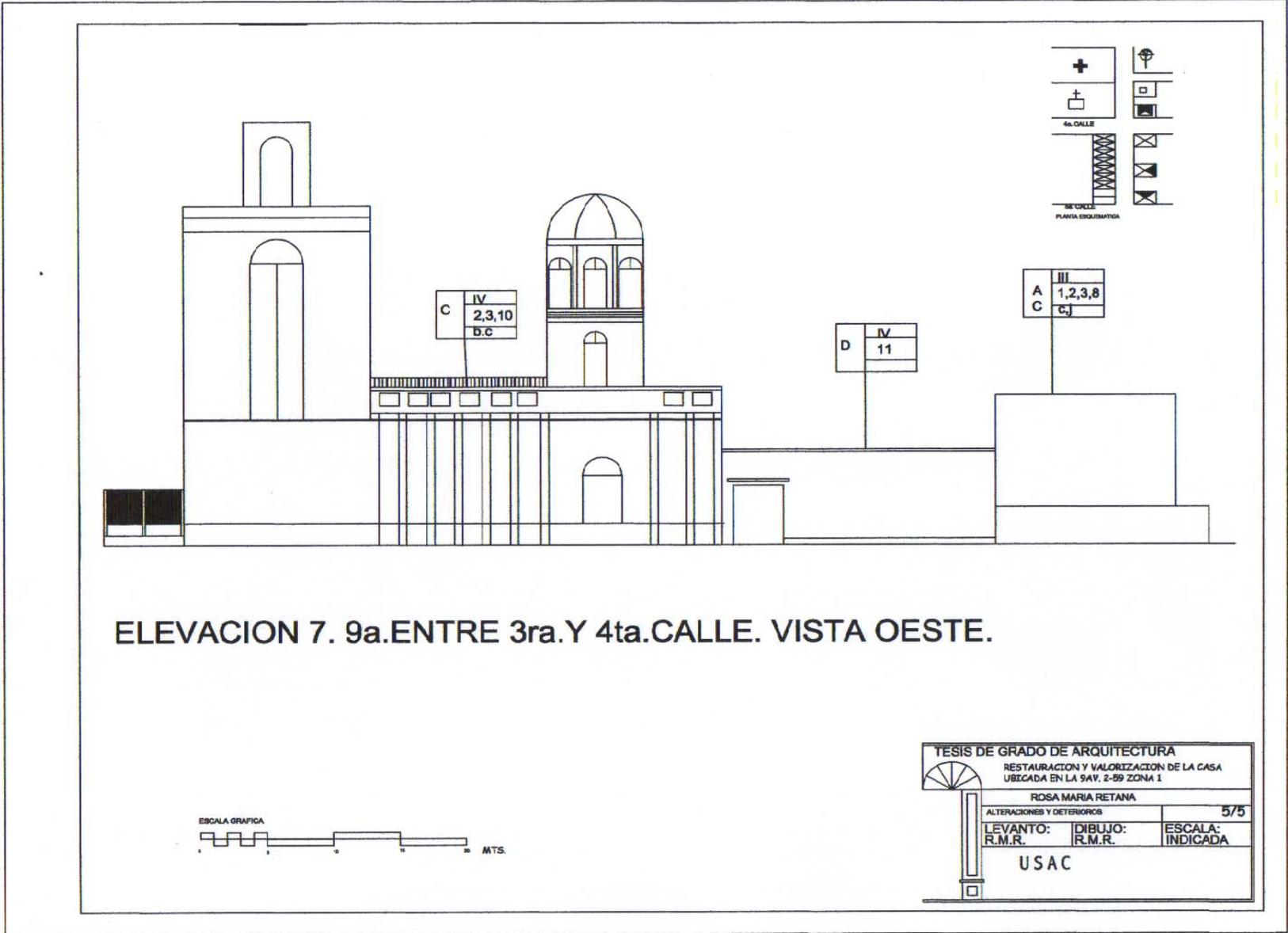
ELEVACION 6. 3ra. CALLE ENTRE 9a.Y 10a. AV. VISTA SUR



TESIS DE GRADO DE ARQUITECTURA RESTAURACION Y VALORIZACION DE LA CASA UBICADA EN LA 9AV. 2-59 ZONA 1. ROSA MARIA RETANA		
ALTERACIONES Y DETERIOROS		2/5
LEVANTO: R.M.R.	DIBUJO: R.M.R.	ESCALA: INDICADA
USAC		









### 3.6 DIAGNÓSTICO DEL ENTORNO INMEDIATO

- La imagen urbana en este sector a pesar de las modificaciones que ha sufrido, mantiene en un 56% su trazo original. En el otro 44% se observan demoliciones, remodelaciones en las que no se ha tomado en cuenta la armonía del entorno, ya que algunas de estas construcciones sobrepasan la altura predominante del lugar distorsionando con ello al entorno, agregando a esto que en un 80% los inmuebles no cuentan con el mantenimiento apropiado.
- En cuanto al uso del suelo es mixto, sobresaliendo, la vivienda teniendo un porcentaje aproximado de 68% y un 32% mixto.
- Uno de los principales problemas en el centro es la carencia de parqueos, por lo cual para los propietarios de inmuebles en el Centro Histórico, resulta muy provechoso la realización de ellos, demoliendo las casa para convertirlos en sitios baldíos. En esta área se aprecian dos de estos casos.
- La mayoría de los inmuebles son de uno y dos niveles, sobresaliendo entre ellos 3 edificios que tienen 4 niveles.
- La topología existente es de fachadas planas, con ventanas rectangulares, con balcones de hierro forjado.
- Se observan elementos como marquesinas, voladizos y cenefas de concreto.
- Sobresalen dos importantes lugares, los cuales son: La Iglesia de Santa Teresa hacia el sur y El Parque Isabel La Católica, hacia el norte.
- Es un área muy transitada vehicularmente, por el paso de camionetas. El acceso es fácil, las calles son anchas, permitiendo el estacionamiento.
- Además de la casa en estudio, se aprecian otras que al igual que esta, sobresalen dentro del entorno por sus características arquitectónicas.
- A pesar de las modificaciones que se aprecian, la imagen urbana es aceptable.

RESTAURACIÓN Y VALORIZACIÓN de la Casa Ubicada en la 9av.2-59 zona 1, CENTRO HISTORICO DE GUATEMALA



## **CAPITULO IV**

# **ANÁLISIS DEL EDIFICIO**

## 4 ANÁLISIS DEL EDIFICIO

### INTRODUCCIÓN:

A continuación se presenta el estudio del edificio en todos sus aspectos. Aspectos históricos, espaciales y funcionales; así mismo se realizará el levantamiento arquitectónico del estado actual, el análisis estilístico, levantamiento de materiales y sistemas constructivos, deterioros y alteraciones.

Con lo cual se definirá el estado actual en que se encuentra el inmueble, para luego desarrollar la propuesta de Restauración y Valorización.

### 4.1 ANTECEDENTES DEL EDIFICIO

Inicialmente solo se encontraba el sitio, teniendo como dimensiones, 18 varas de frente y 36 varas de fondo.

El terreno pertenecía en 1,922 a Manuel Flores Trujillo, luego la adquirió Margarita Barrera. Es entonces para 1,925 que fue comprada por Eliseo Vásquez, asumiéndose que fue en el periodo comprendido entre 1,925-1932 que se realizó la construcción, siendo para entonces el propietario Elias Aband Blanco. Para 1,945, el inmueble ya pertenecía a Maria Ballesteros Romero quien dona a su hijo Marcos Ballesteros, quien a su vez poco tiempo después vende al señor Willard Toasperns Quintero en Febrero de 1,969. En 1,974 fue propietaria la señora Maria Pastora Del Rosario Quiñónez Ponciano de Dalbosco, quien es la

propietaria hasta la fecha, siendo comprada por su esposo el señor Dalbosco, viviendo en ella por un tiempo, para luego abandonarla para darla en alquiler.<sup>39</sup>

Este inmueble fue construido para uso de una vivienda en el año de 1,928, tomando como base las características de la época. En la actualidad no existen planos de cómo era originalmente, se hace una aproximación de la distribución y función de los ambientes.

Su uso a sido, privado y público, ya que la han ocupado como vivienda, centro de detención y oficinas.

El 13 de Agosto de 1,998 se publica en el periódico de Centro América, el acuerdo en el cual el ministerio de Cultura y Deportes declara al inmueble ubicado en la 9av. 2-59 de la zona 1, Centro Histórico de Guatemala, inmueble objeto de estudio como Patrimonio Cultural de la Nación. Clasificándolo como categoría B, los cuales deben cumplir las siguientes condiciones: Deben ser restaurados o revitalizados los elementos básicos y característicos de su arquitectura e ingeniería original. No se permitirá en ellos obras nuevas o edificaciones que altere tales elementos básicos y características.

---

<sup>39</sup> Registro de la Propiedad Inmueble.

## 4.2 ANALISIS FUNCIONAL DE LA INSTITUCIÓN

Actualmente el inmueble es ocupado por el Centro para Acción Legal en Derechos Humanos, CALDH, Institución de derechos humanos iniciado desde 1,989 con la denuncia y la investigación de casos, de violación a los derechos humanos así mismo dirige las investigaciones de los mismos.<sup>40</sup>

Se inicia con el fin de otorgar servicios de asesoría legal, para así ser un canal facilitador de organizaciones y comunidades, también asesora la formación de trabajos de Derechos Humanos, a grupos que han iniciado sus funciones en esta área. Es una institución no gubernamental y no lucrativa, que se dedica a la promoción, defensa, asesoría, acciones legales, públicas y de formación en el área de derechos humanos.

Estas oficinas llevan funcionando en este inmueble desde 1, 998, desarrollando entre sus actividades la de proporcionar atención al público.

### 4.2.1 OBJETIVOS DE CALDH.

1. Incorporar en sus políticas y acciones la comprensión, el respeto la cosmovisión maya y la defensa de los derechos humanos de los pueblos indígenas.
2. Referente de consulta por parte del Estado y la sociedad civil en materia de derechos humanos y en derechos específicos de los pueblos indígenas, mujeres, niñez y juventud, personas con discapacidad y otros sectores.
3. Incrementar el conocimiento y el nivel de conciencia acerca de los derechos humanos, principalmente de los grupos discriminados y excluidos, y eso se expresa en el respeto y ejercicio de tales derechos.
4. Fortalecer el protagonismo e incidencia de los diferentes movimientos sociales comprometidos con la vigencia de los Derechos Humanos, la construcción de la paz y la democracia.

---

<sup>40</sup> Biblioteca del Centro para Acción Legal en Derechos Humanos. CALDH.

5. Reforzar y fortalecer procesos y actores claves del sistema de justicia en el marco de la promoción del Estado democrático de derecho.

#### 4.2.2 ACTIVIDADES

- Promoción de la organización y rearticulación social en los ámbitos locales, regional y nacional.
- Asesoría y acompañamiento legal a organizaciones sociales, víctimas y seguimiento de casos paradigmáticos.
- Demanda de aplicación de justicia y fiscalización del sistema de justicia y sus procesos.
- Educación, formación y capacitación de actores institucionales y actores relevantes del Estado y organizaciones de la sociedad civil.
- Coordinación interinstitucional, articulación de estrategias, acciones y propuestas para la promoción, vigencia y respeto de los derechos humanos.
- Sensibilización y movilización de la sociedad en torno a temas estratégicos.

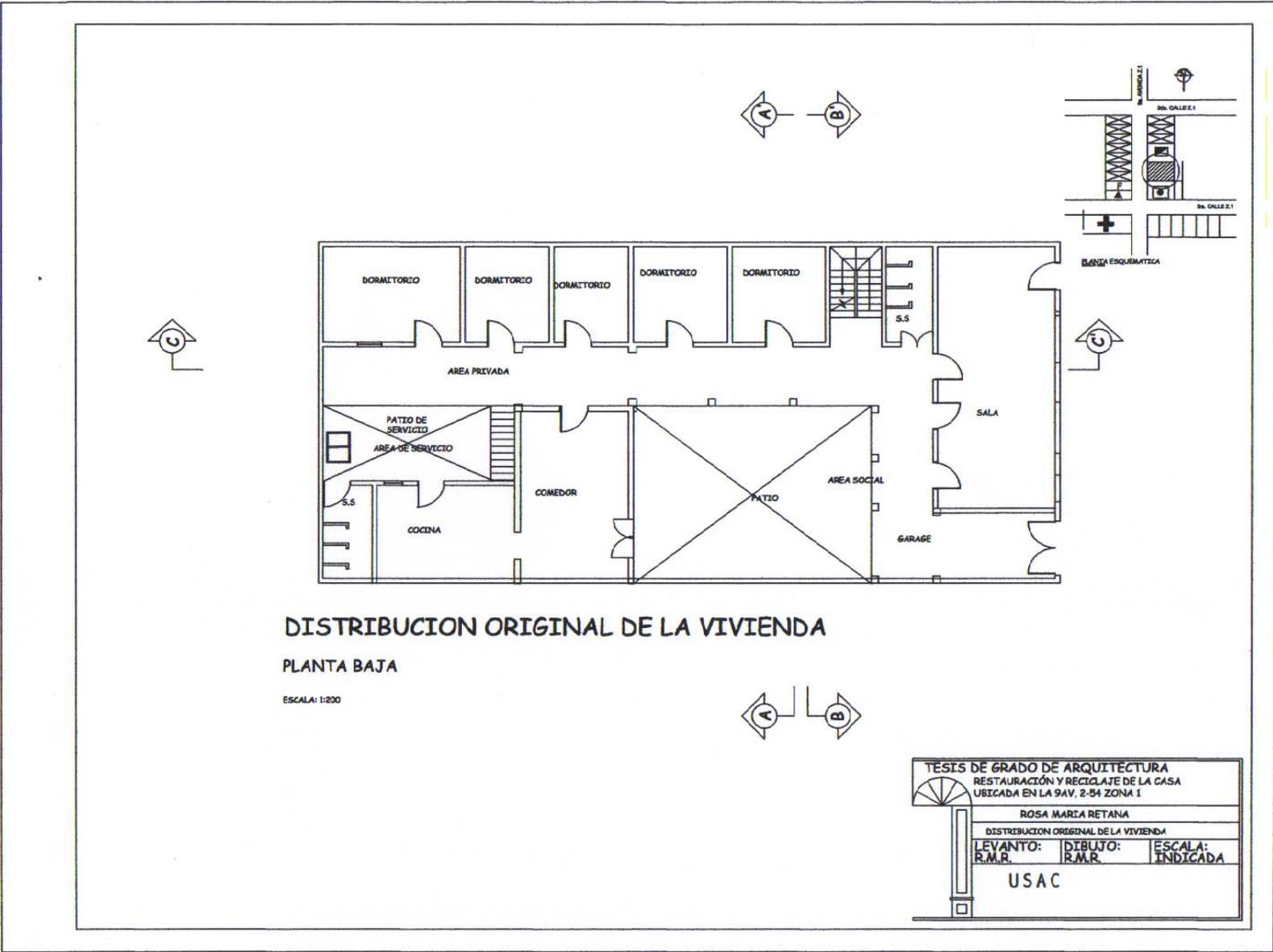
#### 4.2.3 REQUISITOS ESPACIALES

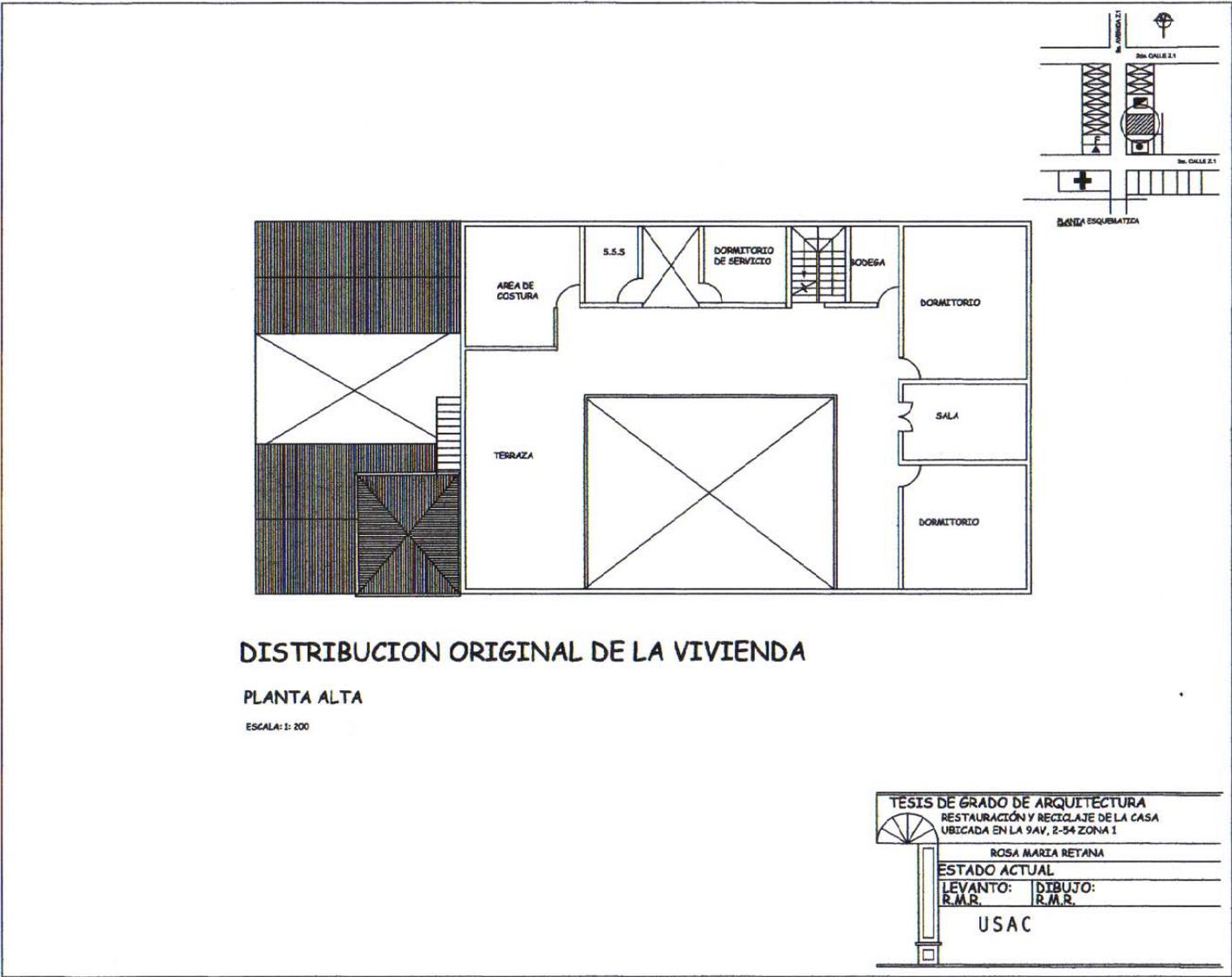
Esta institución de Derechos Humanos, tiene su sede en Guatemala desde 1994, en donde recibe denuncias de violación a los derechos humanos y dirige las investigaciones de los casos. Es por ello que los requisitos fundamentales de las actividades que desarrollan son las siguientes:

1. Atención a denuncias: Atiende denuncias de mujeres, discapacitados indígenas, niñez y juventud.
2. Capacitación: Reúne a grupos de las diferentes áreas que atiende y brinda a los cuales sensibiliza en torno a temas estratégicos.
3. Accesoría: Asesora en aspectos legales a organizaciones sociales, víctimas y seguimientos de casos.
4. Investigación: Investiga las demandas y les dan seguimiento y socializa los resultados.
5. Demandas: Demanda la justicia y fiscaliza el sistema y sus procesos.

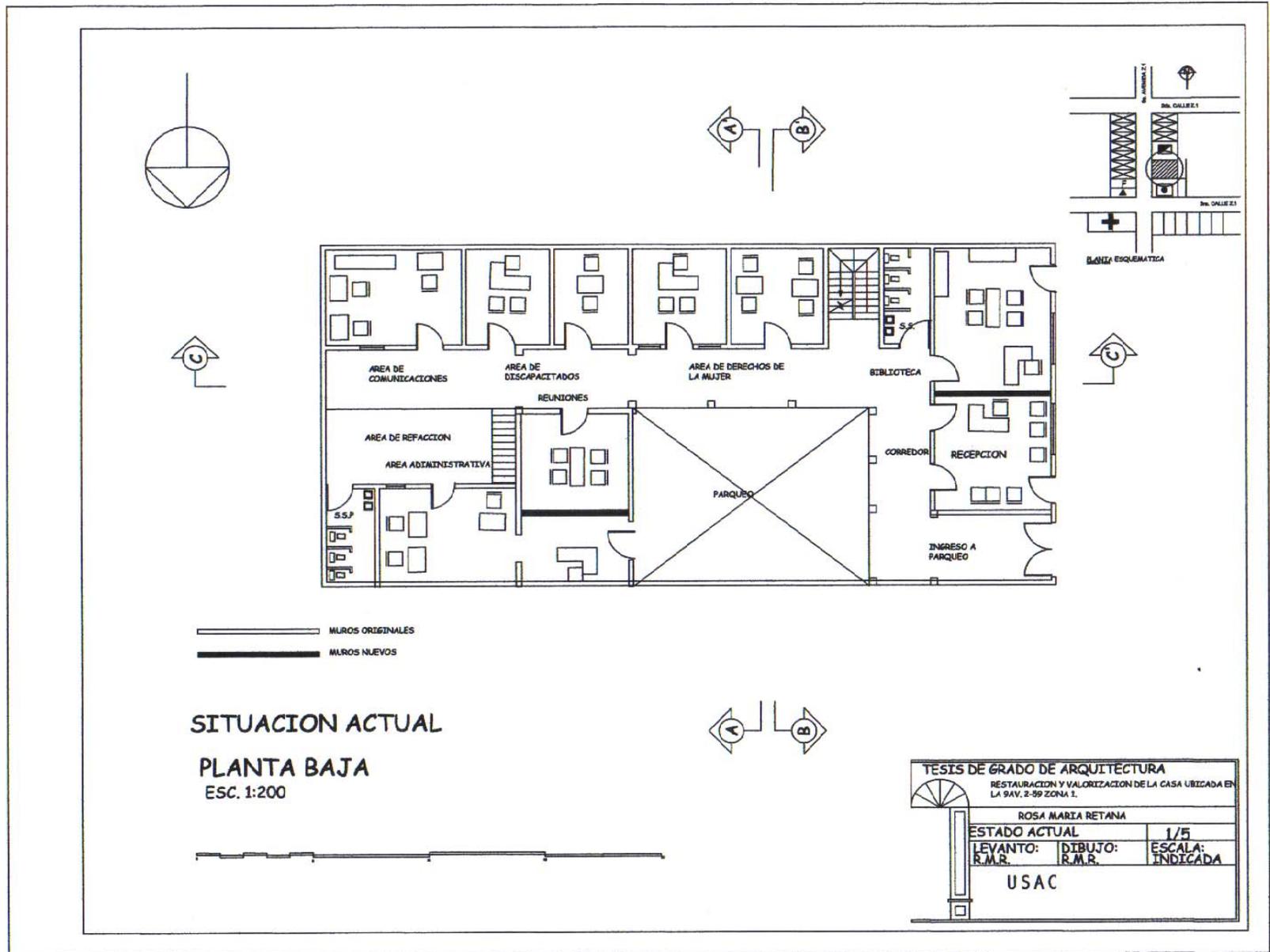
#### 4.2.4 LEVANTAMIENTO ARQUITECTÓNICO

A continuación se presenta el levantamiento arquitectónico del estado en que se encuentra el inmueble.

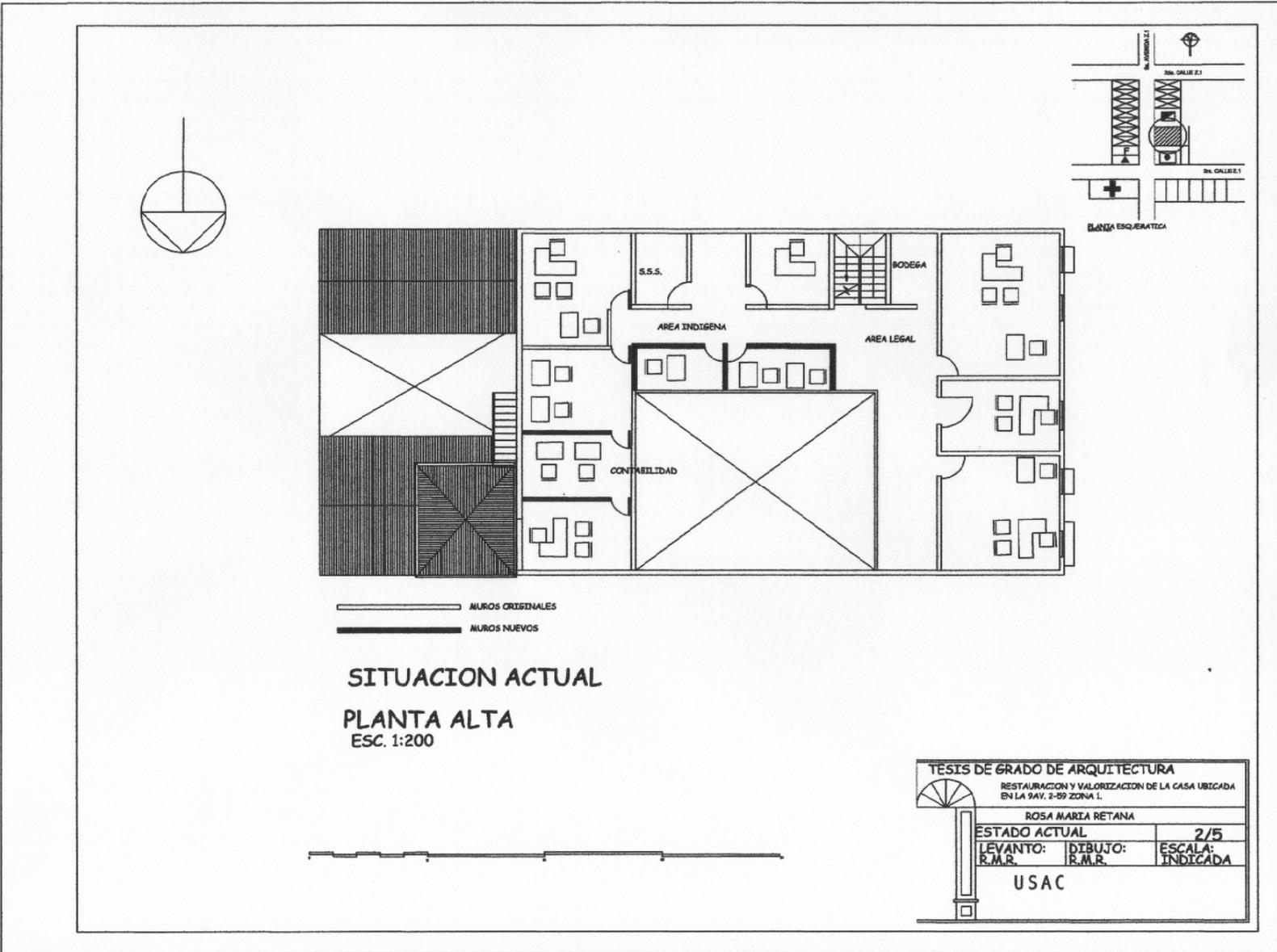


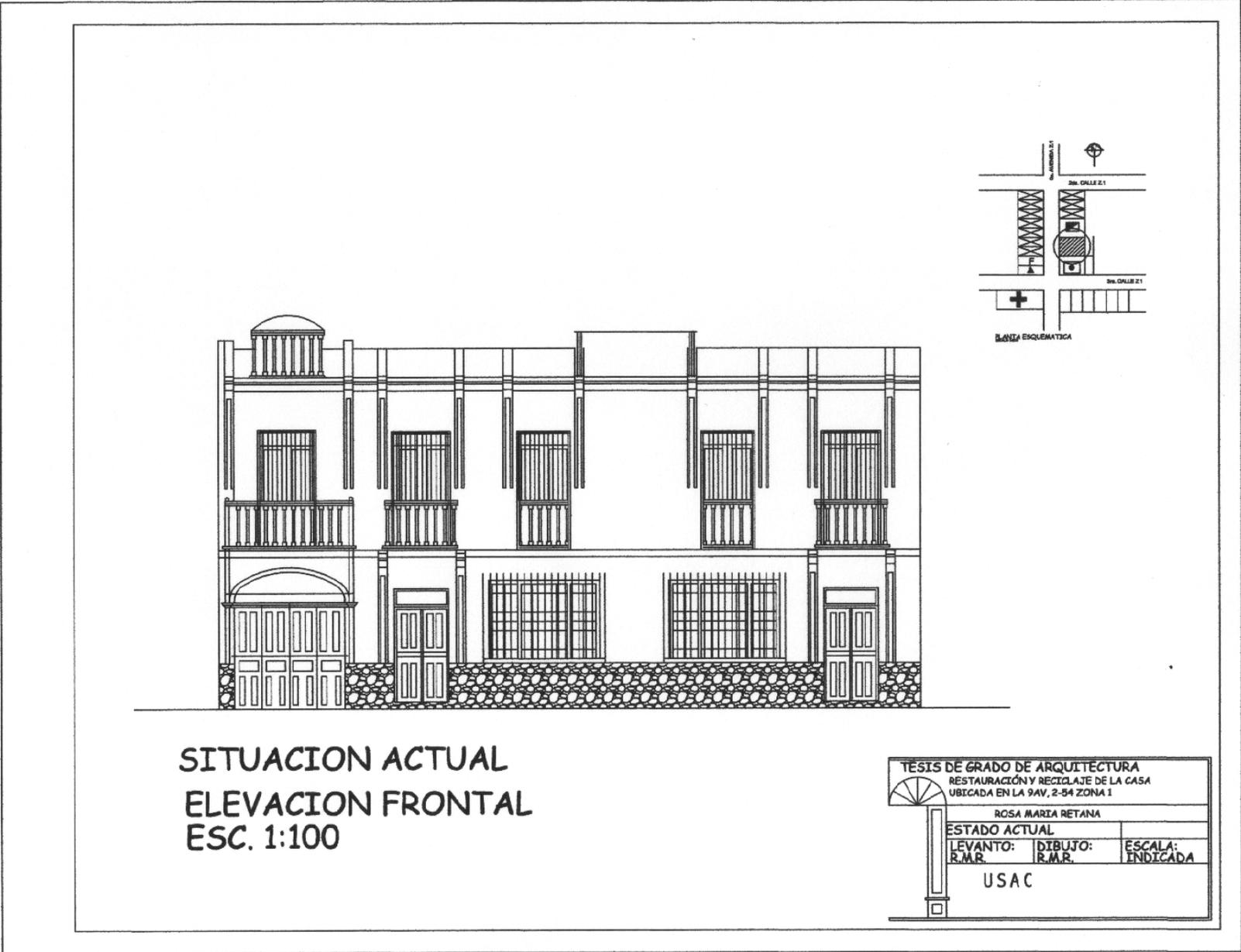


RESTAURACIÓN Y VALORIZACIÓN de la Casa Ubicada en la 9av.2-59 zona 1, CENTRO HISTORICO DE GUATEMALA

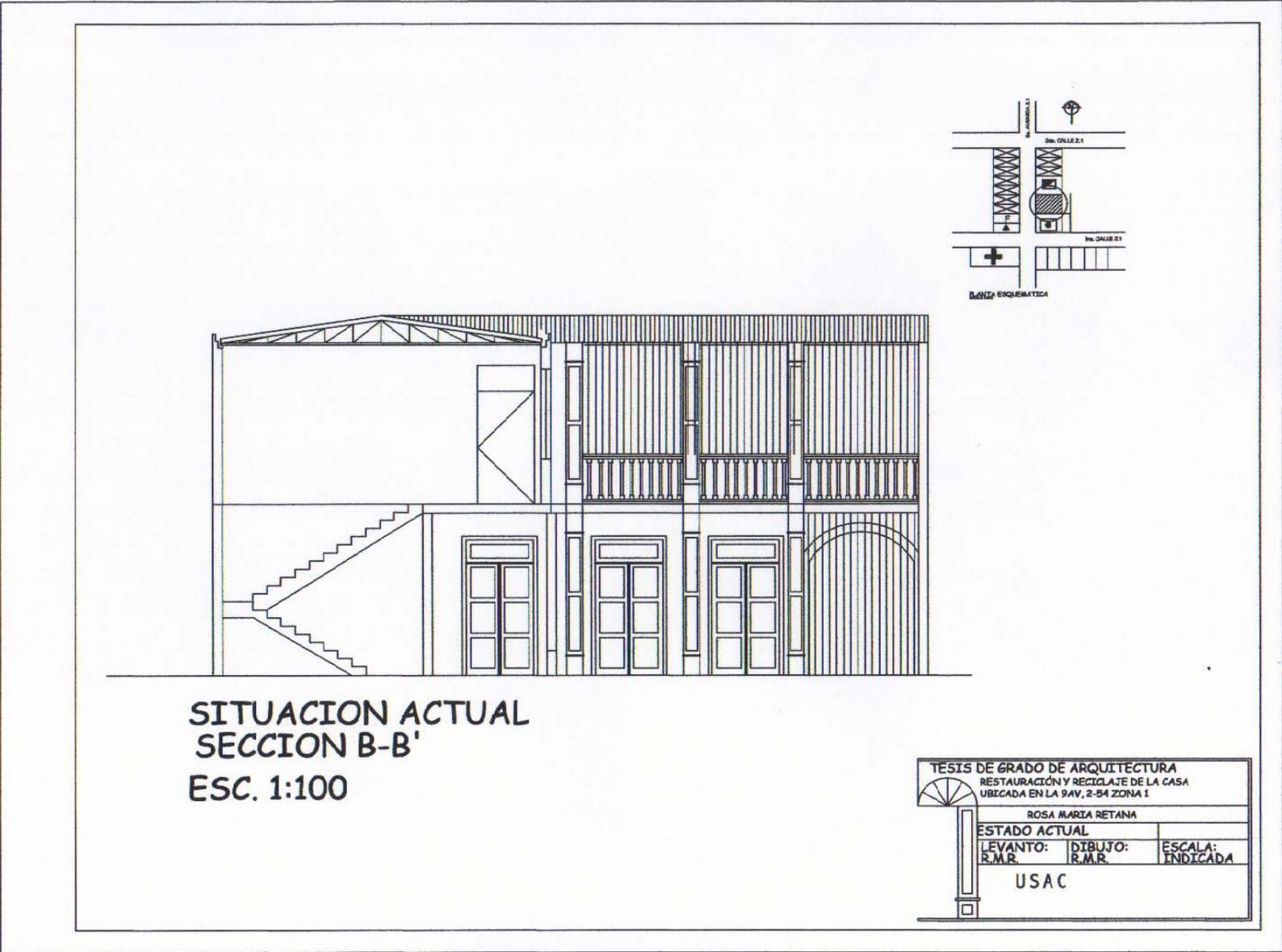


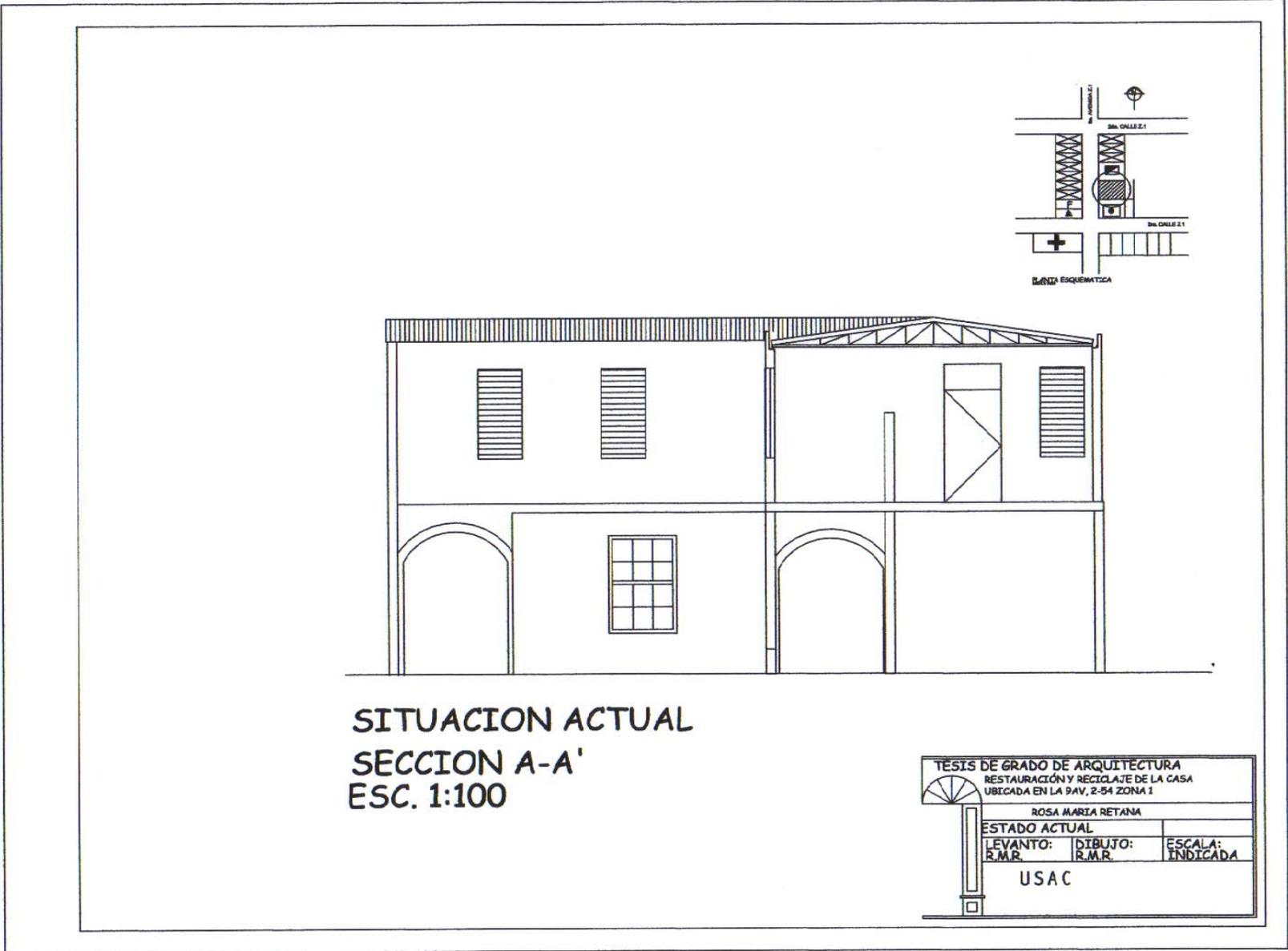
RESTAURACIÓN Y VALORIZACIÓN de la Casa Ubicada en la 9av. 2-59 zona 1, CENTRO HISTORICO DE GUATEMALA





SITUACION ACTUAL  
ELEVACION FRONTAL  
ESC. 1:100





### 4.3 ESTILO ARQUITECTÓNICO

Para LUIS LUJAN la historia de la arquitectura en Guatemala puede dividirse en períodos los cuales se inician a partir de la conquista española en el año de 1,524 e incluye la época colonial, época independiente hasta llegar a la actualidad.<sup>41</sup>

En base a estos períodos se podría ubicar la casa objeto de estudio en el período correspondiente a 1921- a la actualidad, dado a que la fecha de su construcción fue en 1,928 aproximadamente. Es entonces en este período que sobresalen la nueva ciudad con características del Neoclasicismo con sobresalientes detalles Barrocos.

Es por ello que en un buen porcentaje de edificaciones que se pueden admirar en el Centro Histórico no poseen un estilo puro, pues los detalles son de los diferentes estilos arquitectónicos utilizados, tomando el nombre de Ecléctico.

En cuanto a la casa en estudio, destacan en ella elementos neoclásicos como lo son: columnas, arcos, muros gruesos, techos altos, además se aprecian en la fachada elementos de estructuras orgánicas como formas de plantas, que se caracteriza por sus líneas curvas, originario de Gran Bretaña. Así

mismo en la distribución de dicha casa se pueden apreciarse detalles como dos patios uno de ellos de servicio y el otro hacia donde dan las principales habitaciones.

#### 4.3.1 ESTILO NEOCLÁSICO EN GUATEMALA

El modernismo lleva a la utilización de los nuevos materiales y sistemas constructivos, así mismo se inicia un cambio funcional en los elementos ambientales, para la iluminación y ventilación de los ambientes.

Durante el gobierno de Reyna Barrios se le da un mayor auge a la construcción, existiendo un cambio estilístico tomado de la arquitectura europea sobresaliendo el Neoclásico.

Es por ello que al hacer un análisis de los elementos que conforman la casa ubicada en la 9av. 2-59 zona 1, se han identificado las características correspondientes al estilo neoclásico, tomado de los diferentes países europeos, caracterizándolos una serie de detalles.

---

<sup>41</sup> Luján Muñoz, Luis. Síntesis de la Arquitectura en Guatemala. 1972. P. 15,16

a) NEOCLÁSICO INGLÉS<sup>42</sup>

1. Se distingue por el uso del arco, frontones, dinteles y pilastras, todo trabajado con estilización.
2. Se integran elementos decorativos de los estilos clásicos, siendo el abanico el más característico.
3. La ventanería es dintelada, con cornisas triangulares, con balaustradas que rematan el conjunto.
4. Pilastras estilizadas, muros almohadillados.

b) NEOCLÁSICO ESPAÑOL

1. Se basa en todos los ordenes
2. Se integran elementos elipsoidales y arcos carpaneles, con muros y pilastras.
3. Se reemplaza la decoración barroca del interior de las edificaciones.
4. Se realizan pórticos resaltando, pilares, arcos y dinteles.

---

<sup>42</sup> Lemus, Carlos Francisco. Proyecto de Restauración y valorización de la antigua Sede de la Lotería Nacional. Tesis de Maestría 2001.

4.3.2 ANALISIS DEL ESTILO DE LA CASA UBICADA EN LA 9AV. 2-59 DEL CENTRO HISTORICO

De acuerdo con los elementos característicos de los estilos citados anteriormente se puede describir las principales características del edificio.

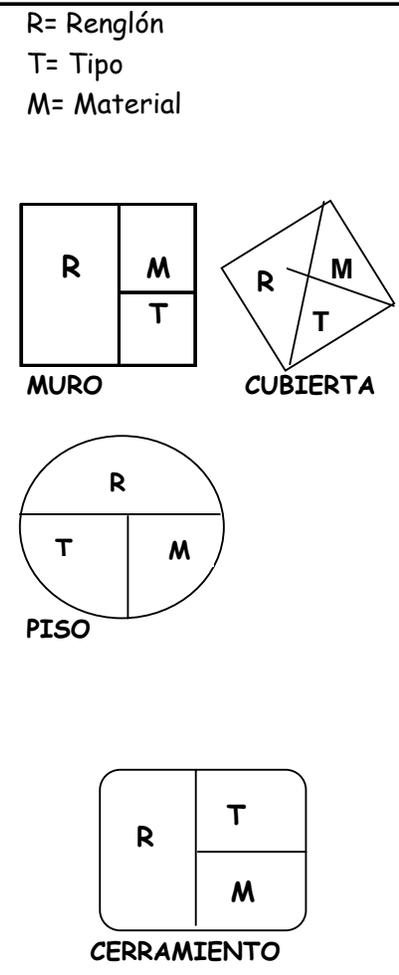
**ELEVACIÓN DEL EDIFICIO:** La casa presenta un estilo Neoclásico en donde destacan los elementos como el frontón, el arco, las columnas, las balaustradas y elementos decorativos en dinteles y cornisa.

**ESPACIO INTERIOR:** La distribución del espacio interior, tiene una influencia hispano colonial, característico de un acceso a través de un zaguán, el patio central, los ambientes alrededor del patio y corredores largos a lo largo de los ambientes.

Por lo dicho anteriormente se puede definir el inmueble como: **Arquitectura Guatemalteca con características del estilo Neoclásico en cuanto a su fachada y el interior con influencia hispano colonial.**

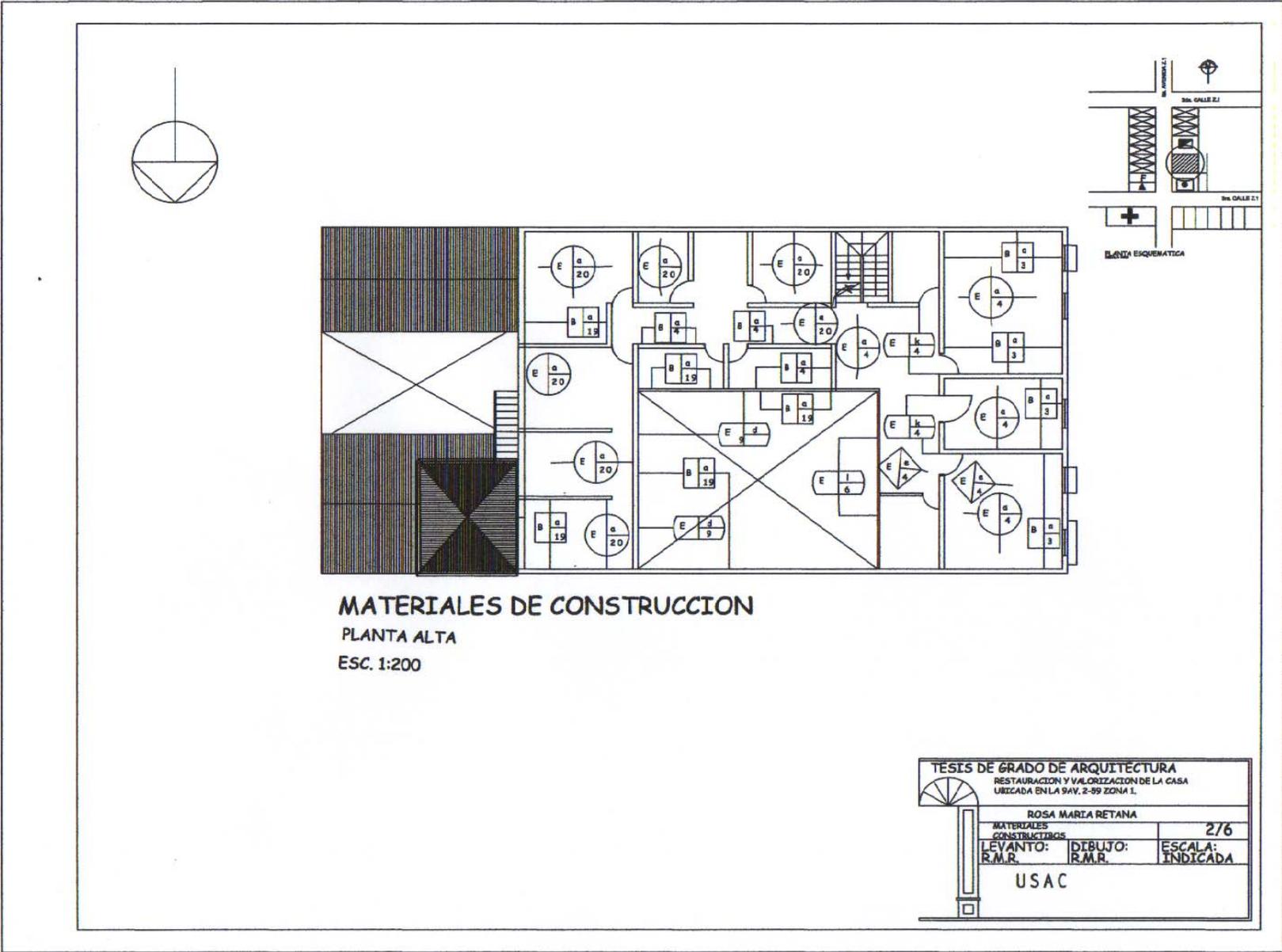
RESTAURACIÓN Y VALORIZACIÓN de la Casa Ubicada en la 9av. 2-59 zona 1, CENTRO HISTORICO DE GUATEMALA

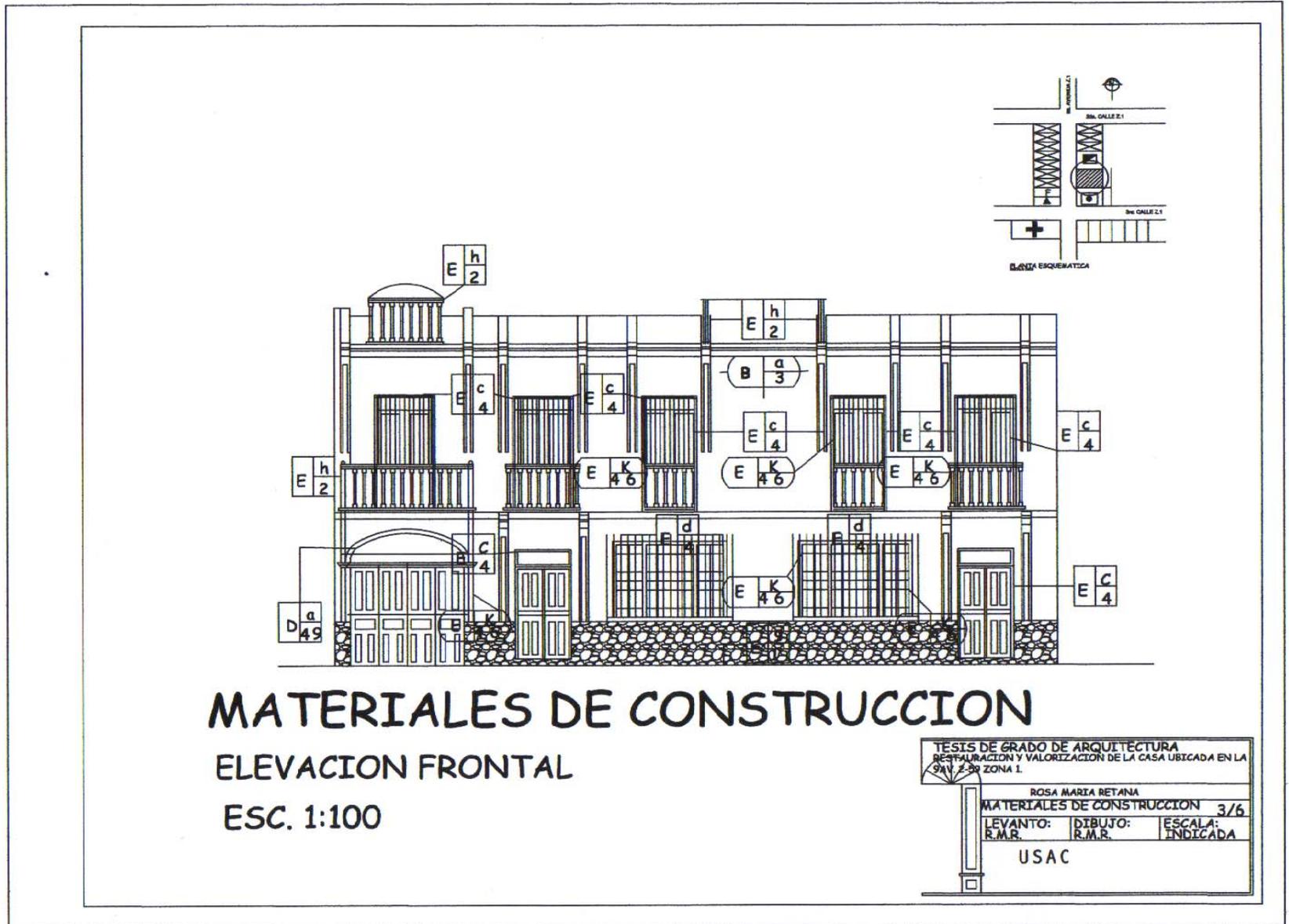
NOMENCLATURA PARA LOCALIZAR MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN			
REGLÓN	TIPO		MATERIALES
A CIMIENTO	a. corrido	b. Aislado	
B ELEMENTOS DE CARGA VERTICAL	a. muro b. pilares e. pilastras	b. columna d. gradas	1. piedra 2. mampostería 3. calicanto 4. madera 5. hierro
C ELEMENTOS DE CARGA HORIZONTAL	a. vigas c. solera	b. losas d. Dintel	6. concreto 7. acero 8. vidrio 9. tierra
D ELEMENTOS MIXTOS	a. arcos c. entrepiso	b. tijeras de madera d. balaustrado	10. lámina de zinc 11. azulejo 12. baldosa 13. pintura de aceite
E SUPERESTRUCTURA	a. piso c. puerta e. cielo falso g. zócalo i. repello k. marcos	b. tabique d. ventana f. cubierta h. elemento dec. j. cernido i. barandal	14. poliducto 15. cal 16. p.v.c. 17. aluminio 18. ladrillo 19. piso granito
F INSTALACIONES	a. hidráulicas c. sanitarias	b. eléctricas d. especiales	
G MUEBLES FIJOS	a. empotrados	b. aislados	

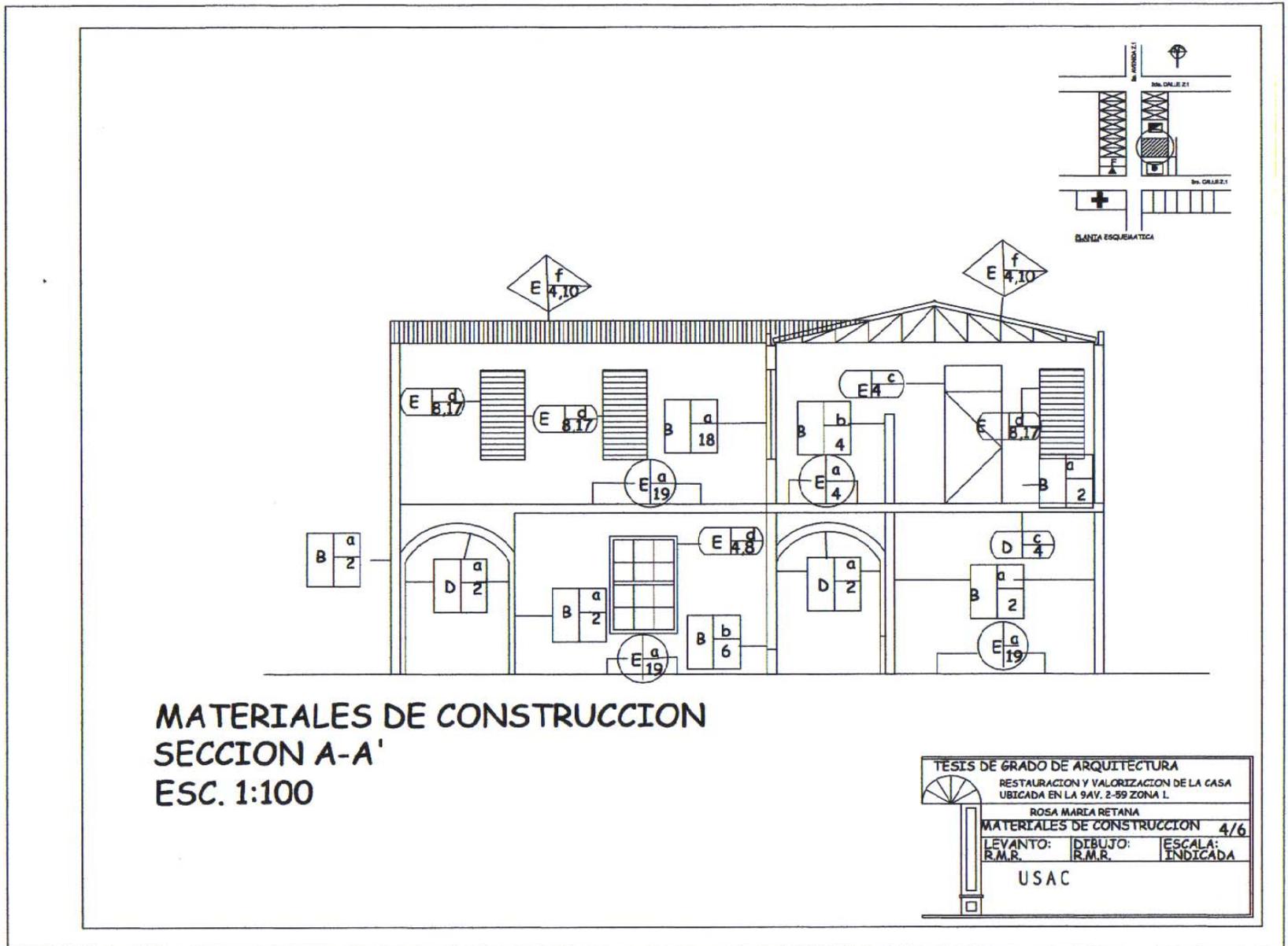


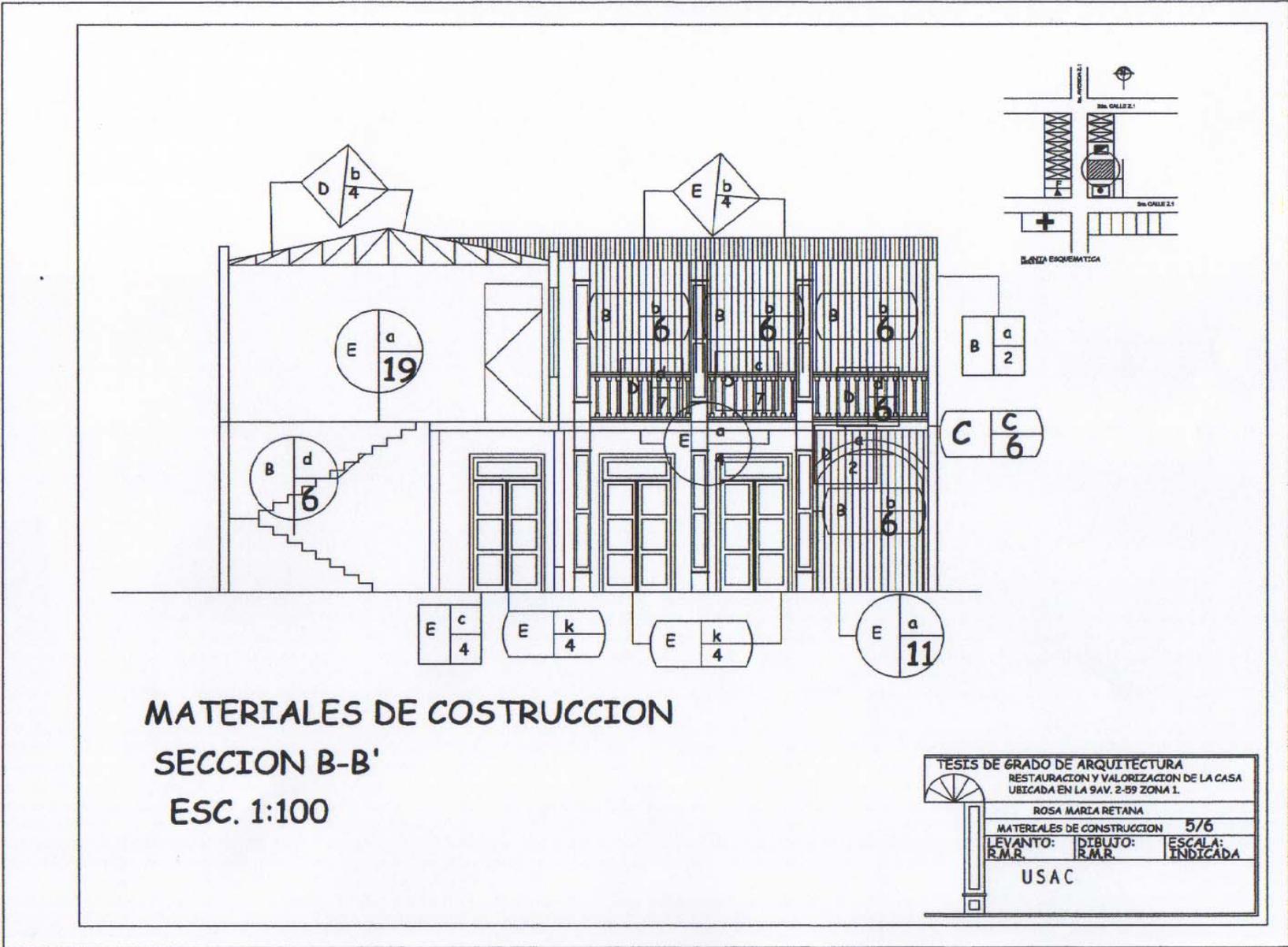
FUENTE: Mario Ceballos, Marco Antonio To. Tesis de Maestría. Facultad de Arquitectura. Usac Guatemala

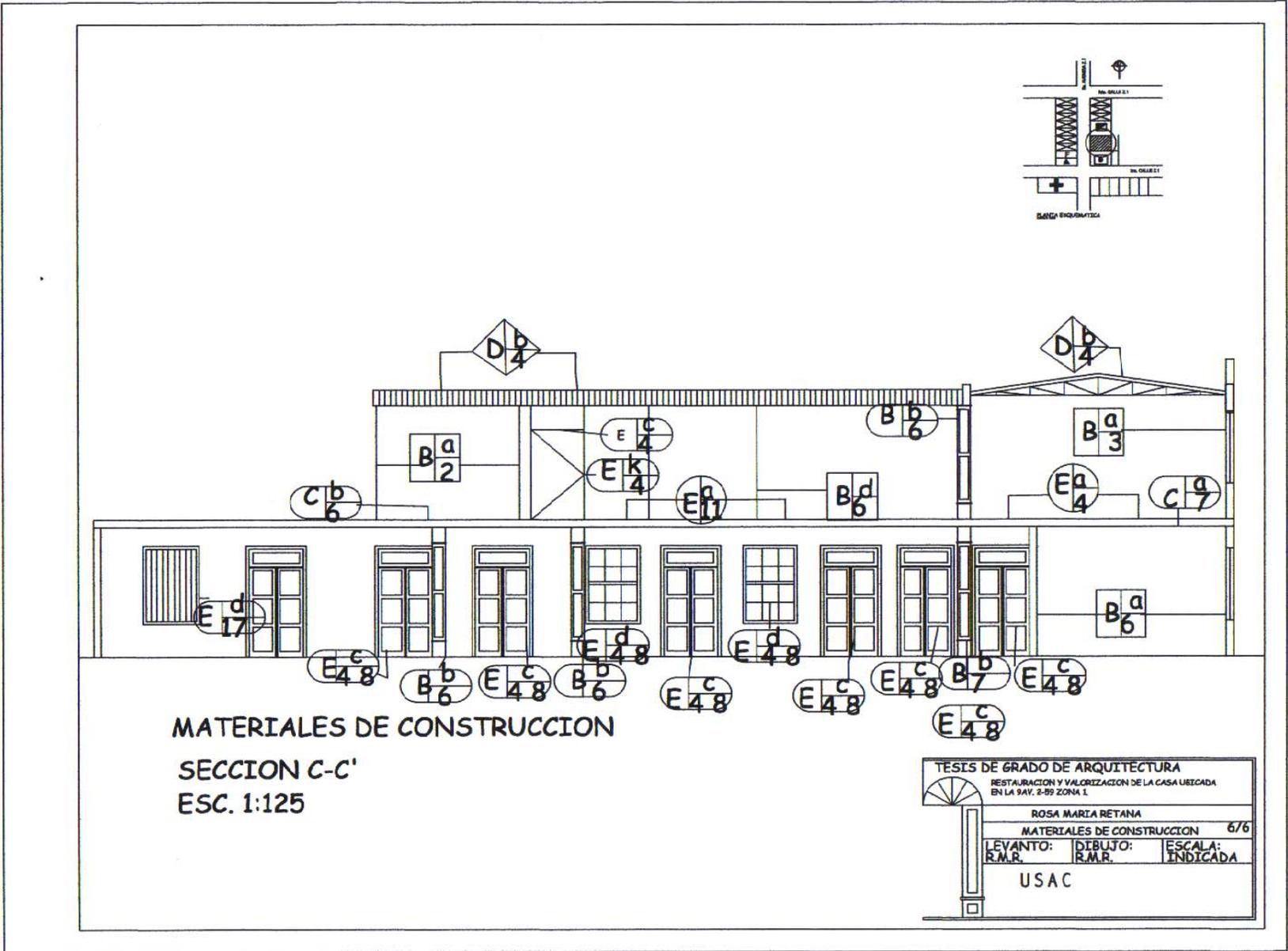












#### 4.4 DETERIOROS Y ALTERACIONES

Los inmuebles se deterioran con el correr del tiempo, por lo que es necesario tomar las medidas preventivas, en donde los daños aun son reparables, dado que en la mayoría de los casos no lo son. Para ello es necesario investigar y analizar las alteraciones, para que por medio de las cuales surjan las principales decisiones.

Al hacer esto se tiene que tener bien claro los conceptos a manejar tales como: alteraciones; que son todos los cambios o modificaciones experimentados por el edificio en el ámbito físico, espacial e ideológico. Y deterioro, que son los daños físicos espaciales que presenta el edificio, debido al tiempo, a alteraciones, a deficiencias constructivas.

A continuación se presentan los tres tipos de alteraciones con sus diferentes clasificaciones.

##### A. FÍSICAS

Son las que se observan en el inmueble, deteriorando los materiales constructivos. Estos pueden ser:<sup>43</sup>

---

<sup>43</sup>Tello Merida, Irene del Carmen. Las Viviendas Históricas en la Ciudad Imperial. Fac. Arquitectura. Tesis de Grado USAC. Guatemala 1,996. pag. 157.

#### 1. ALTERACIONES DE MASA.

- |                 |                    |
|-----------------|--------------------|
| a. Grieta       | g. Putrefacción    |
| b. Ruptura      | h. Polverulencia   |
| c. Disgregación | di. Erosión        |
| d. Excoracion   | j. Desprendimiento |
| e. Exfoliación  | k. Derrumbe        |
| f. Carcoma      | l. Faltante        |

#### 2. ALTERACIONES DE POSICIÓN

- |                 |            |
|-----------------|------------|
| a. Hundimiento  | d. Flexión |
| b. Asolvamiento | e. Torsión |
| c. Desplome     | f. Flameo  |

#### 3. ALTERACION QUIMICA

Afecta la naturaleza del material que constituye el monumento:

- |            |          |              |
|------------|----------|--------------|
| a. Humedad | b. Sales | c. Oxidación |
|------------|----------|--------------|

#### 4. ALTERACIÓN CONCEPTUAL

- |                 |            |
|-----------------|------------|
| a. Decoloración | b. Manchas |
|-----------------|------------|

##### B. ESPACIALES

Son las que implican cambios en los espacios y en la función del monumento. Pueden ser:

1. Transformación topológica: indican cambio en el estilo
2. Transformación distributiva: divisiones en el espacio por medio de tabique y nuevos muros.
3. Uso del suelo
4. Cambio de espacio cerrado a abierto y viceversa
5. Cambio de nivel y de alturas.
6. Ampliaciones
7. Tapiados.

### C. CONCEPTUALES

Son las que indican un cambio en el concepto original y en el carácter del monumento. Pueden ser:

1. Graffiti
- 2 Cambio cromático
- 3 Cambio de textura
- 4 Agregados

### CAUSAS DE DETERIOROS

Al hacer un buen diagnostico de las alteraciones se asegura un buen diagnostico de las causas y al mismo tiempo la restauración se realiza con

intervenciones adecuadas a las necesidades. Las principales causas pueden ser:<sup>44</sup>

#### A. CAUSAS INTRÍNSECAS: Imputables al edificio mismo y a su construcción

##### A.1. Localización Geo-topográfica del Edificio:

Afectan los elementos próximos (río, lagos, mares, inestabilidad de materiales vecinos), y los efectos climáticos(soleamiento, viento, lluvia) todo esto propio del lugar.

A.2. Naturaleza del Terreno: Cargas que hagan fallar al terreno, problemas de agua freáticas, corrientes subterráneas, estratos del suelo inadecuado, etc.

##### A.3. Estructura del Edificio:

###### A.3.1. Fallas de los materiales

###### A.3.2. Fallas en los sistemas constructivos

#### B. CAUSAS EXTRÍNSECAS: Ajenas Al edificio y su construcción.

B.1. Acción del Hombre: Son todas las transformaciones hechas por el hombre al inmueble:

---

<sup>44</sup> Tello Mérida, Irene de Carmen. Las viviendas históricas en la ciudad imperial. Facultad de arquitectura, tesis de grado. Universidad de San Carlos. Guatemala, 1,996. Pág. 157.

## RESTAURACIÓN Y VALORIZACIÓN de la Casa Ubicada en la 9av.2-59 zona 1, CENTRO HISTORICO DE GUATEMALA

- \* Falta de mantenimiento
- \* Mal uso o negligencia
- \* Modificaciones, agregados y demoliciones
- \* Especulación inmobiliaria
- \* Vandalismo
- \* Robo y saqueo
- \* Incendio
- \* Guerra



FOTO 1: Se muestra la cubierta del inmueble, observándose láminas en mal estado, así como humedad.

### ALTERACIONES Y DETERIOROS DEL INMUEBLE OBJETO DE ESTUDIO

#### B.2. Naturales

##### B.2.1. De acción prolongada: Debido a:

- Factores físicos: Agua, viento, temperatura.
- Factores químicos: Acciones de sales óxidos, contaminantes atmosféricos.
- Factores Biológicos: Heterotróficos, autotóxicos, saprofitos, son organismos vivos, que durante sus funciones vitales provocan deterioros a los materiales.

B.2.3. De acción temporal u ocasional: Son eventos naturales impredecibles y violentos que llegan a escalas catastróficas, como incendios, terremotos, huracanes, rayos, inundaciones, desprendimiento del suelo, erupciones volcánicas etc.



FOTO 2: Se observa la estructura, sobrepuesta en el patio, así como el mal estado de la madera del cielo falso.

RESTAURACIÓN Y VALORIZACIÓN de la Casa Ubicada en la 9av. 2-59 zona 1, CENTRO HISTORICO DE GUATEMALA



FOTO 3: Se muestra la sustitución del cielo falso por otro material.



FOTO 4: Se observa una grieta que se desplaza por todo el muro.

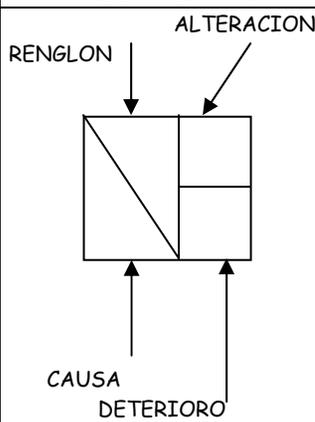


FOTO 5: Se muestra el estado de la columna, el resto de las columnas se encuentra en la misma situación.

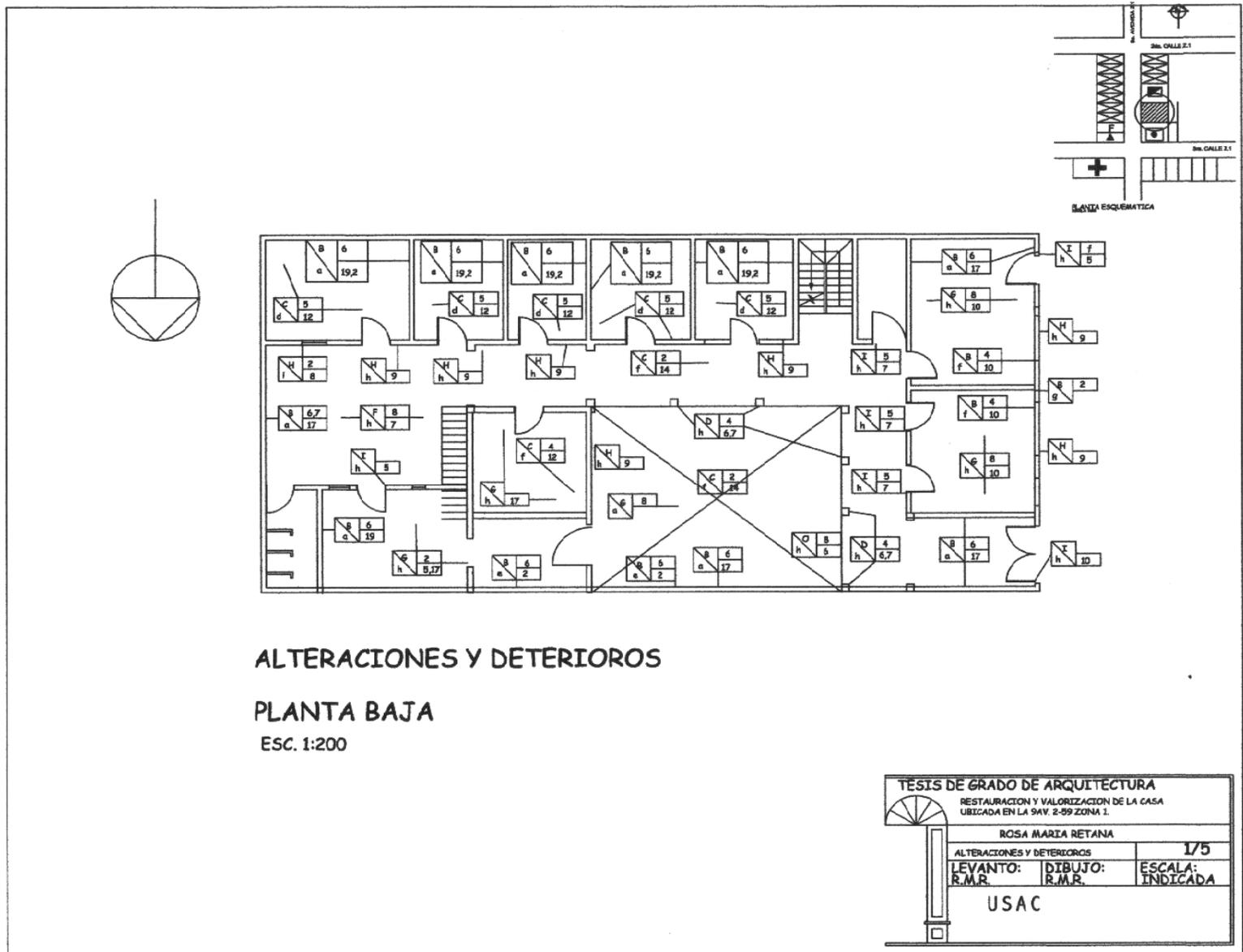


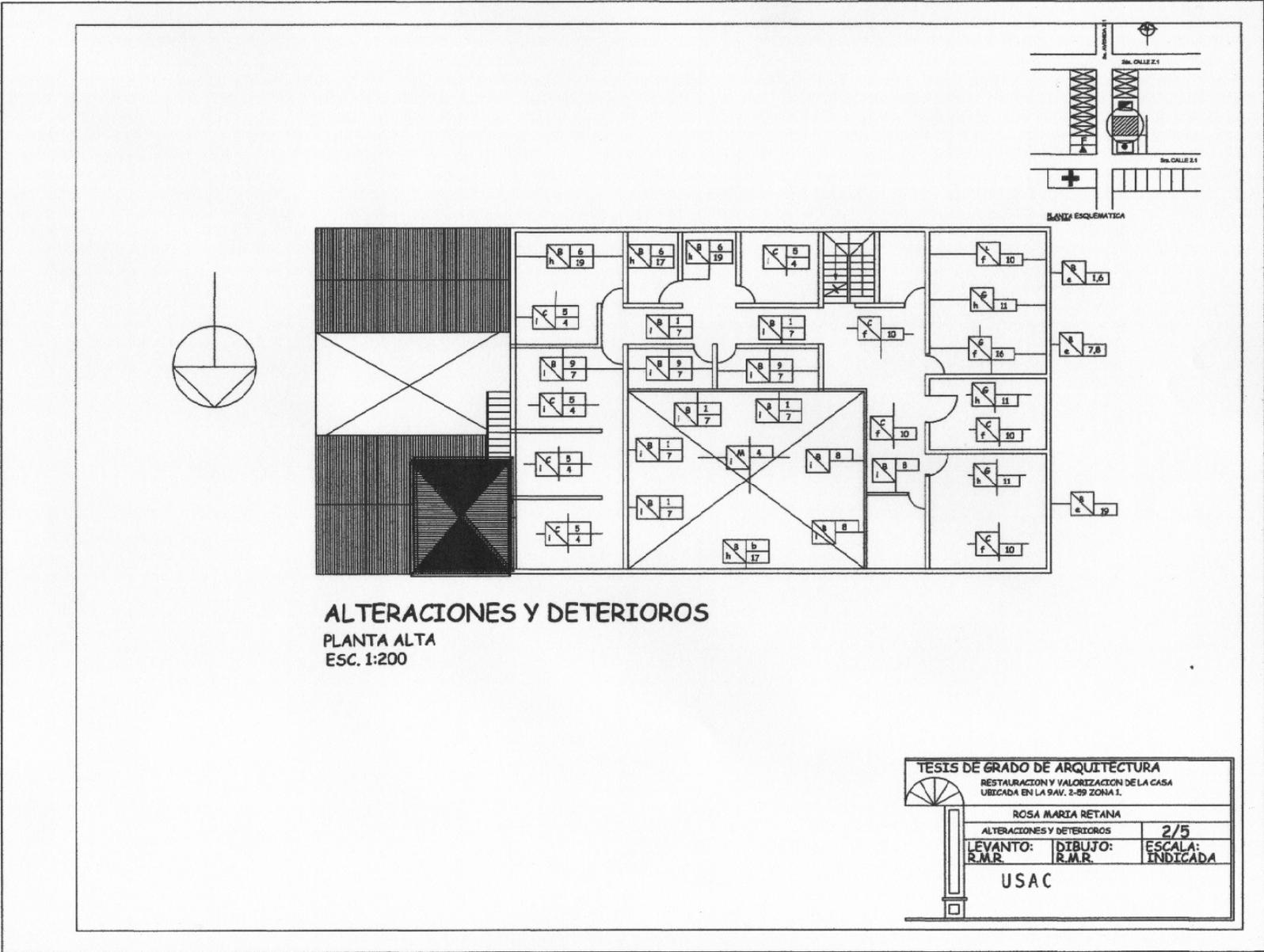
FOTO 6: Se muestra el mal estado del piso, así como algunas piezas faltantes.

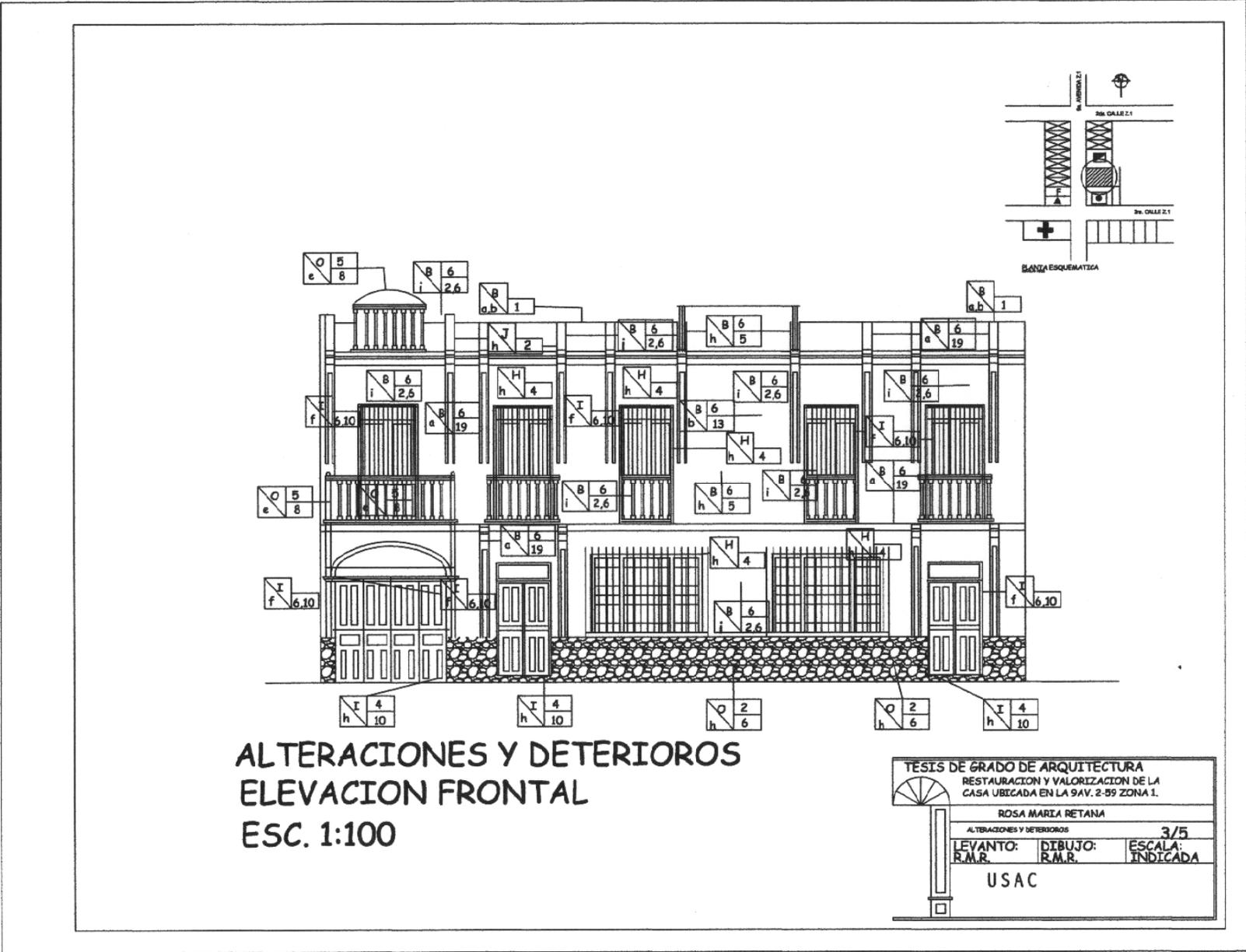
ALTERACIONES Y DETERIOROS DEL INMUEBLE  
OBJETO DE ESTUDIO

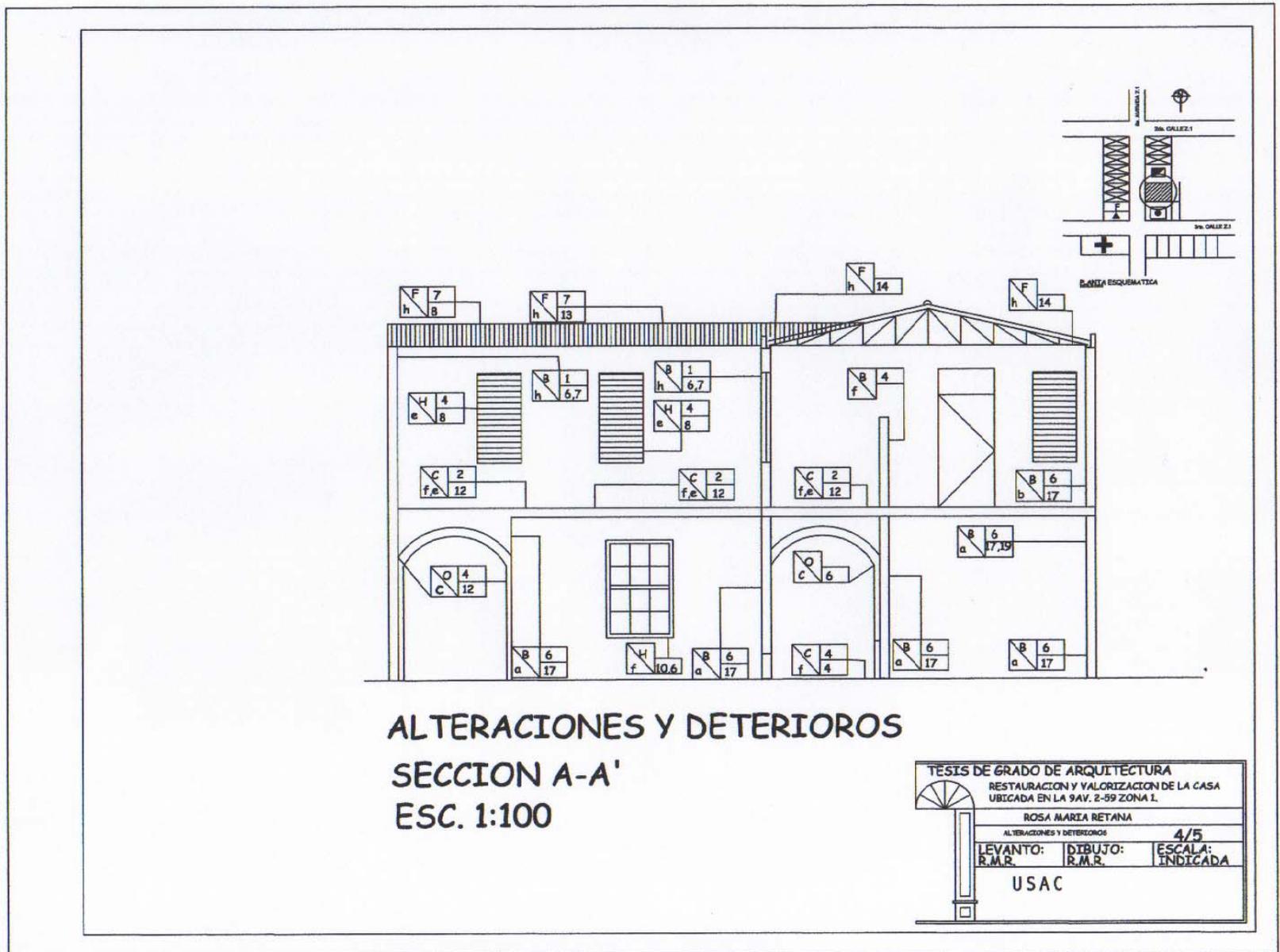
NOMENCLATURA DE ALTERACIONES Y DETERIOROS				
REGLON	ALTERACIONES	DETERIOROS	CAUSAS	NOMENCLATURA
A. CIMIENTOS B. MUROS C. PISO D. COLUMNAS E. CONTRAFUERTE F. TECHOS G. CIELOS H. VENTANAS I. PUERTAS J. REPELLO Y CERNIDO K. MUEBLES FIJOS L. ENTREPOSO M. CUBIERTAS N. GRADAS O. ELEMENTOS DECORATIVOS	1. DEMOLICIONES 2. CAMBIO DE MATERIALES 3. SUPERPOSICIÓN DE PISO 4. ELEMENTOS AGREGADOS 5. ELIMINACIÓN 6. ACABADOS 7. CAMBIO DE ESTRUCTURA 8. CAMBIO DE ESPACIOS ABIERTOS A CERRADOS 9. TRANSFORMACION DISTRIBUTIVA 10. AMPLIACIONES 11. CAMBIO DE TEXTURA	1. PRESENCIA DE MACROFLORA 2. GRIETAS 3. DISGREGACIÓN 4. CARCOMA 5. PULVERACION 6. DESPRENDIMIENTO 7. DERRUMBE 8. FALTANTE 9. PANDEO 10. DAÑOS EN MADERA 11. MACHIMBRE EN MAL ESTADO 12. PISO EN MAL ESTADO 13. ERROSIONES 14. HUNDIMIENTO 15. FLECCION 16. FLAMBEO 17. HUMEDAD 18. SALES 19. MANCHAS	a. LLUVIA b. ASOLIAMIENTO c. VIENTO d. TEMPERATURA e. SISMOS f. USO g. VANDALISMO h. FALTA DE MATENIMIENTO i. HUMANO j. ASENTAMIENTO	ALTERACION REGLON  CAUSA DETERIORO

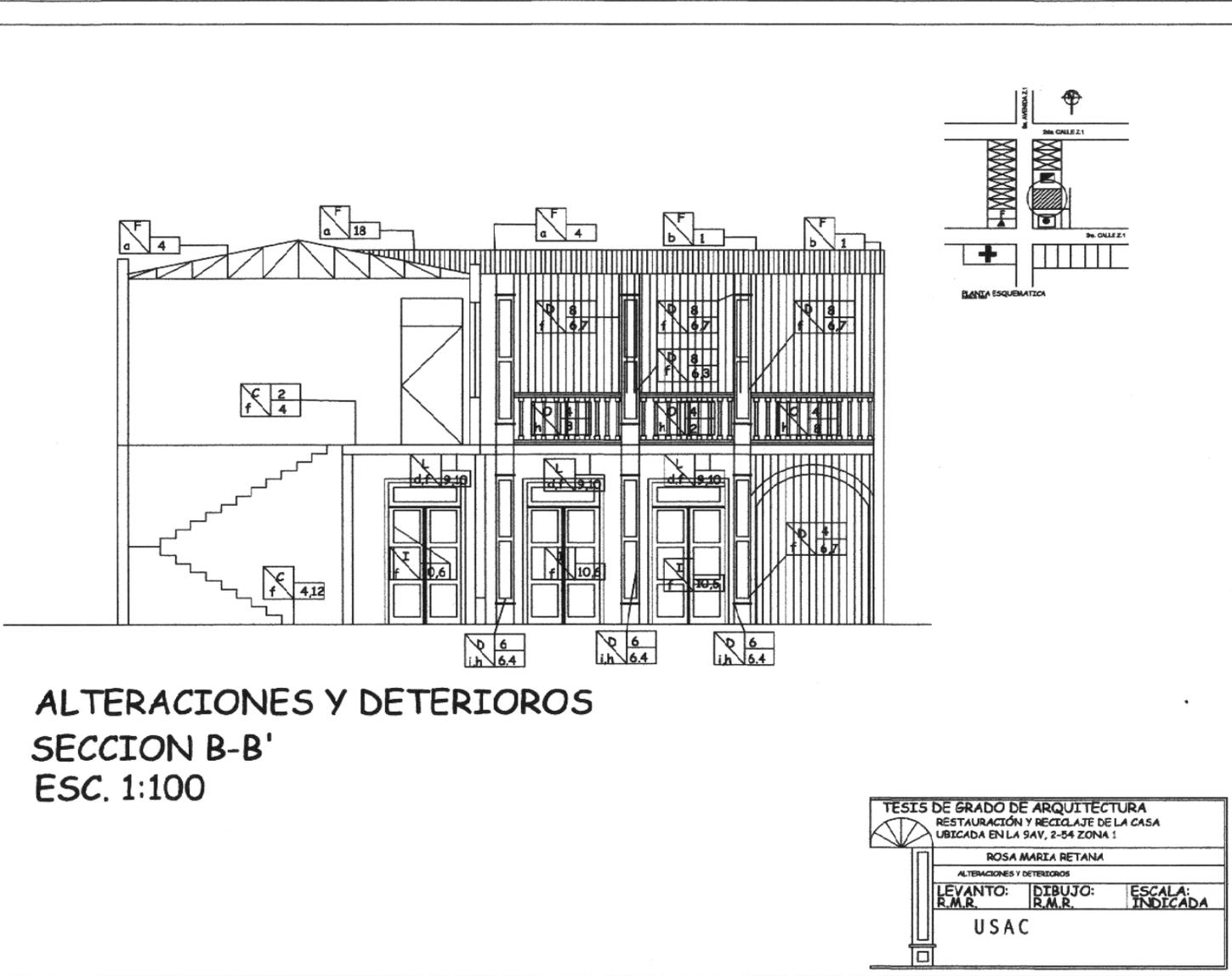
FUENTE. MARIO FRANCISCO CEBALLOS Y ANTONIO TO QUIÑÓNEZ, TESIS DE MAESTRIA. RESTAURACIÓN DE MONUMENTOS.













#### 4.5 DIAGNOSTICO DEL ESTADO ACTUAL DE CONSERVACIÓN DEL MONUMENTO

- La casa data a partir de 1,928, la cual ha pasado por varios dueños, dándole diferentes usos, teniendo que ser modificados los espacios para adaptarse a las necesidades de los usuarios; sufriendo con ello alteraciones espaciales. Entre los últimos usos se pueden mencionar, un centro de corrección para menores, llamado Las Gaviotas ahora llamado Hogar de Abrigo para Menores. Posteriormente al Centro de Corrección fue habitado por las oficinas del Centro para Acción Legal en Derechos Humanos CALDH.
- El estado de conservación no es bueno, acentuándose mas los daños en columnas, pisos, cubierta, machihembre, y piso de madera.
- Las puertas son de madera, de dos hojas combinado con vidrio. Se han agregado verjas de hierro.
- Las ventanas originales son de dos, cuerpos, de vidrio y madera, corredizas; las que sea han agregado son de aluminio.
- En el segundo nivel la mitad del área construida es nueva, construida para oficinas, algunas de ellas están con tabiques de madera y el resto de los muros son de block con piso de granito
- Esta casa posee arcos tanto en su interior como en la fachada, sobre columnas que hacen que realce más su estilo.
- Los servicios sanitarios son nuevos.
- En algunas piezas decorativas del bacón hacen falta elementos; Se aprecian alteraciones químicas como humedad, así como también se ve el surgimiento de musgo y algas en algunas de la grieta; la madera del portón se encuentra en mal estado, en el mismo se observa pudrición y carcoma.

RESTAURACIÓN Y VALORIZACIÓN de la Casa Ubicada en la 9av.2-59 zona 1, CENTRO HISTORICO DE GUATEMALA



## **CAPITULO V**

# **PROPUESTA DE RESTAURACIÓN DEL EDIFICIO Y SU ENTORNO INMEDIATO**

## 5. PROPUESTA DE RESTAURACIÓN DEL EDIFICIO Y EL ENTORNO INMEDIATO

### INTRODUCCION:

En esta etapa se proponen las intervenciones a seguir para la Restauración de la Casa Ubicada en la 9av. 2-59 del Centro Histórico, tomando en cuenta los aspectos estudiados para la aplicación de los criterios correspondientes a la edificación.

### 5.1 PRINCIPIOS DE LA RESTAURACIÓN <sup>45</sup>

- Preservar antes de Restaurar
- Reversibilidad de la intervención
- Respeto a la Segunda Historia y a la Sustancia Histórica
- No Falsificación
- No Aislamiento del Contexto
- Involucrar a la Comunidad en la en la actividad sistemática de la conservación
- La intervención debe de estar dentro de la realidad social, económica, ideológica, política y sobre todo tecnológica de la sociedad.

---

<sup>45</sup> Ceballos, Mario Francisco y To, Marco Antonio, Tesis de Maestría de Restauración de Monumentos. Facultad de Arquitectura. USAC. 1990.

### 5.2 TIPOS DE INTERVENCIÓN <sup>46</sup>

Las intervenciones sobre restauración se hacen en base a los criterios y conceptos internacionales, sirviendo de guía para este proceso.

#### 5.2.1 INTERVENCIONES PREVIAS A LA RESTAURACIÓN

- Exploración: Este proceso se hace en base a la apreciación visual, complementándose con fotografías que muestran el estado del monumento en la actualidad así como el levantamiento arquitectónico.

Así mismo se pueden desglosar estas actividades de la siguiente manera:<sup>47</sup>

- a) Investigación y documentación histórica.

---

<sup>46</sup> Poroj Gómez, Marta Odilia. Tesis de Graduación. Propuesta de Restauración y Valorización de la Casa del Niño No. 2. Facultad de Arquitectura, USAC. 2002.

<sup>47</sup> Pablo Chico Ponce de León y compañeros. Teoría y Practica en la Conservación de un monumento. Ex Convento de Tecamalcalco, Puebla.. Colección Científica INAH, México 1982. Pag. 81,82.

- b) Levantamiento del documento
- c) Investigación arquitectónica en base a la investigación histórica y a los diversos levantamientos.
- d) Estudio de los materiales de construcción
- e) Levantamiento de deterioros
- f) Estudios de la incidencias de la estructura social actual sobre el monumento
- g) Antecedentes y situación actual del monumento desde el punto de vista legal
- h) Definición del uso o destino del monumento
- i) Elaboración de un proyecto.

En cuanto a zonas monumentales es indispensable tomar las siguientes medidas de acción tomadas de la Carta de Restauración:

- a) rehabilitación de las viviendas en los Centros Históricos;

- b) participación de la comunidad en los Proyectos de Conservación;
- c) otorgar prioridades a las necesidades locales;
- d) respetar en entorno ecológico de los Centros Históricos ;
- e) actuar con discreción en los proyectos programados para dichos centros.

Los puntos señalados se fundamentan en los enunciados de reuniones regionales, como el Coloquio de Quito.

#### 5.2.2 INTERVENCIONES EN LA RESTAURACIÓN

- Liberación: La liberación tiene como objeto, el remover o eliminar los agregados que hacen que el edificio se deforme o desvalore.
- Consolidación: Tiene como objeto dar solidez a elementos que se están perdiendo. Se tendrá el cuidado que se note los agregados nuevos de los antiguas, señalando claramente el funcionamiento como elemento consolidante.
- Reestructuración: Son nuevos elementos que se implantaran para devolver la estabilidad deteriorada de una estructura, con materiales y técnicas contemporáneas.

- Reintegración: Cuando se cuenta con elementos originales que fueron desplazados o Anastilosis: Solo se hará si existiera la mayor parte de los materiales.
- Integración: Se implementaran elementos nuevos y visibles para sustituir los que se han perdido, integrándose al conjunto y distinguiéndose de la parte original.

### 5.2.3 INTERVENCION DEL ENTORNO INMEDIATO

Como se ha mencionado anteriormente, no puede trabajarse la propuesta de restauración de un inmueble, sin darle un tratamiento adecuado al entorno inmediato. Es evidente que al trabajar el entorno inmediato no se pueden hacer cambios o remodelaciones en todas las fachadas del entorno inmediato al edificio para que armonicen con el objeto en estudio, lo que se propondrá en el presente estudio, serán lineamientos que permitan mejorar la imagen del entorno inmediato, aplicando los mismos criterios de restauración como: liberación, integración y reposición.

### 5.2.4 NORMAS DE CONSERVACIÓN PARA EL ENTORNO INMEDIATO.

En la actualidad existe un reglamento para la protección y conservación del Centro Histórico y los Conjuntos Históricos de la ciudad de Guatemala. En este reglamento se dan las condiciones de unidad y concordancia urbanística en las que se enfatizan los siguientes puntos:<sup>48</sup>

- **ALINEACIÓN:** Las fachadas deben coincidir con el trazo original del sector.
- **ALTURAS MÁXIMAS:** No se debe exceder a la altura de las fachadas de los edificios categoría A próximos, la altura total de la edificación no podrá exceder los veinte metros o dos veces la altura de las edificaciones Categoría B colindantes si existieren.
- **PERFIL:** La parte superior de las edificaciones debe verse horizontal, a manera que armonice con el paisaje tradicional del Centro Histórico de Guatemala o del conjunto histórico de que se trate.
- **RITMO DE VANOS, MACIZOS Y CONTINIDAD DE LINEAS HORIZONTALES:** Las fachadas de edificaciones nuevas y colindantes con edificaciones Categoría A,

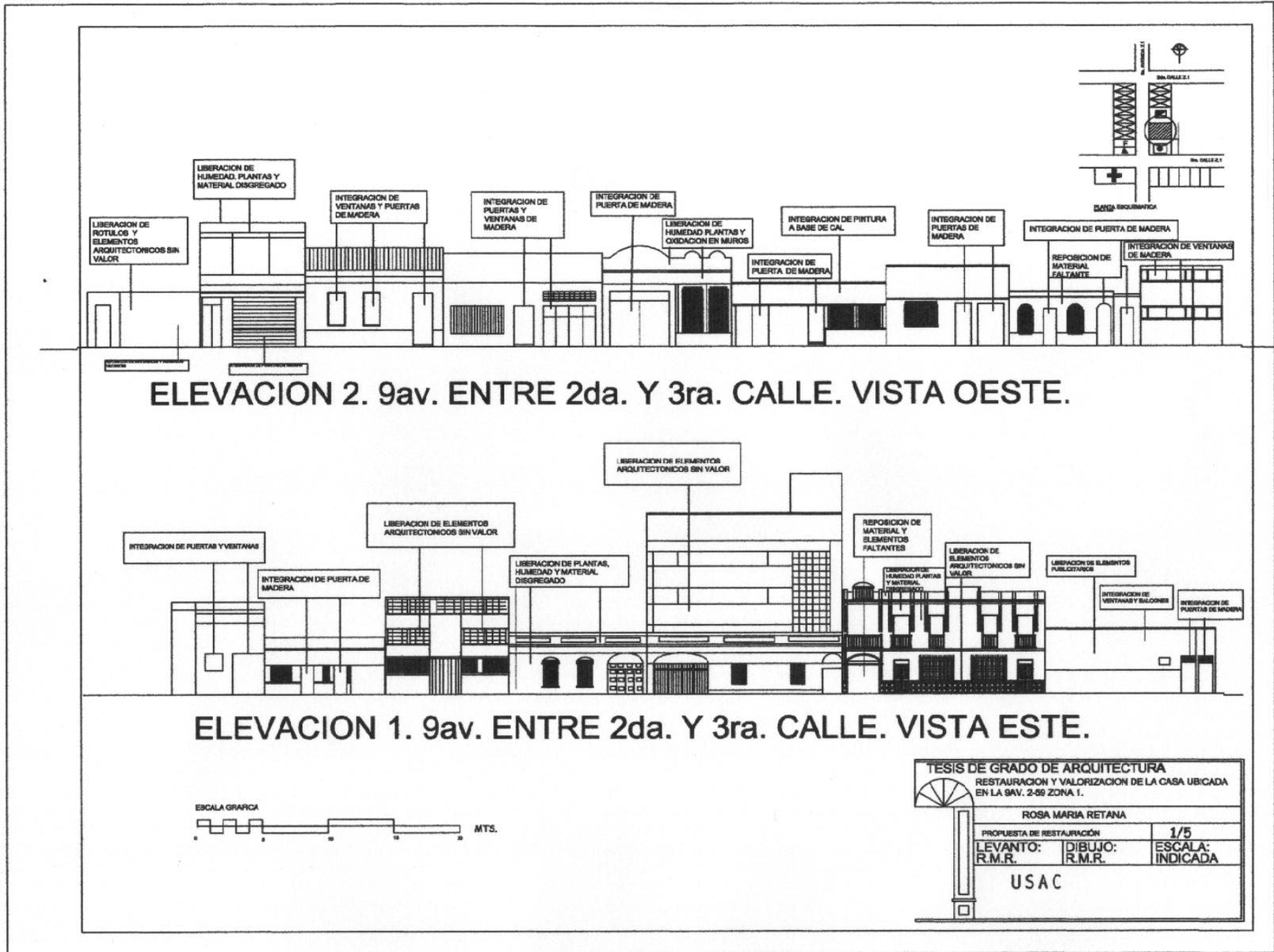
---

<sup>48</sup> Reglamento para la protección y Conservación del Centro Histórico de la Ciudad de Guatemala.

deben de armonizar en el trazo de los vanos y macizos; y sus líneas horizontales guarden congruencia con las de sus cornisas, zócalos, dinteles, molduras y demás elementos arquitectónicos.

Al hacer algún tipo de intervención los propietarios de inmuebles ubicados en el Centro Histórico y más aun los que tiene algún inmueble considerados Patrimonio Histórico, están obligados a respetar y hacer que se cumplan las normas de conservación para el entorno. Con esto se estará logrando rescatar la concordancia urbanística del Centro Histórico, ya que a pesar del descuido se pueden observar en algunas calles y avenidas la uniformidad de sus fachas, manteniéndose sus volumétricas originales.

RESTAURACIÓN Y VALORIZACIÓN de la Casa Ubicada en la 9av.2-59 zona 1, CENTRO HISTORICO DE GUATEMALA



RESTAURACIÓN Y VALORIZACIÓN de la Casa Ubicada en la 9av.2-59 zona 1, CENTRO HISTORICO DE GUATEMALA



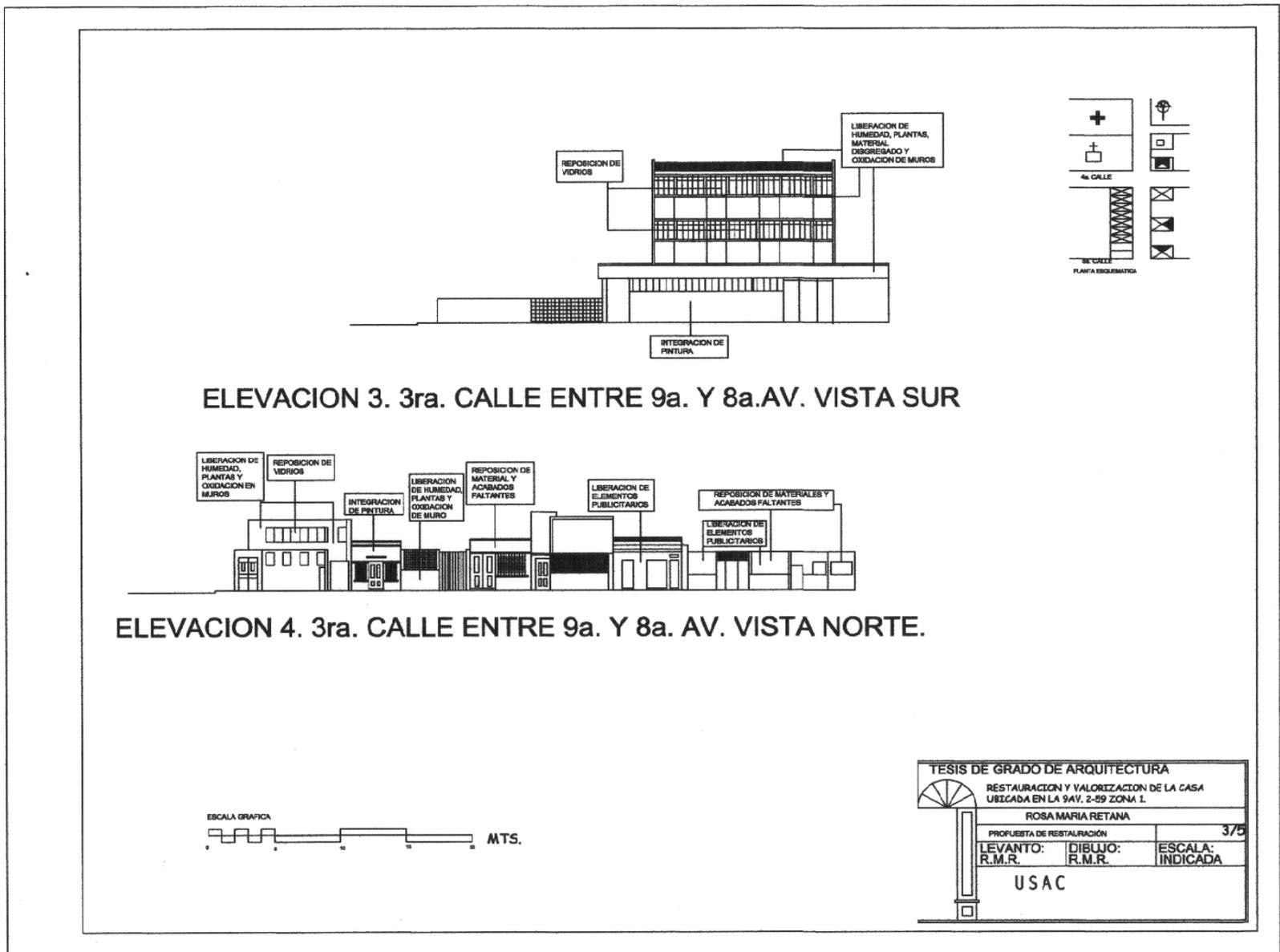
ELEVACION 5. 3ra.CALLE ENTRE 9a.Y 10a.AV. VISTA NORTE



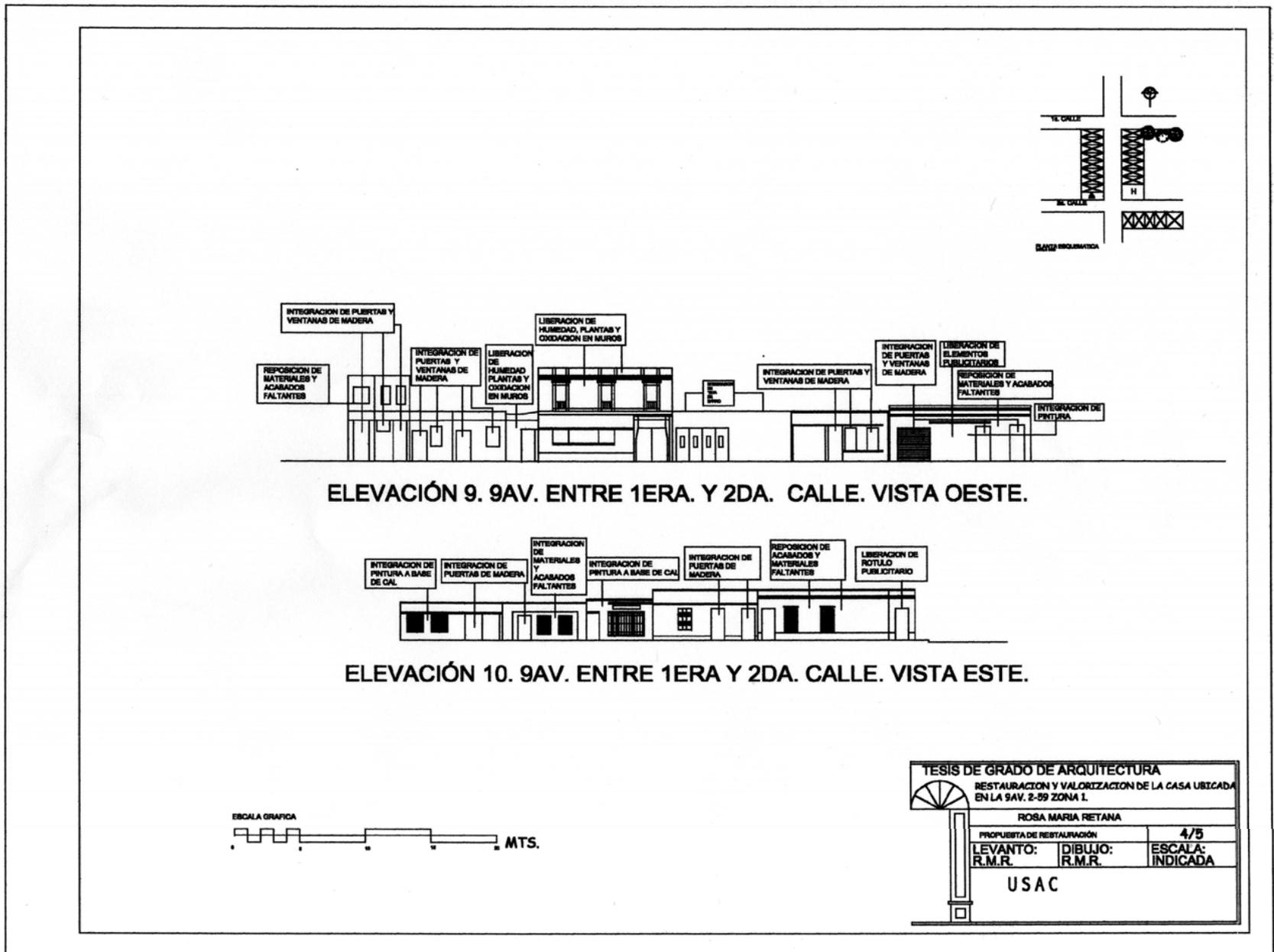
ELEVACION 6. 3ra. CALLE ENTRE 9a.Y 10a. AV. VISTA SUR

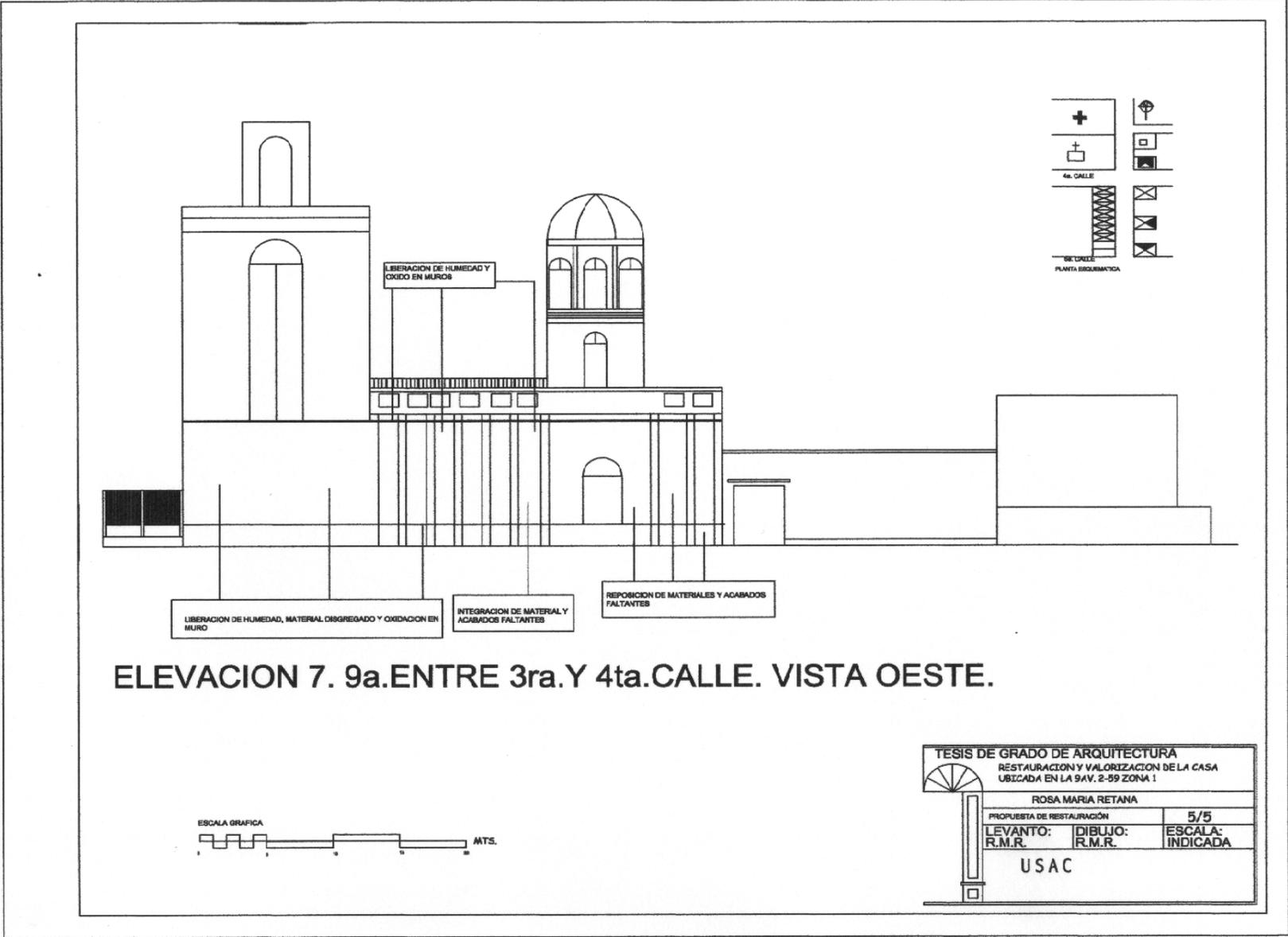


TESIS DE GRADO DE ARQUITECTURA RESTAURACION Y VALORIZACION DE LA CASA UBICADA EN LA 9AV. 2-59 ZONA 1.		
ROSA MARIA RETANA		
PROYECTO DE RESTAURACION		
LEVANTO: R.M.R.	DIBUJO: R.M.R.	ESCALA: INDICADA
USAC		

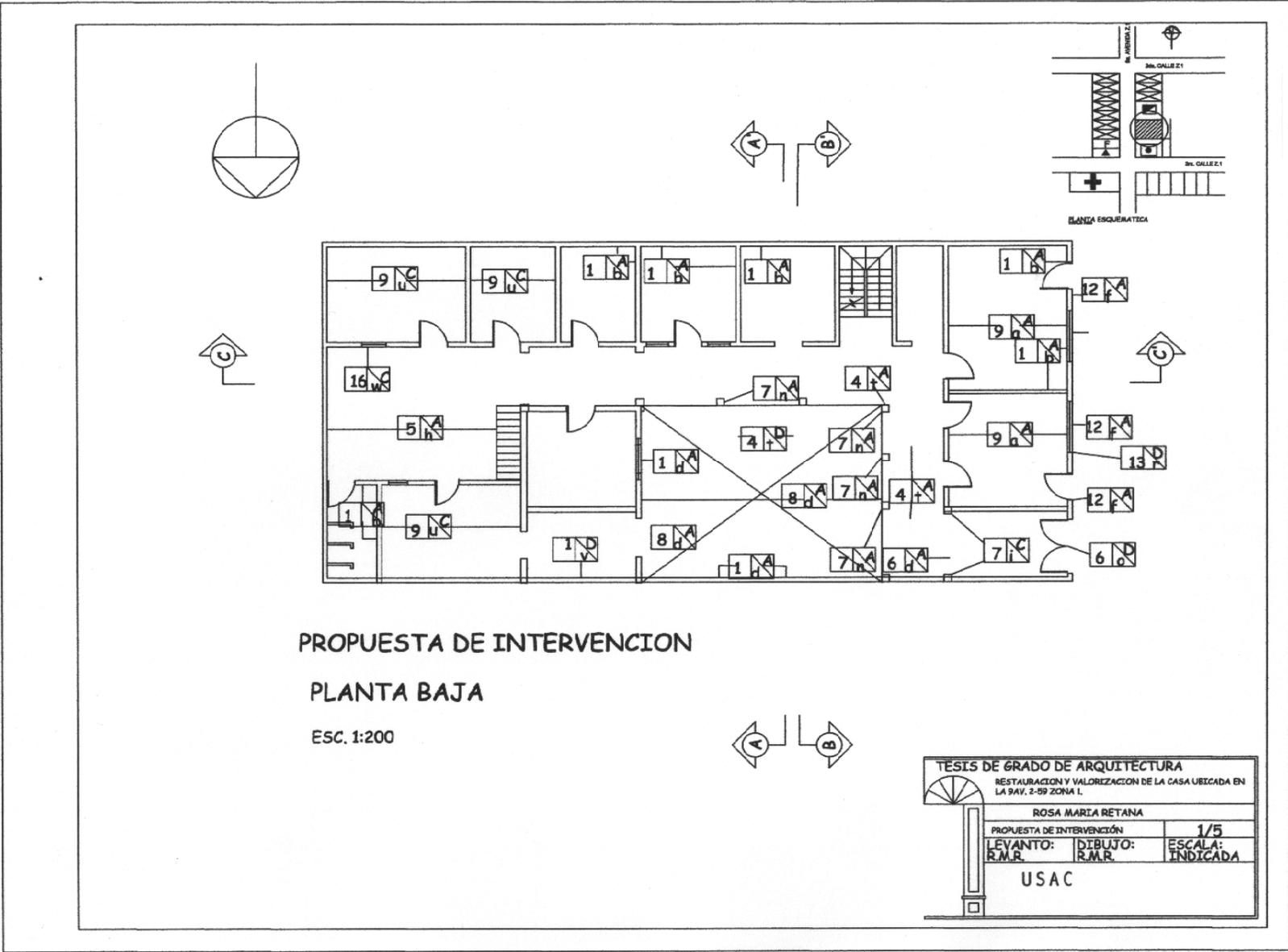


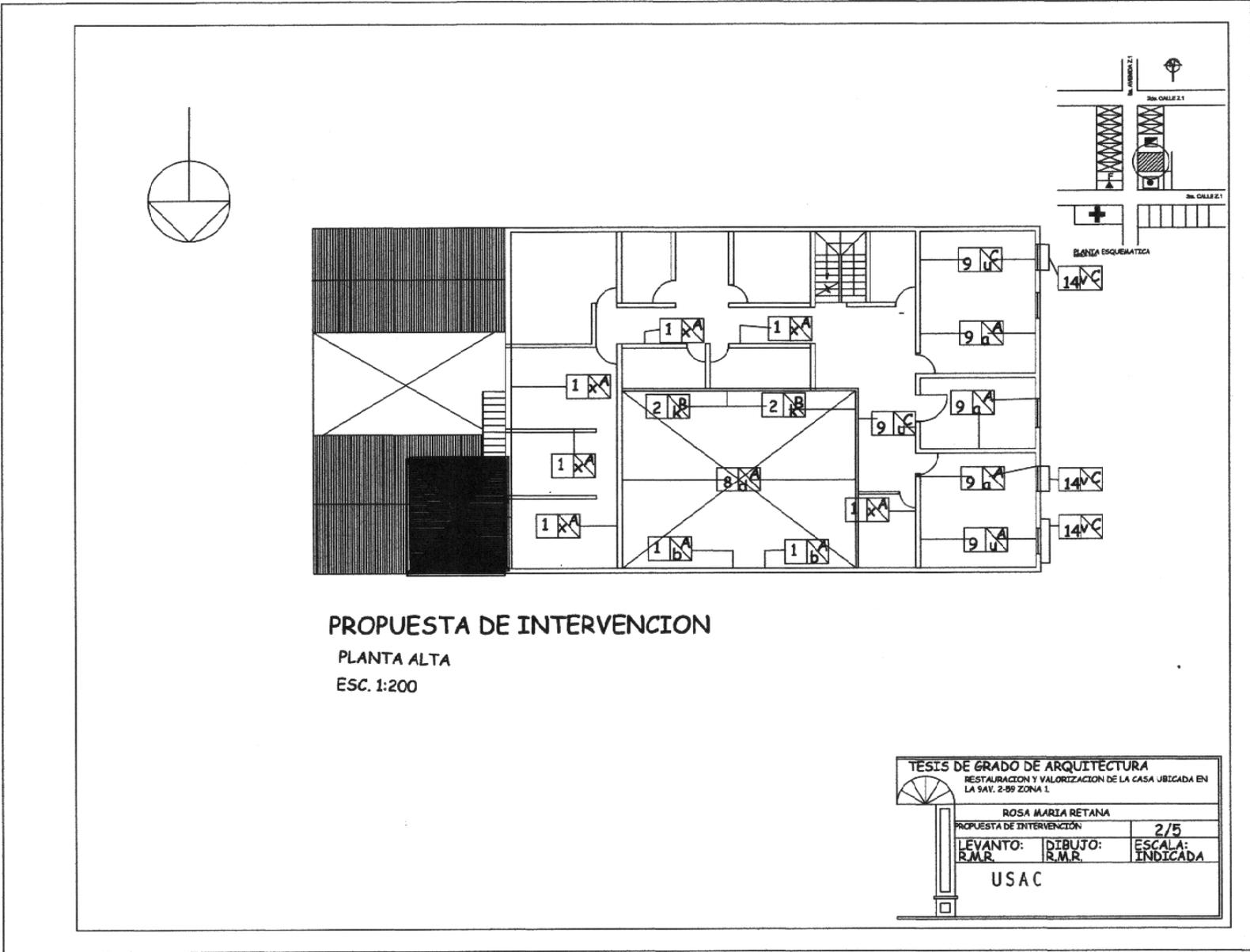
RESTAURACIÓN Y VALORIZACIÓN de la Casa Ubicada en la 9av.2-59 zona 1, CENTRO HISTORICO DE GUATEMALA

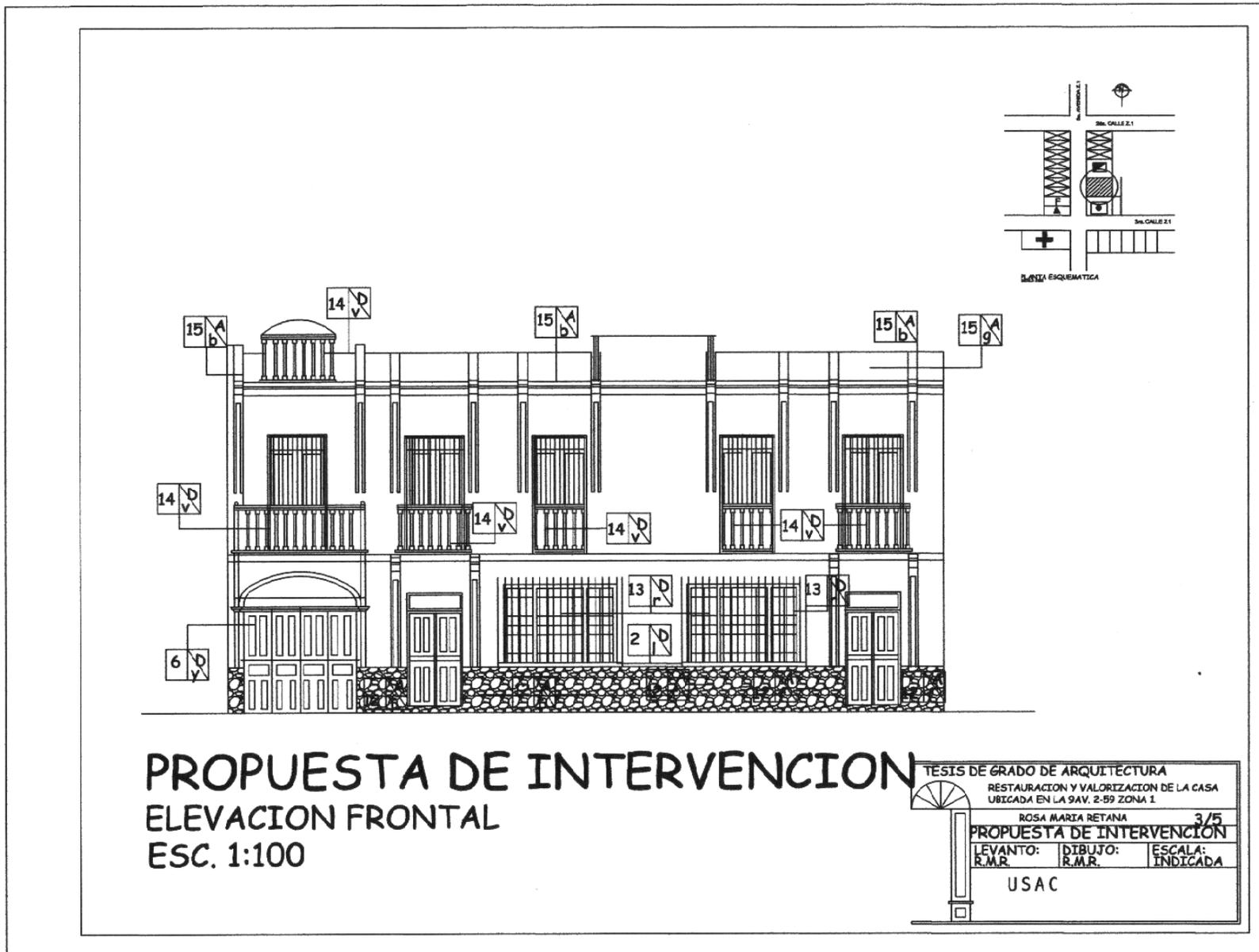


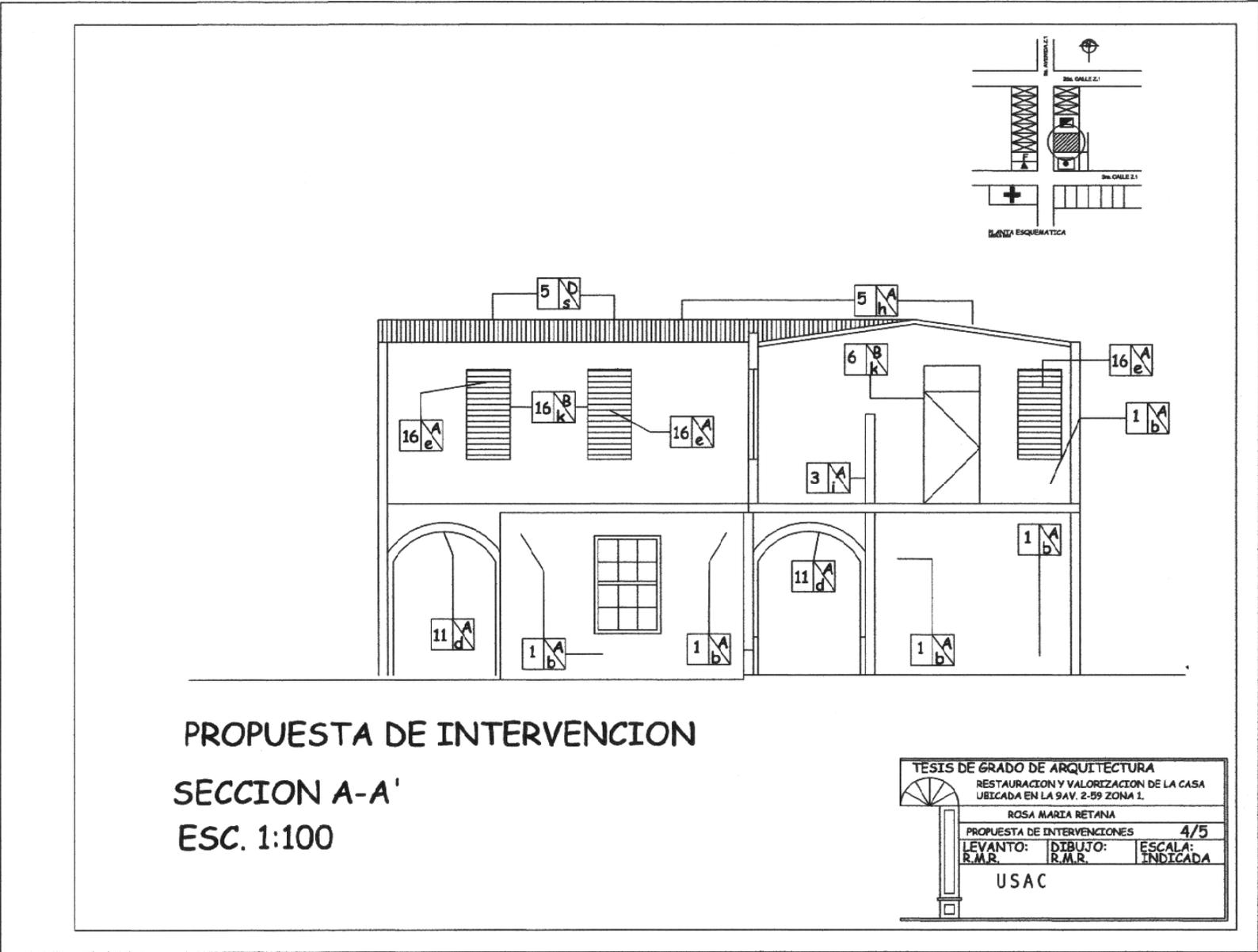


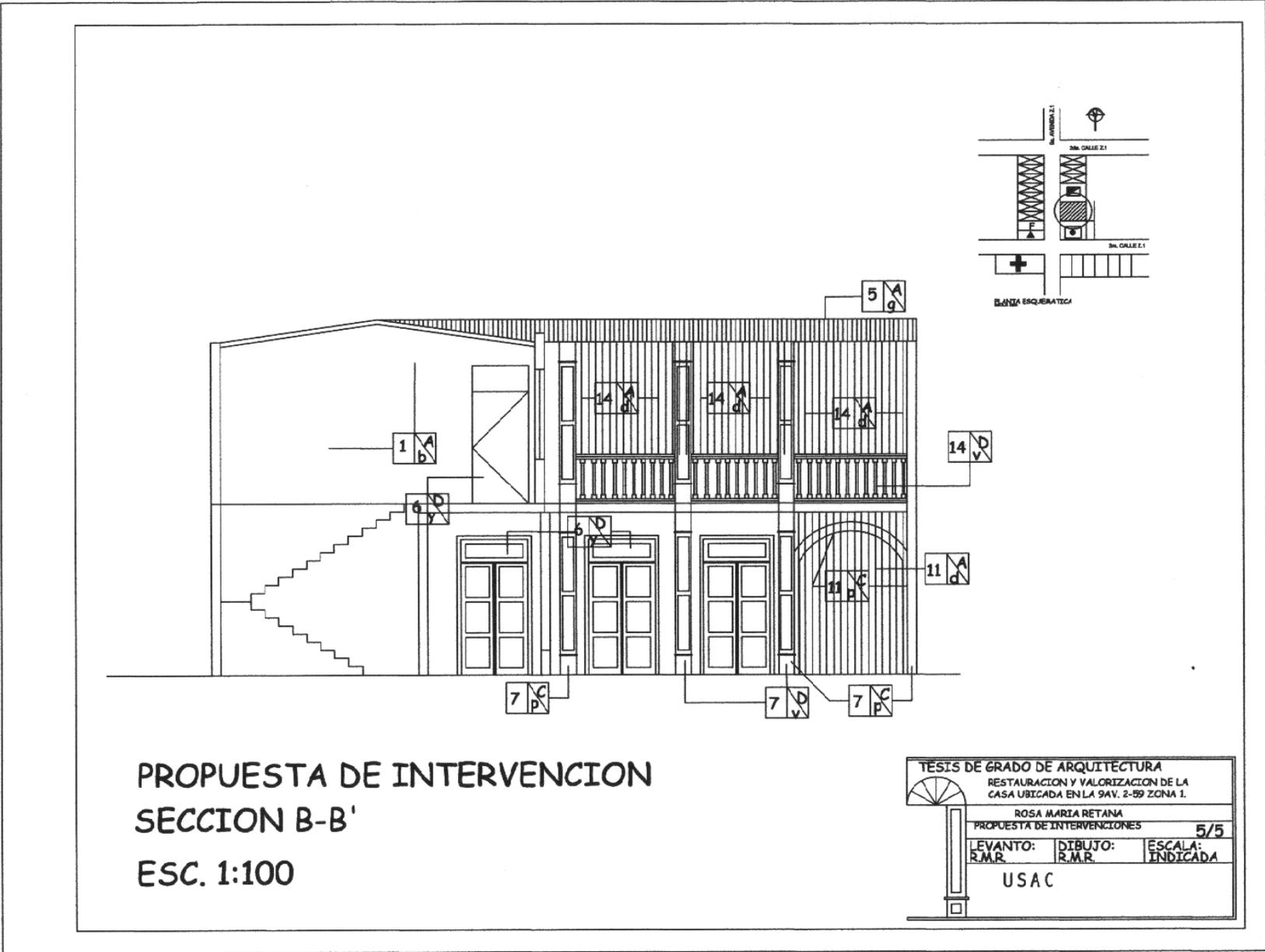












### 5.3 PROPUESTA DE VALORIZACION

La valorización propone Rehabilitar el inmueble en condiciones que resalten sus características y permita un óptimo acondicionamiento según el uso del mismo.

Con lo cual se estará garantizando la vida útil del edificio.

#### 5.3.1 FACTORES QUE JUSTIFICAN LA VALORIZACIÓN

a. FACTOR HISTORICO: La casa ubicada en la 9av. 2-59 zona 1, forma parte del Centro Histórico, siendo este un sector importante para la historia de Guatemala, es aquí en donde se guarda la memoria del paso del tiempo.

b. FACTOR ESTETICO: El inmueble Patrimonio Histórico objeto de estudio, posee elementos estilísticos, característicos de los años 1,920 y 1,930, formando parte importante de las pruebas con las que aun se cuenta.

c. FACTOR SOCIAL: La casa forma parte del conjunto urbano y a la vez de un listado de inmuebles Patrimoniales, que necesitan ser valorados y protegidos por la sociedad.

#### 5.3.2 DEFINICIÓN DEL PROYECTO ARQUITECTÓNICO

En los últimos años la función que a adoptado el inmueble no ha sido para la cual fue diseñada. Anteriormente al uso actual fue el de un Centro de Prevención para menores, llamado las Gaviotas, teniendo que ser adaptado para esa función, modificando los espacios en especial para lograr la seguridad requerida.

Es por ello del objetivo de proponer un uso definido, realizando el estudio necesario con el fin de proteger el edificio, teniéndose la certeza que las modificaciones que se realicen sean las apropiadas, manteniendo la estructura original.

Al hacer una propuesta de valorización lo mas conveniente seria la función original para la cual fue diseñado, pero debido al uso del suelo en este sector se presta para usos institucionales y de atención al publico.

Por otro lado, conviene que instituciones como la que actualmente ocupa el edificio, tengan sus oficinas en inmuebles representativos del sector.

Por ello la propuesta planteada en base al sector de ubicación, características del inmueble, y dimensiones de los ambientes, es de Oficinas, logrando con ello un mejor mantenimiento al edificio,

así como la mayor apreciación del mismo debido a la afluencia de personas.

### 5.3.3 PROPUESTA DE VALORIZACIÓN PARA DEPENDENCIAS DE DERECHOS HUMANOS

CALDH: Centro para Acción Legal en Derechos Humanos.

Institución de derechos humanos iniciado en 1,989.

Se reciben denuncias de violación a los derechos humanos y así mismo dirigen la investigación de los casos.

Se inicio con el fin de otorgar servicios de accesoria legal, para así ser un canal facilitador de organizaciones y comunidades.

La función principal de la valorización es el devolverle el valor que había perdido a causa de las acciones del hombre o efectos de la naturaleza, con el fin de conservarlo en buen estado. Tomando en cuenta que lo menos que se quiere es ver un inmueble patrimonial abandonado, ya que esto provoca mayores daños al estar desahitado.<sup>49</sup>

En los años 30 las casas se diseñaban de una forma amplia, con muchas habitaciones, patios interiores y corredores, tal es el caso de la casa objeto de estudio. Es por ello que dicha amplitud permite darle otras funciones. La propuesta que se presenta es de Oficinas, ya que por las características de los ambientes y por antecedentes del edificio, se ha comprobado que si es funcional para dicho uso.

Al presentar la propuesta de oficinas, en este caso de Derechos Humanos, se da una flexibilidad a la hora de tratarse de otra institución.

A continuación se presenta el programa de necesidades, el cual fue definido de acuerdo a las necesidades de los usuarios, tomando en cuenta las actividades desarrolladas en el inmueble, así como la distribución de la casa.

---

<sup>49</sup> Biblioteca del Centro para Acción Legal en Derechos Humanos. CALDH.

#### 5.3.4 PROGRAMA DE NECESIDADES

##### a. ATENCIÓN AL PÚBLICO

1. Recepción
2. Biblioteca
3. Sala de Reuniones
4. Sala de espera
5. Servicios sanitarios

##### b. AREA DE COMUNICACIONES

1. Área de Publicidad
2. Área de Periodismo
3. Área de Locución

##### c. AREA DE LOS DERECHOS DE LA MUJER

1. Asesoría a la mujer
2. Derechos laborales
3. Necesidades de la mujer

##### d. AREA DE DERECHOS DE PERSONAS DISCAPACITADAS.

1. Asesoría a nivel técnico

##### e. AREA LEGAL

1. Coordinador
2. Abogado

##### f. AREA ADMINISTRATIVA

1. Administrados
2. Contados
3. Auditor
4. Secretaria

## MATRIZ DE DIAGNOSTICO

AREAS	ACTIVIDAD	No. USUARIOS	VISITANTES	AREA APROX	USUARIOS	MOBILIARIO
ATENCIÓN AL PÚBLICO	Recepción	1	5	7m2	Secretaria	Escritorio, sillas
	Biblioteca	8	5	26m2	Visitantes	Mesa,
	Sala de Reuniones	10	8	12m2	Personal	librera, sillas
	Sala Espera	8	8	6m2	Visitantes	Mesas, sillas
	S.S	Variable	variable	9m2	Visitantes	Lavamanos. Inodoro.
AREA DE COMUNICACIÓN	Sala de capacitación	variable	variable	15m2	Publicista Periodista Locutor	Computador Escritorios Sillas
	Publicidad Periodismo Locución	2 1 2	variable variable variable	30m2		
AREA DE DERECHOS DE LA MUJER	Asesoría a la mujer	2	6		Trabajadora Social Psicólogos Abogados	Pizarrón Escritorio Sillas Computadoras
	Derechos laborales	2	4	54m2	Investigadores	Mesas
	Necesidades de la Mujer	2	6		Mujeres	
		1				

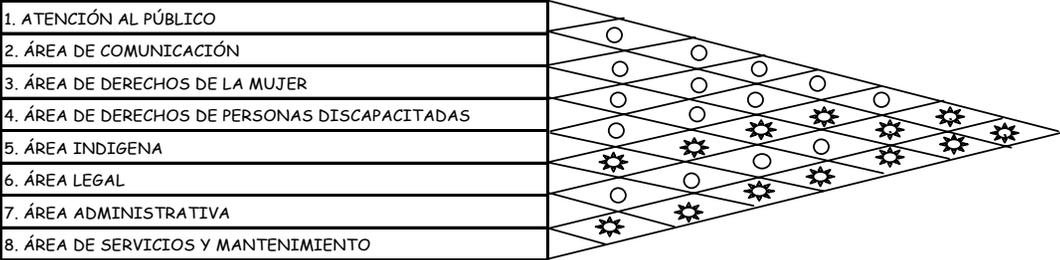
RESTAURACIÓN Y VALORIZACIÓN de la Casa Ubicada en la 9av.2-59 zona 1, CENTRO HISTORICO DE GUATEMALA

AREA DE DERECHOS DE PERSONAS DISCAPACITADAS	Asesoría a nivel Técnico	5	3	34m2	Psicólogos Humanistas Maestros Pedagogos Discapacitados	Pizarrón Escritorios Sillas de Ruedas Sillas
AREA INDÍGENA	Implementación	5	7	30m2	Capacitadores Coordinador Indígenas	Escritorios Sillas Mesas
AREA LEGAL	Asesorias	8	5	58m2	Abogados Coordinador	Mesas Sillas Escritorios
AREA ADMINISTRATIVA	Administrativa	6		95m2	Administrador Contador Auditor Secretaria	Computadora Sillas Escritorios Mesas
AREAS DE SERVICIO Y MANTENIMIENTO	Guardar Servicio	Variable		24m2	Personal	Estanterías

FUENTE: Información proporcionada por usuarios de la institución, levantamiento arquitectónico de las áreas que ocupan.

RESTAURACIÓN Y VALORIZACIÓN de la Casa Ubicada en la 9av.2-59 zona 1, CENTRO HISTORICO DE GUATEMALA

DIAGRAMA DE RELACIONES



RELACION DIRECTA      \*  
 RELACION INDIRECTA    ○

DIAGRAMA DE FLUJOS

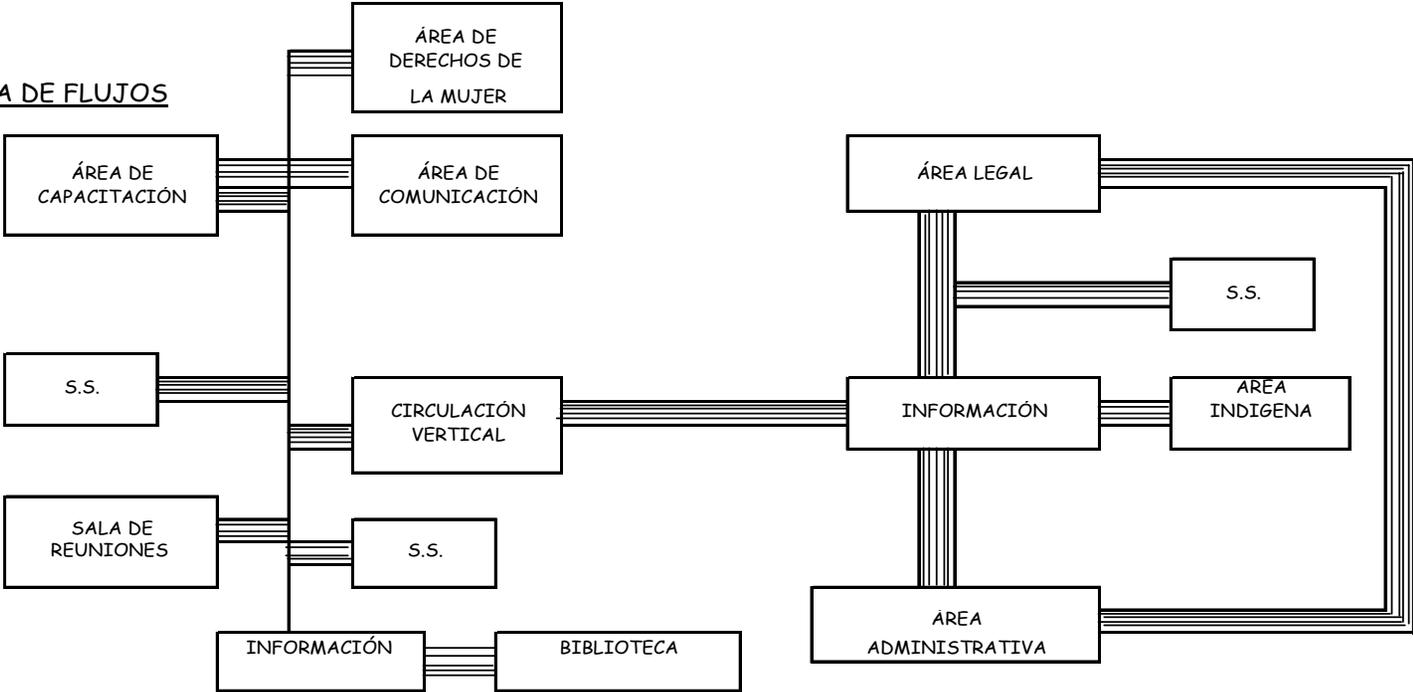
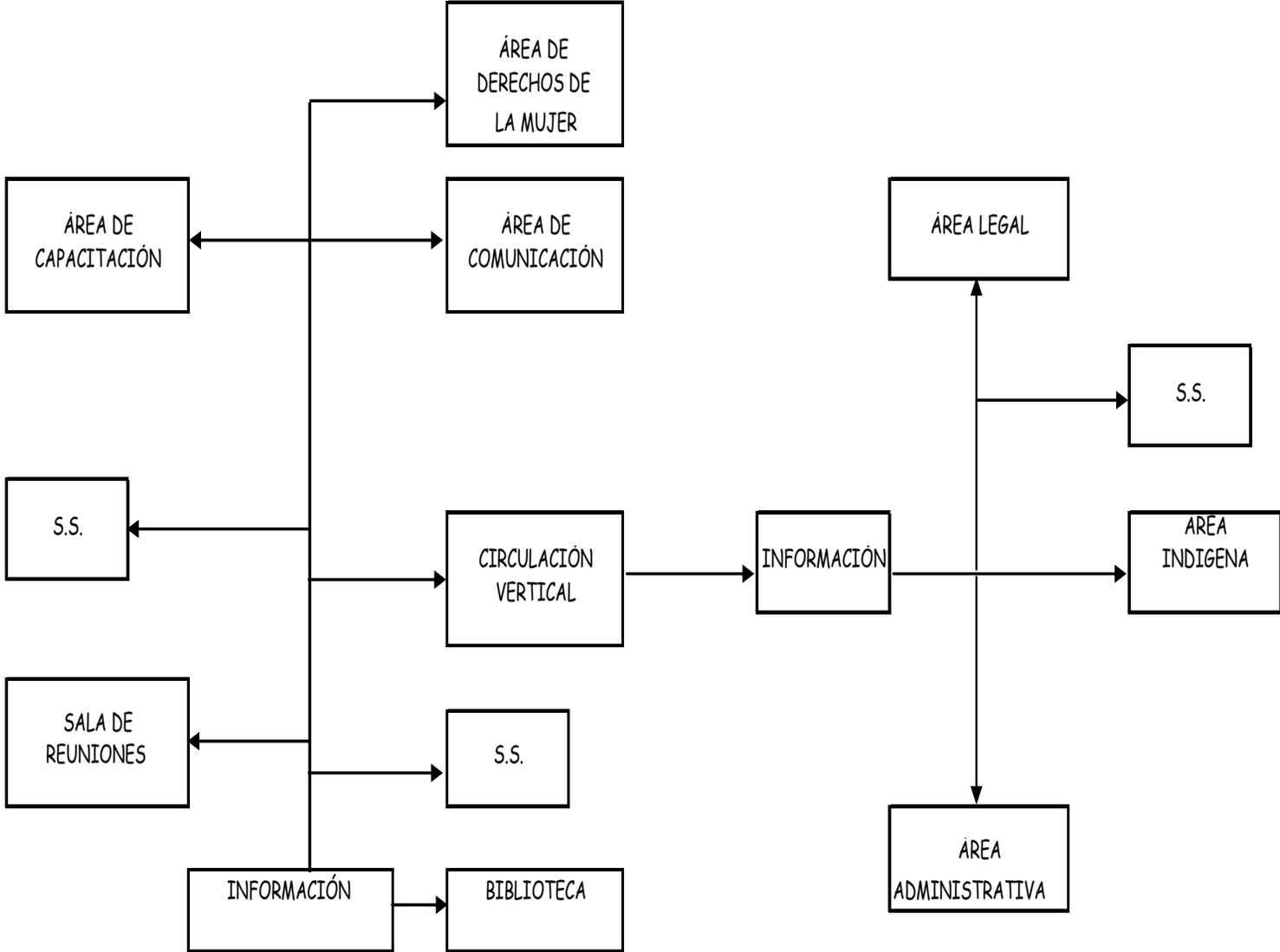
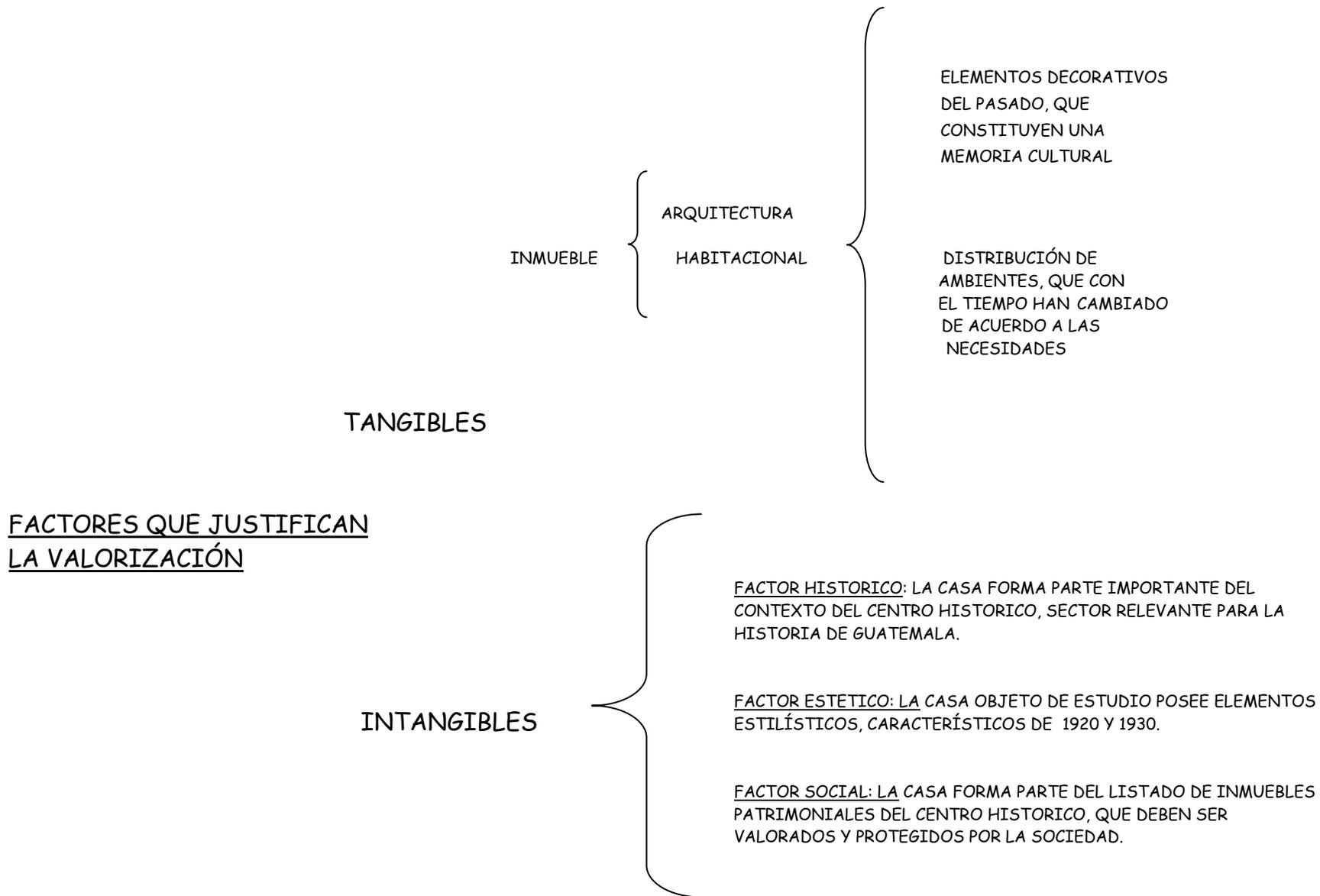
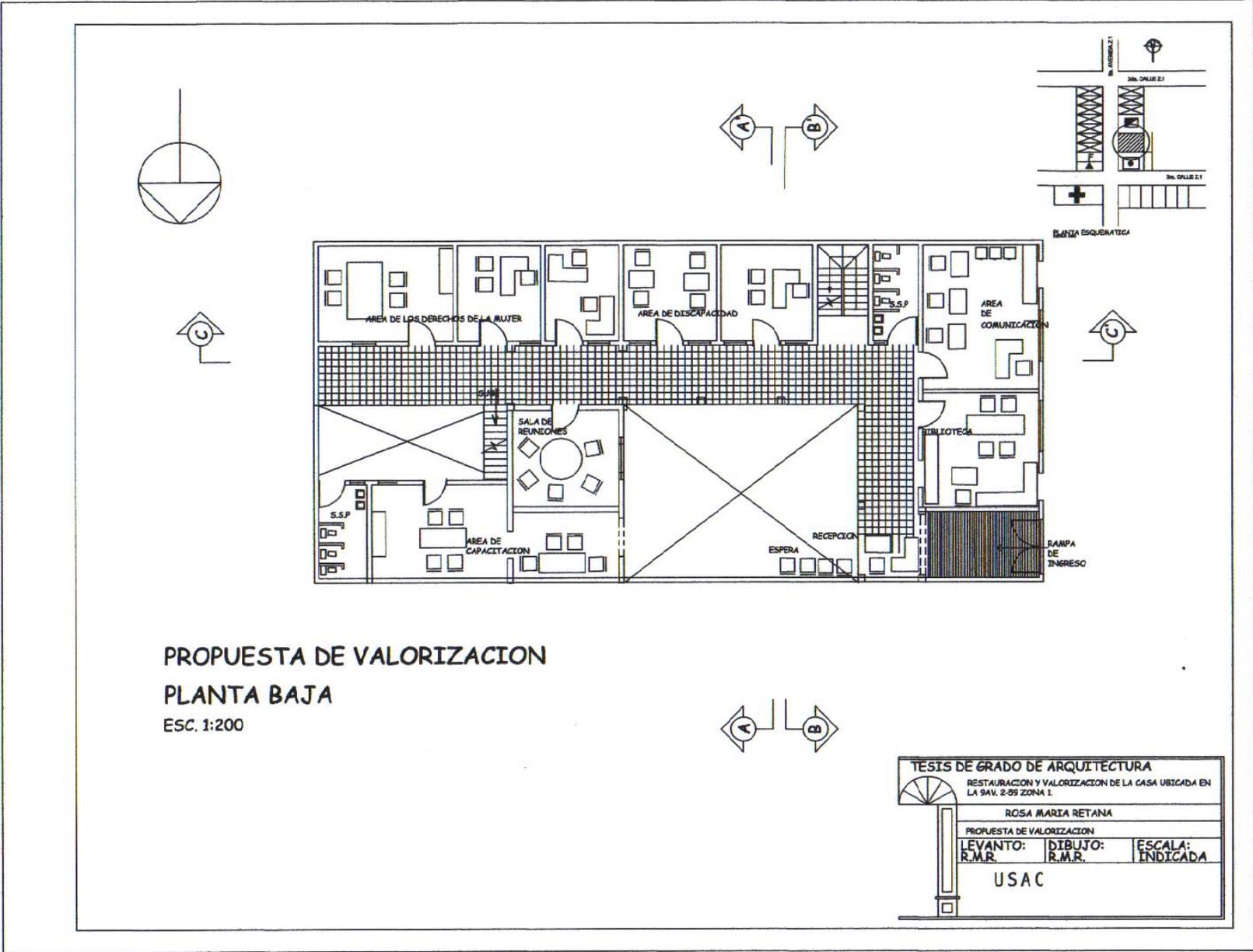
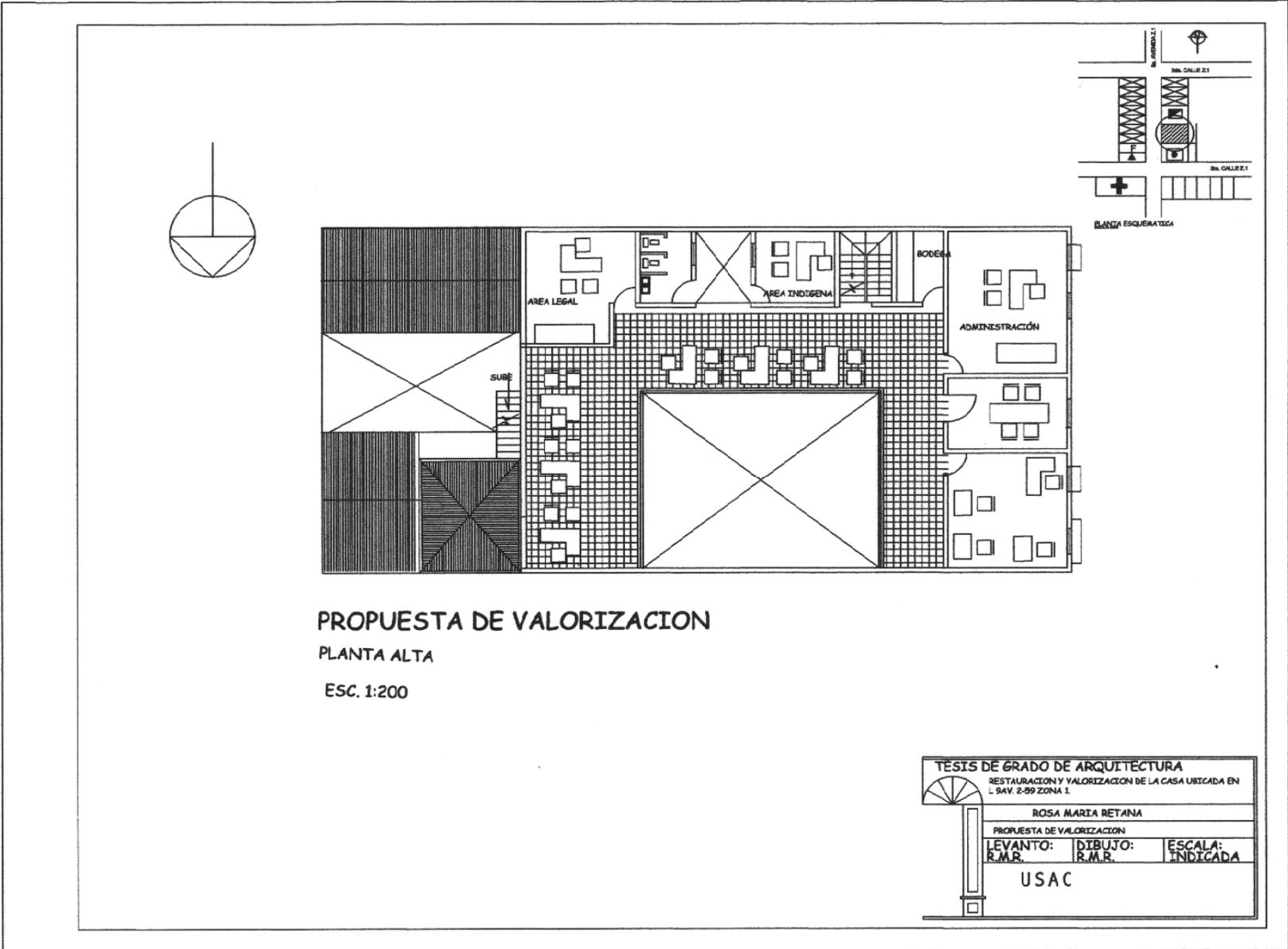


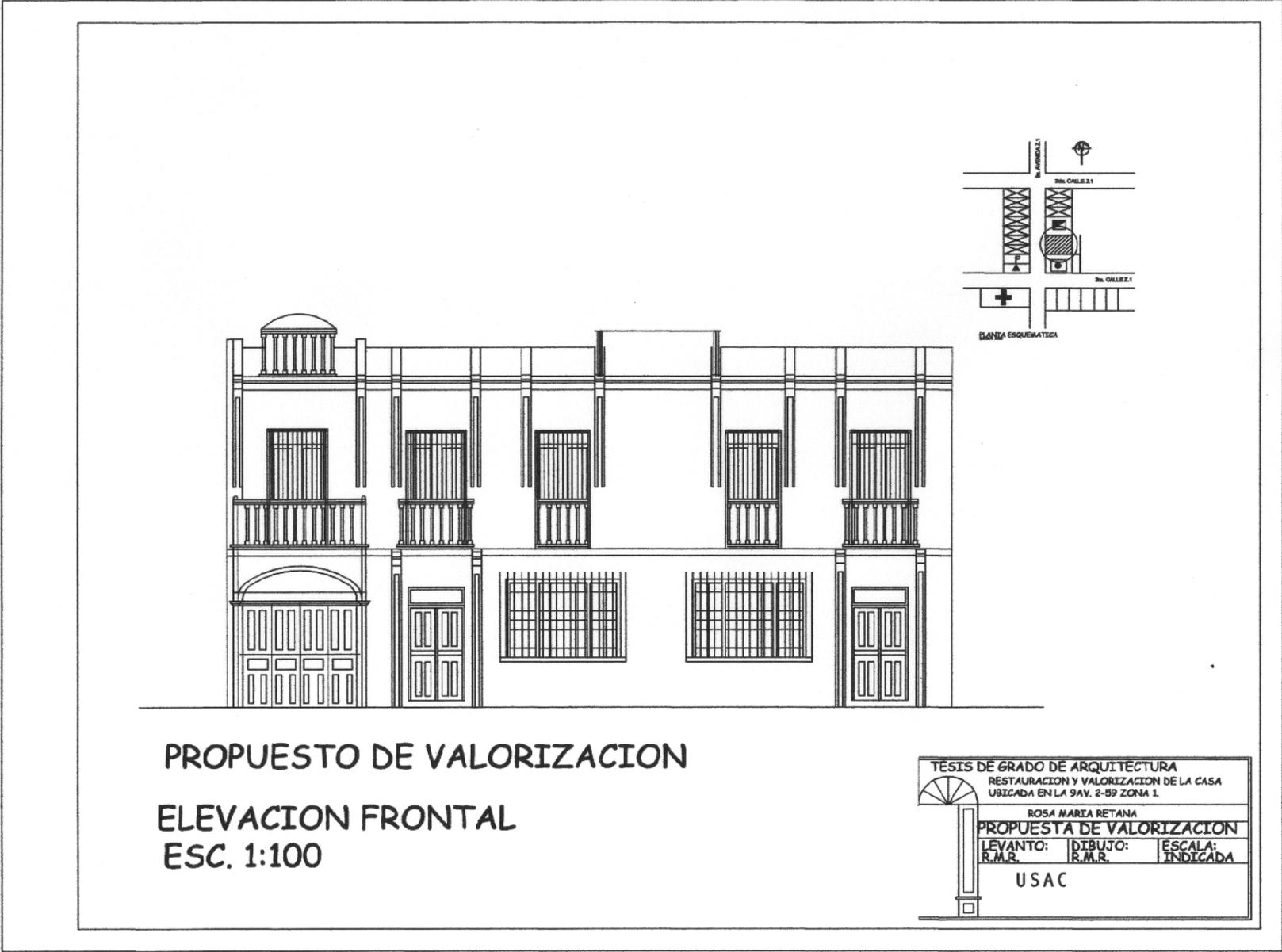
DIAGRAMA DE CIRCULACIONES

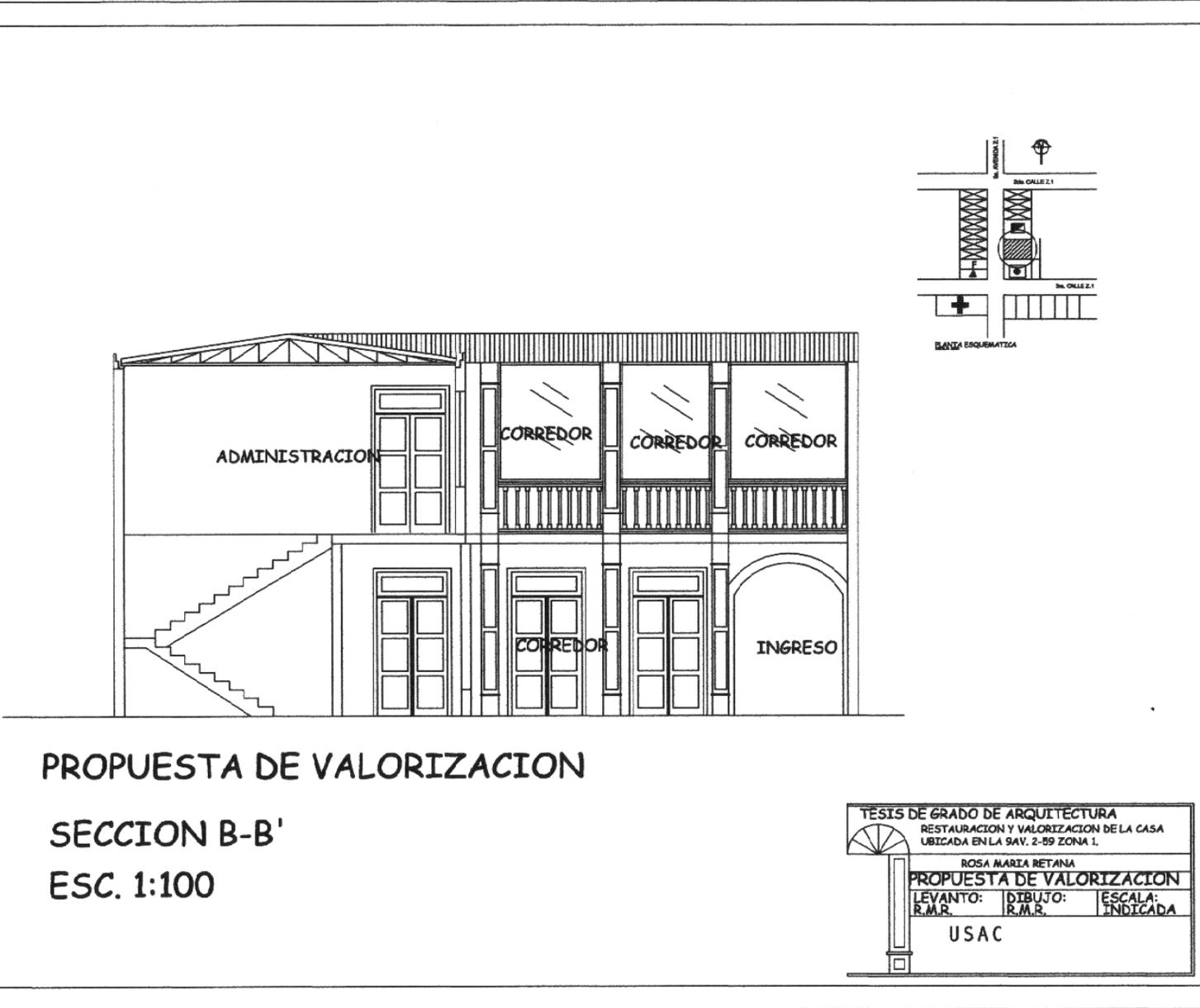














PROPUESTA DE VALORIZACION  
SECCION A-A'  
ESC. 1:100

TESIS DE GRADO DE ARQUITECTURA		
RESTAURACION Y VALORIZACION DE LA CASA UBICADA EN LA 9AV. 2-59 ZONA 1.		
ROSA MARIA RETANA		
PROPUESTA DE VALORIZACION		
LEVANTO: R.M.R.	DIBUJO: R.M.R.	ESCALA: INDICADA
USAC		



PROPUESTA DE VALORIZACION

TESIS DE GRADO DE ARQUITECTURA		
RESTAURACION Y VALORIZACION DE LA CASA UBICADA EN L. 9AV. 2-59 ZONA 1.		
ROSA MARIA RETANA		
PROPUESTA DE VALORIZACION		
LEVANTO: R.M.R.	DIBUJO: R.M.R.	ESCALA: INDICADA
USAC		



PERSPECTIVA EXTERIOR

PROPUESTA DE VALORIZACION

TESIS DE GRADO DE ARQUITECTURA		
RESTAURACION Y VALORIZACION DE LA CASA UBICADA EN L. 9AV. 2-59 ZONA 1.		
ROSA MARIA RETANA		
PROPUESTA DE VALORIZACION		
LEVANTO: R.M.R.	DIBUJO: R.M.R.	ESCALA: INDICADA
USAC		



PROPUESTA DE VALORIZACION

TESIS DE GRADO DE ARQUITECTURA		
RESTAURACION Y VALORIZACION DE LA CASA UBICADA EN L. 9AV. 2-59 ZONA 1.		
ROSA MARIA RETANA		
PROPUESTA DE VALORIZACION		
LEVANTO: R.M.R.	DIBUJO: R.M.R.	ESCALA: INDICADA
USAC		



PROPUESTA DE VALORIZACION

TESIS DE GRADO DE ARQUITECTURA		
RESTAURACION Y VALORIZACION DE LA CASA UBICADA EN L. 9AV. 2-59 ZONA 1.		
ROSA MARIA RETANA		
PROPUESTA DE VALORIZACION		
LEVANTO: R.M.R.	DIBUJO: R.M.R.	ESCALA: INDICADA
USAC		



PROPUESTA DE VALORIZACION

TESIS DE GRADO DE ARQUITECTURA		
RESTAURACION Y VALORIZACION DE LA CASA UBICADA EN L. 9AV. 2-59 ZONA 1.		
ROSA MARIA RETANA		
PROPUESTA DE VALORIZACION		
LEVANTO: R.M.R.	DIBUJO: R.M.R.	ESCALA: INDICADA
USAC		



PROPUESTA DE VALORIZACION

TESIS DE GRADO DE ARQUITECTURA		
RESTAURACION Y VALORIZACION DE LA CASA UBICADA EN L. 9AV. 2-59 ZONA 1.		
ROSA MAREA RETANA		
PROPUESTA DE VALORIZACION		
LEVANTO: R.M.R.	DIBUJO: R.M.R.	ESCALA: INDICADA
USAC		

## RESTAURACIÓN Y VALORIZACIÓN de la Casa Ubicada en la 9av.2-59 zona 1, CENTRO HISTORICO DE GUATEMALA

### PRESUPUESTO ESTIMADO DEL PROYECTO

No.	ACTIVIDAD O RENGLON	CANTIDAD	COSTO UNITARIO	COSTO POR RENGLON	TOTAL RENGLON
1	TRABAJOS PRELIMINARES				8400.00
	Limpieza General	1,050 m2	8.00	8,400.00	
2	COLUMNAS				
	Consolidación de columnas	25 m2	36.00	900.00	900.00
3	MURO				
	Liberación	35 m2	48.00		
	Integración y consolidación	950 m2	38.00	1,680.00	
4	ACABADOS			36,100.00	37,780.00
	Liberación de piso	75 m2	25.00	1,875.00	
	Integración de piso	75 m2	75.00	5,625.00	
	Liberación de pintura en muro	1,080 m2	10.00	10,800.00	
	Integración de pintura	1,080 m2	19.00	20,520.00	
	Integración de pintura	250 m2	15.00	3,750.00	
	Liberación de cielo falso	250 m2	95.00	23,750.00	66,320.00
	Instalación de machihombre				
5	VENTANAS Y PUERTAS				
	Liberación, consolidación, integración de ventanas y puertas	15 unidades	290.00	4,350.00	4,350.00
6	INSTALACIONES SANITARIAS				
	Liberación de artefactos	8 unidades	35.00	280.00	
	Integración de artefactos	7 unidades	600.00	4800.00	5,080.00
7	INSTALACIONES ESPECIALES				
	Liberación de alambrado	30 ml.	60.00	1800.00	
	Instalación de alambrado	30 ml	250.00	7500.00	9,300.00
8	CUBIERTA				
	Liberación de lamina	150 m2	20.00	3,000.00	
	Integración de lamina oxidada	150 m2	250.00	3,750.00	40,500.00
9	OTROS				
	Liberación de estructura metálica	60 m2	60.00	3,600.00	3600.00
				COSTO DIRECTO DEL PROYECTO	176,230.00
				IMPREVISTOS 15%	26,434.50
				COSTO TOTAL	202,664.50

FUENTE: MARTA ODILIA POROJ GÓMEZ. PROPUESTA DE RESTAURACIÓN Y VALORIZACIÓN DE LA CASA DEL NIÑO No.2. TESIS DE GRADUACIÓN. FAC. DE ARQUITECTURA. USAC. 2002

**CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES DEL PROYECTO.**

No.	ACTIVIDAD	TIEMPO (MESES)							
		1	2	3	4	5	6	7	8
1	TRABAJOS PRELIMINARES								
	Limpieza.								
2	COLUMNAS								
	Liberación y consolidación								
3	MUROS								
	Liberación, consolidación e integración								
4	ACABADOS								
	Liberación de piso								
	Integración de piso								
	Liberación de pintura								
	Integración de pintura								
	Liberación de cielo falso								
	Integración de machiambre								
5	VENTANAS Y PUERTAS								
	Liberación, consolidación e integración								
6	INSTALACIONES ESPECIALES								
	Liberación de alambrado								
	Integración de alambrado								
7	CUBIERTA								
	Liberación de lámina								
	Integración de lámina								

## CONCLUSIONES

0. El proyecto de Restauración y valoración de la casa ubicada en la 9av. 2-94 zona 1, del Centro Histórico, se basa en los criterios de restauración adaptados a la realidad actual del edificio, con el fin de ponerlos en práctica en su momento.
1. Al hacer el estudio del inmueble se hizo tomando en cuenta el entorno inmediato, ayudando a mejorar la imagen urbana en el Centro Histórico.
2. El estudio técnico que se realizará en proyectos como este permite ser aplicado a otros proyectos de edificios patrimoniales del Centro Histórico.
3. La presente propuesta contribuye a la difusión de los trabajos realizados para rescatar los edificios patrimoniales del Centro Histórico, concientizando a los guatemaltecos a participar en el mejoramiento y conservación del mismo.
4. Con la propuesta de valorización se propone la mejor opción para el funcionamiento del inmueble, ya que con ello se evita el abandono o desalojo lo cual ocasionaría mayores problemas al inmueble.
5. Los propietarios y encargados de inmuebles que son patrimoniales tienen que asumir la responsabilidad de tenerlos y no tomarlo como una complicación, proporcionando el mantenimiento y cuidados que se necesitan tomando en cuenta que al contar con la información necesaria el proceso es más sencillo.

## RECOMENDACIONES

1. Se recomienda a las entidades encargadas de velar por el rescate y conservación del Centro Histórico de Guatemala, que asesoren a los propietarios y encargados de los patrimonios históricos, para que no realicen modificaciones sin ningún estudio previo.
2. Se recomienda al instituto de Antropología e Historia, hacer cumplir las normas de mantenimiento y conservación de la casa ubicada en 9av. 2-59 zona 1. Centro Histórico.
3. Se recomienda a la municipalidad elabore un proyecto en el que el transporte público cuente con el mantenimiento necesario, en el que controlen el humo negro que contamina el Centro Histórico.
4. Se recomienda elaborar acuerdos en los que se llegue a un consenso de las dos partes, la institución de protección con el propietario del inmueble para mejoramiento del inmueble.
5. Se recomienda establecer mecanismos de participación e información a propietarios y usuarios de inmuebles patrimoniales para contribuir y formar conciencia en la valorización de los mismos.

RESTAURACIÓN Y VALORIZACIÓN de la Casa Ubicada en la 9av.2-59 zona 1, CENTRO HISTORICO DE GUATEMALA



**FUENTES DE CONSULTA**

## FUENTES DE CONSULTA

### FUENTES PRIMARIAS

- Archivo General
- Registro de la Propiedad Inmueble
- Notas de Archivo de INSIVUMEH
- Instituto Nacional de Estadística, Censo 1,994.
- Constitución de la Republica
- Ley para la Protección del Patrimonio Cultural de la Nación.
- Información proporcionada por la Institución que se encuentra en el edificio . CALDEH.
- Reglamento para la Protección y Conservación del Centro Histórico y Conjuntos Históricos de la Ciudad de Guatemala.
- Convención sobre el Patrimonio Mundial, Cultural y Natural . UNESCO.
- Carta Internacional de Restauración, Venecia. 1964. P. 96, 106

### FUENTES SECUNDARIAS

- Villagran G. José, Arquitectura y Restauración de Monumentos. Folleto de maestría. P.17
- Pablo Chico Ponce de León y compañeros. Teoría y Practica en la Conservación de un

Monumento. Ex Convento de Tecamalchalco, Puebla. Colección Científica INAH, México 1982. pp.81,82

- Enciclopedia Amigos del País. Tomo III P. 234.
- Díaz Berrio, Salvador. Protección del Patrimonio Cultural Urbana, 1986.P. 103
- Gutman, Margarita & HARDOY, Enrique. Encarando los Problemas Ambientales. Trabajo Presentado en el Seminario Internacional sobre Conservación de Bienes Culturales. Quito . 1990. P. 1990.
- Diccionario Geográfico. Tomo I.
- Desde su Origen. Editorial Universitaria, 1983. P. 118.
- Gellert, Gisela. Dos Estudios Sobre su Evolución Urbana. 1524-1950. ciudad de Guatemala. P. 11.
- González Orellana, Carlos. Historia de a Educación en Guatemala. Editorial Universitaria. USAC. 1987.
- Sifontes, Francisco Polo. Historia de la Guatemala. 1993. P. 334.
- Gellert, Gisela. Pinto Soria J. Ciudad de Guatemala. Dos Estudios Sobre su Evolución Urbana. 1524-1950. P.26

- Lujan Muñoz, Jorge. Asociación de Amigos del País. Guatemala. Tomo V. Época Contemporánea.
- Programa Universitario de Investigación de Historia de Guatemala, Universidad de San Carlos de Guatemala. La Modernización de la Ciudad de Guatemala. P.p. 10,11,12,13.
- Pergolis, Juan Carlos. Las Señales Colectivas en el Patrimonio Cultural Urbano, Seminario. La Ciudad como Bien Cultural, Colombia, 1990. P.18
- Gisela Gellert. Ciudad de Guatemala. Factores Determinantes en su Desarrollo Urbano. Desde la Fundación hasta la Actualidad.1995. PP. 18,19,20.
- Luis ,Lujan Muñoz. Síntesis de la Arquitectura en Guatemala. 1972. P.18
- Masaya , Fernando. Centro de Investigaciones de la Facultas de Arquitectura. Universidad de San Carlos. La Renovación Urbana del Centro de la Ciudad. P.12
- Ceballos, Mario Francisco y To, Marco Antonio. Tesis de Maestría de Restauración de Monumentos. Facultad de Arquitectura. USAC.1990.
- Poroj Gomes, Marta Odilia. Tesis de Graduación. Propuesta de Restauración y Valorización de la Casa del Niño No. 2 Facultad de Arquitectura, USAC. 2002. P 104,105,
- Díaz Salguero, Silvia. Tesis Profesional. Restauración y Reciclaje del Instituto Normal Central de Señoritas Belen. Fac. Arquitectura. USAC. 1997. p. 15.
- Estrada Ruiz, Sergio Mohamed. Tesis de Restauración y Conservación del Templo de Santa Clara. 2000.P 25



**ANEXOS**

## GLOSARIO

### **Adecuación**

Se entiende por la acción de acomodar una cosa a otra sin que afecte a ninguna de ellas.

### **Arquitectura de Contexto**

Nominada también arquitectura de complemento, posee ciertos elementos decorativos del estilo de la arquitectura relevante, pero con características más modesta. Se constituye como elementos arquitectónicos de transición.

### **Balaustrada**

Serie u orden de balaustres colocados entre los barandales.

### **Balaustre**

Cada una de las columnitas de una balaustrada, cuya forma se asemeja al fruto granado llamado balaustre. Los balaustres datan del Renacimiento y al igual que las columnas se componen de tres partes : una base o pedestal, un fuste y un capitel

### **Conservación**

Propiciar la permanencia de una estructura en su estado actual, mediante la prevención de cambios ulteriores y deterioros. Conjunto de actividades

destinadas a salvaguardar y prolongar la permanencia de los objetos culturales para transmitirlos al futuro.

### **Centro Histórico**

Núcleos individuales de inmuebles donde se ha originado el crecimiento de la población urbana, que sean claramente delimitados y reúnan las siguientes características:

1. Que formen una unidad de asentamiento; y
2. Que sean representativas de la evolución de una comunidad, por ser testimonio de su cultura o por constituir un valor de uso y disfrute de la colectividad.

### **Contexto**

Es el entorno o ambiente exterior de algún objeto. En la imagen urbana se refiere al entorno edificado o natural de algún punto o espacio de la ciudad.

### **Cultura**

Es un conjunto de rasgos distintivos espirituales y materiales que pueden ser intelectuales y afectivos, que caracterizan a una sociedad o a un grupo social.

### **Estilo**

Rasgos característicos del gusto propio de un artista, de una época, de un pueblo, así como los medios técnicos empleados en las diferentes artes.

### **Fachada**

Cada una de las caras de una edificación en especial aquellas donde se encuentra la entrada principal.

### **Homogeneidad**

Características que define a los conjuntos de elementos con iguales características.

### **Identidad Cultural**

Es una riqueza que dinamiza la posibilidad de realización de la especie humana, al movilizar a cada pueblo y a cada grupo nutrirse de su pasado, acogiendo aportes externos compatibles con su idiosincrasia.

### **Integración**

Reunión de las partes que componen un objeto o conjunto de objetos arquitectónicos, constituir las partes de un todo, completarlo. Aportación de elementos nuevos y visibles para asegurar la conservación del objeto.

### **Intervención**

Cualquier acción que se ejecute sobre un bien patrimonial.

### **Levantamiento**

Acción de medir un elemento en sus tres dimensiones. Ordenamiento de un área urbana o rural.

### **Liberación**

Remover de un inmueble o de construcciones adosadas a él, aquellos elementos que alteren su valor artístico, ambiental o histórico.

### **Monumento**

Paraje o recinto donde la huella histórica o artística del hombre le da categoría específica. Creación arquitectónica aislada o sitio urbano o rural que ofrece el testimonio de una civilización particular de una fase representativa de la evolución, progresos o suceso histórico.

### **Patrimonio**

Se considera patrimonio a los bienes heredados por nuestros antepasados.

### **Patrimonio Cultural**

Conjunto de manifestaciones materiales, espirituales, sociales y dinámicas creadas por el hombre que son trascendentales desde el pasado hasta nuestros días, cubriendo todo el campo de la cultura.

Es un conjunto de bienes físicos y morales, que una persona o grupo social hereda de sus antepasados.

### **Rescate**

Término utilizado en sentido figurativo, que se refiere a la acción dirigida a contrarrestar condiciones de deterioro urbano, en el caso de un área con riqueza patrimonial, el rescate incluye también la identificación, la protección, la conservación, la rehabilitación, la renovación y la transmisión a las generaciones futuras del patrimonio correspondiente.

### **Restauración**

"Se entiende como el proceso de que es objeto, el monumento desde que se inicia la investigación, hasta la obra de intervención, de modo que se conserve y se pueda transmitir al futuro". Conjunto de acciones realizadas en un monumento para su conservación, de acuerdo a sus características arquitectónicas y a sus valores históricos.

### **Servicios Infraestructurales**

Comodidades que son provistas a través de las redes de infraestructura urbana. (agua potable, drenajes sanitarios o eliminación de desechos sólidos, electricidad etc.)

### **Superposición**

Colocar un objeto encima de otro.

### **Tipología**

Conjunto de rasgos presentes en un objeto, que lo hacen inconfundible. Representa la idea de un elemento o conjunto de elementos que debe servir de regla al modelo. El modelo tiene que repetirse tal cual es, por el contrario los tipos o tipologías son objetos según los cuales nadie puede concebir obras que no asemejen en absoluto entre ellas, se va constituyendo, según la necesidad y la aspiración de belleza, único y, sin embargo, variadísimo en sociedades diferentes y unido a la forma y al modo de vida.

### **Valorización**

Resultado de las acciones para devolver a los inmuebles o espacios urbanos del Patrimonio cultural, el valor que había perdido a causa de las acciones del hombre o los efectos de la naturaleza.

## ANTECEDENTES DE CALDH

CALDH es un proyecto de Derechos humanos iniciado en 1989 en Estados Unidos, con la denuncia y la investigación de casos. Desde 1994 tiene su sede en la ciudad de Guatemala, donde recibe denuncias de violaciones a los Derechos Humanos y dirige las investigaciones de los casos. La institución posee personalidad jurídica como sociedad civil; está inscrita en el Registro Civil, Libro 46 PJ, Folio 27 Acta 103, del 9 de junio de 1998.

Se inició con el propósito de otorgar servicios de asesoría legal y ser canal facilitador y fortalecedor de organizaciones, grupos y comunidades en la promoción de sus propios proyectos de Derechos Humanos en los ámbitos nacional e internacional. Para ello, la institución ha desarrollado como áreas importantes de trabajo la asesoría, formación y acompañamiento a esos colectivos, a fin de que alcancen un alto grado de autogestión en su labor.

Desarrolla iniciativas de promoción de los Derechos Humanos, a fin de fortalecer el cumplimiento de los Acuerdos de Paz alcanzados entre el gobierno y la Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca. Lo ha hecho en el ámbito de la promoción y defensa de los derechos indígenas, de las mujeres, de la niñez, de las personas con discapacidad incluyendo a las y los discapacitados por el conflicto armado interno, y de los derechos laborales (sindicatos y trabajadoras de la maquila). CALDH ha sido pionera en el impulso de acciones legales denominadas ejemplares, con las que persigue cambios en la legislación y en la administración de justicia a través de la obtención de fallos basados en el cumplimiento de tratados internacionales de Derechos Humanos y en la legalidad nacional en la materia. Tales acciones se han realizado en los ámbitos nacional e internacional.

En la primera etapa de CALDH, se conformaron equipos de trabajo que desarrollaban la generalidad de los contenidos mencionados. Posteriormente, la dinámica laboral y a solicitud de las mismas comunidades de ampliar el ámbito de acción institucional, se impuso la necesidad de estructurar el trabajo por áreas o programas que atienden los requerimientos sociales de forma más especializada y específica.

[Arriba](#)

## MISIÓN DE CALDH

*Somos una organización no gubernamental de Derechos Humanos que, en el marco de la construcción de la paz, promueve y defiende, sin discriminación, la vigencia de los derechos fundamentales -civiles, políticos, económicos, sociales, culturales o medio ambientales, tanto individuales como colectivos, de hombres y mujeres excluidos, pobres y discriminados. Para ello desarrollamos procesos de capacitación, organización, asesoría legal, acompañamiento, movilización e incidencia política que conduzcan al fortalecimiento del Estado democrático de derecho, pluriétnico, plurilingüe y pluricultural. En CALDH todas nuestras acciones se fundamentan*

Más en esta sección:
➤ Misión
➤ Objetivos
➤ Población Meta
➤ Programas
➤ Organigrama

## CALDH - centro de acción legal para los derechos humanos

*en la justicia, la solidaridad, la autonomía y la corresponsabilidad.*

### Marco Conceptual de la Misión

CALDH es una organización de Derechos Humanos, entendidos éstos en su más amplio sentido. El trabajo de CALDH es en función de promover y defender los derechos fundamentales, civiles, políticos, económicos, sociales, culturales y medioambientales, tanto individuales como colectivos.

La promoción y defensa de los Derechos Humanos que realiza CALDH es una labor política, pues su objetivo es lograr que la población conozca sus derechos y que las políticas del Estado protejan y promuevan el ejercicio de los mismos. En este sentido, CALDH prioriza el desarrollo de su capacidad de incidencia en políticas públicas y la de las organizaciones sociales. El carácter político del trabajo se entiende en función de la relación con el Estado, pero CALDH no asume compromisos con partido político alguno.

Como consecuencia del punto anterior, CALDH entiende el desarrollo de los derechos humanos como un fenómeno directamente vinculado al desarrollo democrático del país, por lo que una prioridad para CALDH es contribuir en la promoción de la democracia en Guatemala y en la consolidación del proceso de paz. Es en este sentido que asumimos nuestro compromiso con la aplicación de la justicia, la construcción de un Estado democrático de derecho, y la lucha contra toda forma de impunidad. De acuerdo con nuestra realidad diversa, la nación guatemalteca la concebimos pluriétnica, plurilingüe y pluricultural.

La única forma para asegurar que el Estado asuma su compromiso de garantizar los derechos fundamentales de la ciudadanía, de desarrollar la democracia y de garantizar el cumplimiento de los Acuerdos de Paz consiste en fortalecer al sistema político y a la sociedad civil, a fin de que ésta asuma su papel de interlocutora y contraparte del Estado. Es por ello que CALDH da prioridad a todos sus programas, a la promoción de organizaciones de la sociedad y al fortalecimiento de las mismas, así como al acompañamiento técnico y político, al fortalecimiento de su capacidad de incidencia, a la asesoría estratégica y a la capacitación de sus líderes. Dentro de este rubro, CALDH desea ser un factor de unidad que promueva y facilite la articulación del movimiento social.

Cohérente con su concepción de Derechos Humanos, CALDH prioriza el trabajo con la población excluida y más pobre, y la lucha contra toda forma de discriminación, sea esta de carácter étnico, de género, por edad, por discapacidad o por preferencia sexual. En congruencia con esto, el trabajo institucional tiene como ejes transversales la perspectiva de género y etnia.

Arriba

### **OBJETIVOS DE CALDH**

1. Caldh ha incorporado en sus políticas y acciones la comprensión, el respeto de la cosmovisión maya y la defensa de los derechos de los pueblos indígenas.

2. Caldh ha incorporado en sus políticas y acciones la comprensión de las condiciones de opresión y desigualdad de las mujeres y el respeto, promoción y defensa de sus derechos.

3. Caldh es un referente de consulta por parte del Estado y la sociedad civil en materia de derechos humanos en general y en derechos específicos de los pueblos indígenas, mujeres, niñez y juventud, personas con discapacidad y otros sectores.

4. La sociedad guatemalteca ha incrementado su conocimiento y nivel de conciencia acerca de los derechos humanos, principalmente de los grupos discriminados y excluidos, y esto se expresa en la observancia, el respeto y el ejercicio de tales derechos.

5. Se ha fortalecido el protagonismo e incidencia de los diferentes movimientos sociales comprometidos con la vigencia de los Derechos Humanos, la construcción de la paz y la democracia.

6. Se han reformado y fortalecido procesos y actores clave del sistema de justicia en el marco de la promoción del Estado democrático de derecho.

#### ESTRATEGIAS

- Promoción de la organización y rearticulación social en los ámbitos local, regional y nacional.
- Asesoría y acompañamiento legal a organizaciones sociales, víctimas, y seguimiento de casos paradigmáticos.
- Demanda de aplicación de justicia y fiscalización del sistema de justicia y sus procesos.
- Educación, formación y capacitación de actores institucionales y actores relevantes del Estado y organizaciones de la sociedad civil.
- Coordinación interinstitucional, articulación de estrategias, acciones y propuestas para la promoción, vigencia y respeto de los derechos humanos.
- Sensibilización y movilización de la sociedad en torno a temas estratégicos.
- Incidencia en políticas públicas y en el marco jurídico nacional.
- Investigación y sistematización de la experiencia y socialización de sus resultados.

Arriba

**CONCLUSIÓN Y META**

CALDH trabaja con las poblaciones excluidas del desarrollo, las más pobres y discriminadas. En ese marco, las contrapartes de CALDH son:

- Comunidades u organizaciones que requieren asesoría y apoyo.
- Población organizada.
- Víctimas o sus familiares
- Instituciones nacionales e internacionales que tienen relación con el trabajo de CALDH.

[Arriba](#)

## **PROGRAMAS**

Los programas con que cuenta CALDH para desarrollar su trabajo en función de alcanzar sus objetivos son los siguientes:

1. Fortalecimiento al poder civil y desarrollo municipal.
2. Derechos indígenas (ADI)
3. Derechos de las mujeres
4. Derechos de personas con discapacidad
5. Derechos de la niñez, adolescencia y juventud
6. Derechos económicos y laborales (ADECOL)
7. Justicia y reconciliación (DeJure)
8. Comunicación, información y documentación. Dentro de éste, el Centro de Documentación "Adolfo Mijangos López".

[Arriba](#)

## **ORGANIGRAMA**

[Aquí](#)

[Arriba](#)

Sus preguntas y comentarios serán atendidos en: [comunica@caldh.org](mailto:comunica@caldh.org)  
Copyright CALDH 2000

CALDH - centro de acción legal para los derechos humanos

Página 1 de 4

## ANTECEDENTES DE CALDH

CALDH es un proyecto de Derechos humanos iniciado en 1989 en Estados Unidos, con la denuncia y la investigación de casos. Desde 1994 tiene su sede en la ciudad de Guatemala, donde recibe denuncias de violaciones a los Derechos Humanos y dirige las investigaciones de los casos. La institución posee personalidad jurídica como sociedad civil; está inscrita en el Registro Civil, Libro 46 PJ, Folio 27 Acta 103, del 9 de junio de 1998.

Más en esta sección:
<a href="#">→ Misión</a>
<a href="#">→ Objetivos</a>
<a href="#">→ Población Meta</a>
<a href="#">→ Programas</a>
<a href="#">→ Organigrama</a>

Se inició con el propósito de otorgar servicios de asesoría legal y ser canal facilitador y fortalecedor de organizaciones, grupos y comunidades en la promoción de sus propios proyectos de Derechos Humanos en los ámbitos nacional e internacional. Para ello, la institución ha desarrollado como áreas importantes de trabajo la asesoría, formación y acompañamiento a esos colectivos, a fin de que alcancen un alto grado de autogestión en su labor.

Desarrolla iniciativas de promoción de los Derechos Humanos, a fin de fortalecer el cumplimiento de los Acuerdos de Paz alcanzados entre el gobierno y la Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca. Lo ha hecho en el ámbito de la promoción y defensa de los derechos indígenas, de las mujeres, de la niñez, de las personas con discapacidad incluyendo a las y los discapacitados por el conflicto armado interno, y de los derechos laborales (sindicatos y trabajadoras de la maquila). CALDH ha sido pionera en el impulso de acciones legales denominadas ejemplares, con las que persigue cambios en la legislación y en la administración de justicia a través de la obtención de fallos basados en el cumplimiento de tratados internacionales de Derechos Humanos y en la legalidad nacional en la materia. Tales acciones se han realizado en los ámbitos nacional e internacional.

En la primera etapa de CALDH, se conformaron equipos de trabajo que desarrollaban la generalidad de los contenidos mencionados. Posteriormente, la dinámica laboral y a solicitud de las mismas comunidades de ampliar el ámbito de acción institucional, se impuso la necesidad de estructurar el trabajo por áreas o programas que atienden los requerimientos sociales de forma más especializada y específica.

Arriba

## MISIÓN DE CALDH

*Somos una organización no gubernamental de Derechos Humanos que, en el marco de la construcción de la paz, promueve y defiende, sin discriminación, la vigencia de los derechos fundamentales -civiles, políticos, económicos, sociales, culturales o medio ambientales, tanto individuales como colectivos, de hombres y mujeres excluidos, pobres y discriminados. Para ello desarrollamos procesos de capacitación, organización, asesoría legal, acompañamiento, movilización e incidencia política que conduzcan al fortalecimiento del Estado democrático de derecho, pluriétnico, plurilingüe y pluricultural. En CALDH todas nuestras acciones se fundamentan*

## CALDH - centro de acción legal para los derechos humanos

Página 2 de 4

*en la justicia, la solidaridad, la autonomía y la corresponsabilidad.*

### Marco Conceptual de la Misión

CALDH es una organización de Derechos Humanos, entendidos éstos en su más amplio sentido. El trabajo de CALDH es en función de promover y defender los derechos fundamentales, civiles, políticos, económicos, sociales, culturales y medioambientales, tanto individuales como colectivos.

La promoción y defensa de los Derechos Humanos que realiza CALDH es una labor política, pues su objetivo es lograr que la población conozca sus derechos y que las políticas del Estado protejan y promuevan el ejercicio de los mismos. En este sentido, CALDH prioriza el desarrollo de su capacidad de incidencia en políticas públicas y la de las organizaciones sociales. El carácter político del trabajo se entiende en función de la relación con el Estado, pero CALDH no asume compromisos con partido político alguno.

Como consecuencia del punto anterior, CALDH entiende el desarrollo de los derechos humanos como un fenómeno directamente vinculado al desarrollo democrático del país, por lo que una prioridad para CALDH es contribuir en la promoción de la democracia en Guatemala y en la consolidación del proceso de paz. Es en este sentido que asumimos nuestro compromiso con la aplicación de la justicia, la construcción de un Estado democrático de derecho, y la lucha contra toda forma de impunidad. De acuerdo con nuestra realidad diversa, la nación guatemalteca la concebimos pluriétnica, plurilingüe y pluricultural.

La única forma para asegurar que el Estado asuma su compromiso de garantizar los derechos fundamentales de la ciudadanía, de desarrollar la democracia y de garantizar el cumplimiento de los Acuerdos de Paz consiste en fortalecer al sistema político y a la sociedad civil, a fin de que ésta asuma su papel de interlocutora y contraparte del Estado. Es por ello que CALDH da prioridad a todos sus programas, a la promoción de organizaciones de la sociedad y al fortalecimiento de las mismas, así como al acompañamiento técnico y político, al fortalecimiento de su capacidad de incidencia, a la asesoría estratégica y a la capacitación de sus líderes. Dentro de este rubro, CALDH desea ser un factor de unidad que promueva y facilite la articulación del movimiento social.

Coherente con su concepción de Derechos Humanos, CALDH prioriza el trabajo con la población excluida y más pobre, y la lucha contra toda forma de discriminación, sea esta de carácter étnico, de género, por edad, por discapacidad o por preferencia sexual. En congruencia con esto, el trabajo institucional tiene como ejes transversales la perspectiva de género y etnia.

Arriba

### **OBJETIVOS DE CALDH**

1. Caldh ha incorporado en sus políticas y acciones la comprensión, el respeto de la cosmovisión maya y la defensa de los derechos de los pueblos indígenas.

**:ALDH - centro de acción legal para los derechos humanos**

2. Caldh ha incorporado en sus políticas y acciones la comprensión de las condiciones de opresión y desigualdad de las mujeres y el respeto, promoción y defensa de sus derechos.
3. Caldh es un referente de consulta por parte del Estado y la sociedad civil en materia de derechos humanos en general y en derechos específicos de los pueblos indígenas, mujeres, niñez y juventud, personas con discapacidad y otros sectores.
4. La sociedad guatemalteca ha incrementado su conocimiento y nivel de conciencia acerca de los derechos humanos, principalmente de los grupos discriminados y excluidos, y esto se expresa en la observancia, el respeto y el ejercicio de tales derechos.
5. Se ha fortalecido el protagonismo e incidencia de los diferentes movimientos sociales comprometidos con la vigencia de los Derechos Humanos, la construcción de la paz y la democracia.
6. Se han reformado y fortalecido procesos y actores clave del sistema de justicia en el marco de la promoción del Estado democrático de derecho.

**ESTRATEGIAS**

- Promoción de la organización y rearticulación social en los ámbitos local, regional y nacional.
- Asesoría y acompañamiento legal a organizaciones sociales, víctimas, y seguimiento de casos paradigmáticos.
- Demanda de aplicación de justicia y fiscalización del sistema de justicia y sus procesos.
- Educación, formación y capacitación de actores institucionales y actores relevantes del Estado y organizaciones de la sociedad civil.
- Coordinación interinstitucional, articulación de estrategias, acciones y propuestas para la promoción, vigencia y respeto de los derechos humanos.
- Sensibilización y movilización de la sociedad en torno a temas estratégicos.
- Incidencia en políticas públicas y en el marco jurídico nacional.
- Investigación y sistematización de la experiencia y socialización de sus resultados.

Arriba

**CONCLUSIÓN META**

**CALDH - centro de acción legal para los derechos humanos**

Página 3 de 4

2. Caldh ha incorporado en sus políticas y acciones la comprensión de las condiciones de opresión y desigualdad de las mujeres y el respeto, promoción y defensa de sus derechos.
3. Caldh es un referente de consulta por parte del Estado y la sociedad civil en materia de derechos humanos en general y en derechos específicos de los pueblos indígenas, mujeres, niñez y juventud, personas con discapacidad y otros sectores.
4. La sociedad guatemalteca ha incrementado su conocimiento y nivel de conciencia acerca de los derechos humanos, principalmente de los grupos discriminados y excluidos, y esto se expresa en la observancia, el respeto y el ejercicio de tales derechos.
5. Se ha fortalecido el protagonismo e incidencia de los diferentes movimientos sociales comprometidos con la vigencia de los Derechos Humanos, la construcción de la paz y la democracia.
6. Se han reformado y fortalecido procesos y actores clave del sistema de justicia en el marco de la promoción del Estado democrático de derecho.

**ESTRATEGIAS**

- Promoción de la organización y rearticulación social en los ámbitos local, regional y nacional.
- Asesoría y acompañamiento legal a organizaciones sociales, víctimas, y seguimiento de casos paradigmáticos.
- Demanda de aplicación de justicia y fiscalización del sistema de justicia y sus procesos.
- Educación, formación y capacitación de actores institucionales y actores relevantes del Estado y organizaciones de la sociedad civil.
- Coordinación interinstitucional, articulación de estrategias, acciones y propuestas para la promoción, vigencia y respeto de los derechos humanos.
- Sensibilización y movilización de la sociedad en torno a temas estratégicos.
- Incidencia en políticas públicas y en el marco jurídico nacional.
- Investigación y sistematización de la experiencia y socialización de sus resultados.

[Arriba](#)

**POBLACIÓN META**

## CALDH - centro de acción legal para los derechos humanos

Página 4 de 4

CALDH trabaja con las poblaciones excluidas del desarrollo, las más pobres y discriminadas. En ese marco, las contrapartes de CALDH son:

- Comunidades u organizaciones que requieren asesoría y apoyo.
- Población organizada.
- Víctimas o sus familiares
- Instituciones nacionales e internacionales que tienen relación con el trabajo de CALDH.

[Arriba](#)

## PROGRAMAS

Los programas con que cuenta CALDH para desarrollar su trabajo en función de alcanzar sus objetivos son los siguientes:

1. Fortalecimiento al poder civil y desarrollo municipal.
2. Derechos indígenas (ADI)
3. Derechos de las mujeres
4. Derechos de personas con discapacidad
5. Derechos de la niñez, adolescencia y juventud
6. Derechos económicos y laborales (ADECOL)
7. Justicia y reconciliación (DeJure)
8. Comunicación, información y documentación. Dentro de éste, el Centro de Documentación "Adolfo Mijangos López".

[Arriba](#)

## ORGANIGRAMA

[Aquí](#)

[Arriba](#)

Sus preguntas y comentarios serán atendidos en: [comunica@caldh.org](mailto:comunica@caldh.org)  
Copyright CALDH 2000

CALDH - centro de acción legal para los derechos humanos

Página 1 de 1

### AREA DE PUEBLOS INDIGENAS

En 1996 se brindo apoyo técnico político a la Coordinadora de Pueblos Mayas de Guatemala (COPMAGUA), para la conformación de las Comisiones Paritarias propuestas en el Acuerdo mencionado. (Participación directa de dos compañeros del área de derechos indígenas)



Durante 1 997 se dio capacitación y formación a 25 líderes y lideresas mayas, pertenecientes a las siguientes organizaciones: UPMAG, DEFENSORIA MAYA Y TZUK KIM POP, logrando formarlos como promotores en derechos indígenas con el objetivo de tener capacidad analítica y propositiva para lograr la participación de los mismos en el fortalecimiento de las diferentes comisiones formadas.

Además:
Resultados 2001

En 1 998 capacitamos a 40 líderes y lideresas mayas pertenecientes a las siguientes organizaciones: TZUK KIM POP, CCDA, CODIMAYA, UPMAG Y DEFENSORIA MAYA, esto con el fin de fortalecer el trabajo impulsado por las diferentes organizaciones de base, no gubernamentales, para la conformación de un Estado plurilingüe, multiétnico y pluricultural, además, se capacitaron a 36 Alcaldes auxiliares y personal municipal de los siguientes municipios: San Martín Sacatepequez, Chalchitan, Aguacatan, Totonicapan, Patzún, San Martín Jilotepeque sobre Planificación y Administración municipal.

Para mayor información

- <mailto:inigena@caldh.org>
- Francisco Calí, Coordinador.  
[fcali@caldh.org](mailto:fcali@caldh.org)

Sus preguntas y comentarios serán atendidos en: [comunica@caldh.org](mailto:comunica@caldh.org)  
Copyright CALDH 2000  
Este sitio fue diseñado por GRUPO GUATEMALA EN LINEA.

CALDH - centro de acción legal para los derechos humanos

Página 1 de 4

Con quienes trabajamos

Mujeres Trabajadoras de la Maquila de Guatemala, Villa Nueva; Amatitlán; San Juan Sacatepéquez y Chimaltenango.

Mujeres Organizadas de los municipios de Villa Nueva, Amatitlán; San Miguel Petapa; San Juan Sacatepéquez; San Pedro Sacatepéquez y Chimaltenango.

¿Cuál es nuestra visión de trabajo?



Potenciar el protagonismo de las mujeres para actuar e incidir en el ámbito local, regional y nacional, con énfasis en la defensa de sus derechos, participación ciudadana y fortalecimiento organizativo.

¿Qué objetivos nos hemos propuesto?

1. Fortalecer las capacidades de las mujeres para decidir con autonomía en los ámbitos personal y político público para el ejercicio de sus derechos.
2. Promover, fortalecer y articular la organización de las mujeres para la gestión y ejercicio de sus derechos colectivos en los ámbitos local, regional y nacional.
3. Generar espacios de discusión, reflexión y formulación de propuestas entre las distintas instancias de coordinación del Movimiento de Mujeres para incidir políticamente en la sociedad.
4. Defender y promover los derechos humanos de las mujeres.

Participación ciudadana en los municipios  
Logros 2004

CALDH - centro de acción legal para los derechos humanos

Se realizó la Primera Escuela para Mujeres Líderes, con la participación de 22 mujeres de los municipios de Amatitlán; Villa Nueva; San Juan y San Pedro Sacatepéquez:



Las mujeres afirman que el proceso les ha ayudado a conocerse y valorarse como seres humanas  
Reconocen la importancia de organizarse para cambiar la realidad de opresión, sumisión, discriminación y violencia que les afecta.

La Escuela ha apoyado el proceso organizativo de los municipios, dándoles un nuevo impulso a la movilización y a su sentido de pertenencia al movimiento de mujeres.

Se han fortalecido los grupos de mujeres en los municipios de San Juan, San Pedro, Amatitlán y Villa Nueva, logrando realizar acciones públicas para visibilizar la problemática de las mujeres en el ámbito local:

En San Juan se conformó el Grupo Integral de Mujeres Sanjuaneras, como espacio de coordinación de distintas agrupaciones del municipio. Se realizaron 2 encuentros de mujeres que reunieron a 175 mujeres y un Foro Público "Paremos la Violencia contra la mujer", al que asistieron 150 mujeres del municipio y autoridades locales.

En San Pedro Sacatepequez, con el grupo de mujeres se convocó a 1 Encuentro en el que participaron 50 mujeres, representantes de 5 organizaciones comunitarias, en la perspectiva de coordinar esfuerzos. Además se realizó una Feria Ciudadana a la que asistieron 100 mujeres frente a la municipalidad.



En Amatitlán se coordinó con el programa de mujeres de ACJ y Fundalago, logrando capacitar a 29 mujeres. Un grupo importante de lideresas se incorporó a la Escuela y realizaron un Foro Público y una caminata por el día de la No violencia contra las mujeres.

En Villa Nueva se coordinó con la Asociación Pro Mujer y con el grupo Mujeres del Presente de Santa Isabel II. Como fruto de esta Coordinación se realizó un Foro Público sobre la Ley de Dignificación y Promoción Integral de la Mujer con una asistencia de 80 mujeres y autoridades locales. Además, con ellas se articuló la marcha por el día de la No Violencia con una convocatoria de 110 mujeres, el 25 de noviembre en dicho municipio.

En San Miguel Petapa se coordinó con la Casa de la Cultura 3 capacitaciones a un grupo de 26 mujeres y se logró iniciar el apoyo al grupo Semillas de Paz con trabajadoras de maquila.

CALDH - centro de acción legal para los derechos humanos

Página 3 de 4

#### Capacitación con Trabajadoras de Maquila

En la medida que se incrementan las capacitaciones aumenta las denuncias presentadas por las trabajadoras:

449 mujeres trabajadoras de la maquila, de 38 empresas, han participado en los talleres de capacitación, generales y de lideresas.

15 trabajadoras de maquila se hicieron presentes por primera vez en la marcha del 20 de octubre y 10 participaron en la caminata por el día de la no violencia en Villa Nueva.



3,000 ejemplares del Manual de Bolsillo con el Código de Trabajo

#### Clínica Legal para Trabajadoras de Maquila

Se sistematizó y publicó la experiencia de la Clínica Legal para trabajadoras de maquila.

93 casos atendidos en el año 2001; 7 casos colectivos

29 casos resueltos, 15 por la vía directa y 14 en la Inspección del Trabajo. Con las lideresas de la maquila se inició un proceso tendiente a promover la organización de las mujeres.

#### Promoción de la Organización

Con 19 lideresas se inició un proceso de promoción organizativa en su calidad de trabajadoras y de mujeres, logrando reunir en una primera convocatoria 4 colectivos con un total de 46 trabajadoras.

Se inició un proceso de acercamiento e intercambio de experiencias entre las trabajadoras que han participado en las distintas actividades y se logró reunir a 72 mujeres y 3 hombres en el Encuentro de Trabajadoras de Maquila, provenientes de 35 empresas de Guatemala, Amatitlán, Villa Nueva y Chimaltenango. Ellas analizaron la situación en las empresas y proyectaron el trabajo para el 2002.

CALDH - centro de acción legal para los derechos humanos

Página 4 de 4

Iniciativa

A través de la Instancia Coordinadora de la Maquila se logró generar una opinión frente a la presión ejercida por los empresarios y al cierre de empresas maquiladoras, denunciándola como maniobra para conseguir nuevos beneficios.

Se elaboró una propuesta de 38 reformas al Código de Trabajo desde una perspectiva de género, por parte de las organizaciones de mujeres.

Se realizó una capacitación para 31 Técnicos e Inspectores de higiene y seguridad del IGSS, Del Ministerio de Trabajo y Previsión Social, con Técnicos del Instituto Sindical de Trabajo , Ambiente y Salud de las CCOO Valencia, España.

ORIENTACIÓN EN CASOS DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES

10 Talleres de la Guía Jurídica con diversas organizaciones y grupos, con un total de 272 personas capacitadas.

Distribución de materiales producidos por el Área a Organizaciones de mujeres; Universidades; Organismos Gubernamentales y sociales.

133 Asesorías a través de la línea telefónica  
Referencia de casos a otras instituciones, con quienes se ha coordinado (PROPEVI, GGM, NUEVOS HORIZONTES)

CALDH - centro de acción legal para los derechos humanos

Página 1 de 1

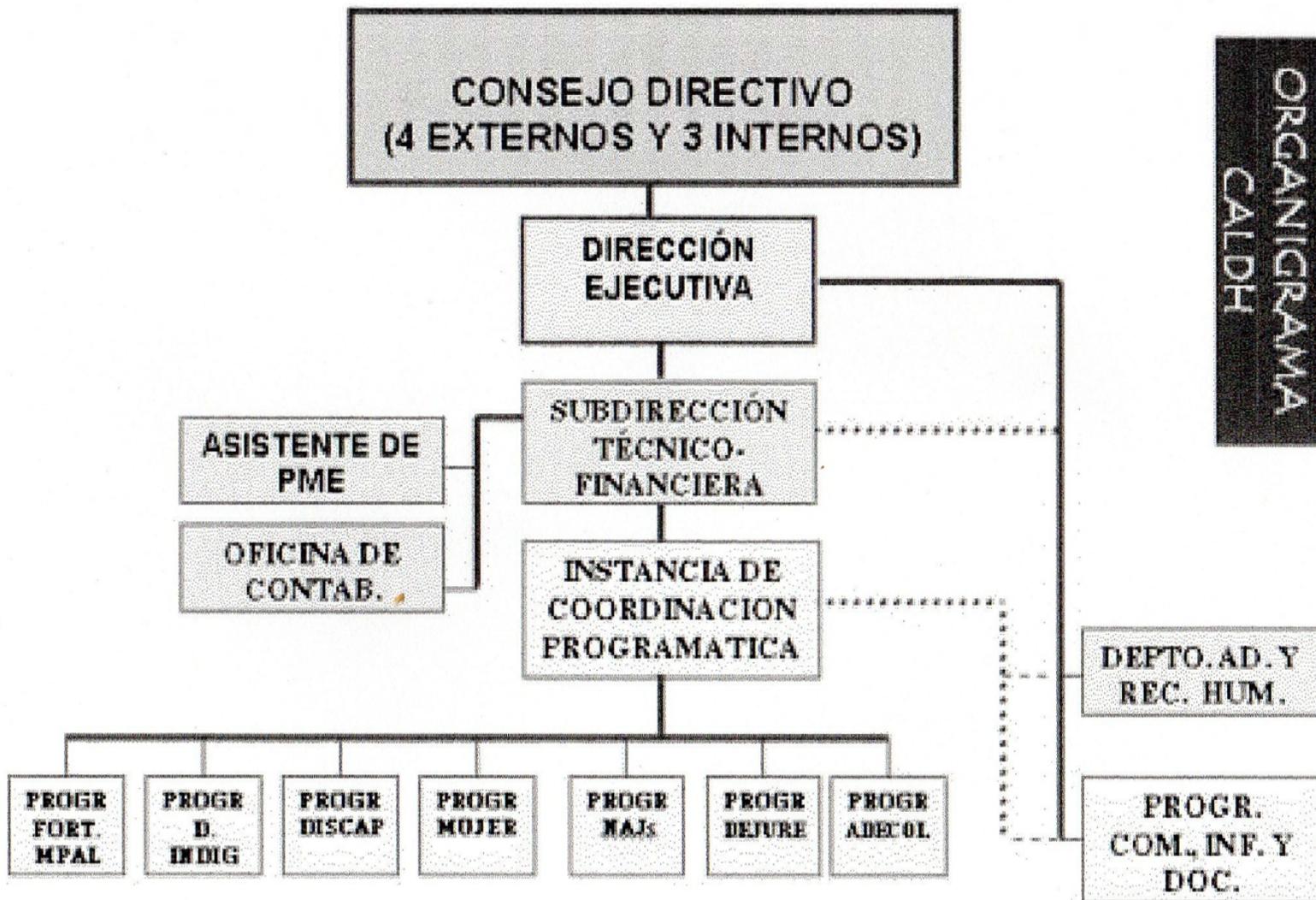
### AREA DE DISCAPACIDAD

La creación de esta área representa la máxima expresión de nuestro firme propósito de detener la impunidad para eso es necesario contar con una defensoría en derechos humanos para discapacitados, tomando como base la carencia total de una instancia que los promueva y defienda.

Además:
Resultados 2001

Debe entenderse que el carece de oportunidades de estudio, rehabilitación y trabajo también es una violación a los derechos elementales del discapacitado, en virtud de que lo coloca en franca desigualdad para acceder a ellas e integrarse eficazmente a la sociedad.

Dentro de los discapacitados existen cuatro sectores que por su condición, además de su discapacidad, son objeto de mayor discriminación, las mujeres, los niños, los ancianos y los mayas, personas que como todos merecen vivir con dignidad y decoro, por lo que es necesario contar con una defensoría que detenga los arbitrarios abusos. Para mayor información comuníquese con: <mailto:discapacidad@caldh.org> o Cecilio del Valle, Coordinador. <mailto:cdevalle@caldh.org>



**MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTES**  
**DIRECCIÓN GENERAL DEL PATRIMONIO CULTURAL Y NATURAL**  
**REGISTRO DE BIENES CULTURALES**  
  
Exconvento de Sto. Domingo    Guatemala, C. A.    Teléfonos:  
12 Av. 11-11, Zona 1    2325571, 2325948, 2531570, 2205899.

### CERTIFICACION No. 234-03/BI

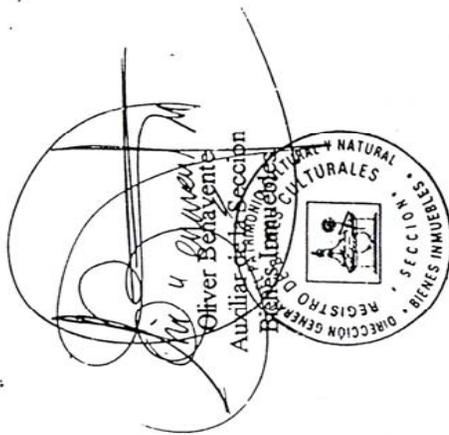
El Auxiliar de la Sección de Bienes Inmuebles de Registro de Bienes Culturales de la Dirección General del Patrimonio Cultural y Natural del Ministerio de Cultura y Deportes, **Certifica** haber tenido a la vista la Nomina de Bienes Inmuebles declarados Patrimonio Cultura de la Nación y que conforman el Centro Histórico ó Conjuntos Históricos de la Nueva Guatemala de la Asunción, (según Acuerdo Ministerial No. 328-98 del 13 de agosto de 1998) en la cual **SI** se encuentra registrado como categoría "B" el inmueble ubicado en la 9ª. Avenida 02-59 de la zona 1. \_\_\_\_\_

Por lo que cualquier trabajo que se desee realizar deberá solicitar la autorización respectiva a la Dirección General del Patrimonio Cultural y Natural. \_\_\_\_\_

Y para los usos legales y convenientes se hace la presente Certificación en una hoja de papel membreado de esta institución al primer día del mes de Agosto del año dos mil tres. \_\_\_\_\_

Vo.Bo.

Luis Fernando Paniagua Armas  
JEFE DE  
REGISTRO DE  
BIENES CULTURALES





INSTITUTO DE INVESTIGACIONES EN  
ANTROPOLOGIA E HISTORIA  
PROGRAMA DE CONSERVACION Y RESTAURACION DE BIENES CULTURALES  
12 Ave. 11-65, Zona 1 Ciudad de Guatemala, Guatemala, C. A. - Tels.: 2325571 - 2325948 - 2531570



Guatemala, 3 de noviembre

Señora  
Caridad Estrada  
Administradora  
Centro para Acción Legal en  
Derechos Humanos -CONADI-

Distinguida señora Estrada:

Por este medio me dirijo a usted, a efecto de indicarle que el edificio que alberga CONADI, está declarado Patrimonio Cultural de la Nación, por lo tanto está amparado por el Decreto 26-97, Ley para la Protección del Patrimonio Cultural de la Nación.

Existe interés por parte de la estudiante Rosa María Retana, quien se identifica con Cédula S-20 53756, y camé universitario 89-13739, de la Universidad de San Carlos de Guatemala, en realizar una propuesta de restauración y revalorización de dicho edificio.

Por lo tanto, esta institución tiene un especial interés en que se pueda desarrollar la misma.

Sin otro particular, me suscribo de usted, atentamente,

*Francisco Lemus*  
04/01/99

FRANCISCO LEMUS  
COORDINADOR GENERAL  
CENTRO DE CONSERVACION Y RESTAURACION DE BIENES CULTURALES

CENTRO DE ACCION LEGAL  
EN DERECHOS HUMANOS  
EN AVENIDA 2-59, ZONA 1  
PEX: 2211266 FAX: 2518163  
GUATEMALA

PARA LOS GUATEMALTECOS DEL MAÑANA... CONSERVEMOS NUESTRO PATRIMONIO CULTURAL ¡ HOY!





**Centro para Acción Legal en Derechos Humanos**

9ª Avenida 2-59 Zona 1, Ciudad Guatemala, Guatemala  
Teléfonos: (502) 221-1286, 221-1268, 221-1323, 232-3821 y 221-1302  
Fax: (502) 251-8163  
E-Mail: caldh@guatc.net

Guatemala, 05 de Noviembre de 1999

Coordinador de la unidad de Tesis  
Facultad de Arquitectura  
Universidad de San Carlos  
Ciudad.

Atentamente me dirijo a usted deseándole éxitos en sus labores diarias.

La presente tiene como objetivo hacer de su conocimiento que el Centro para Acción Legal En Derechos Humanos CALDH, ha autorizado a la estudiante Rosa María Retana que se identifica con carnet 89-13739, a efectuar el estudio para su trabajo de tesis sobre el inmueble ubicado en la 9ª. Av. 2-59 zona 1, lugar donde se ubican nuestras oficinas.

Sin otro particular me suscribo

Atentamente,

  
Caridad Estrada L.  
Directora Administrativa  
CALDH



CENTRO DE ACCION LEGAL  
EN DERECHOS HUMANOS  
9a. AVENIDA 2-59, ZONA 1  
PBX: 2211286 FAX: 2518163  
GUATEMALA

CENTER FOR HUMAN RIGHTS LEGAL ACTION  
M21, P.O. Box 59-1828 Miami, FL. 33159